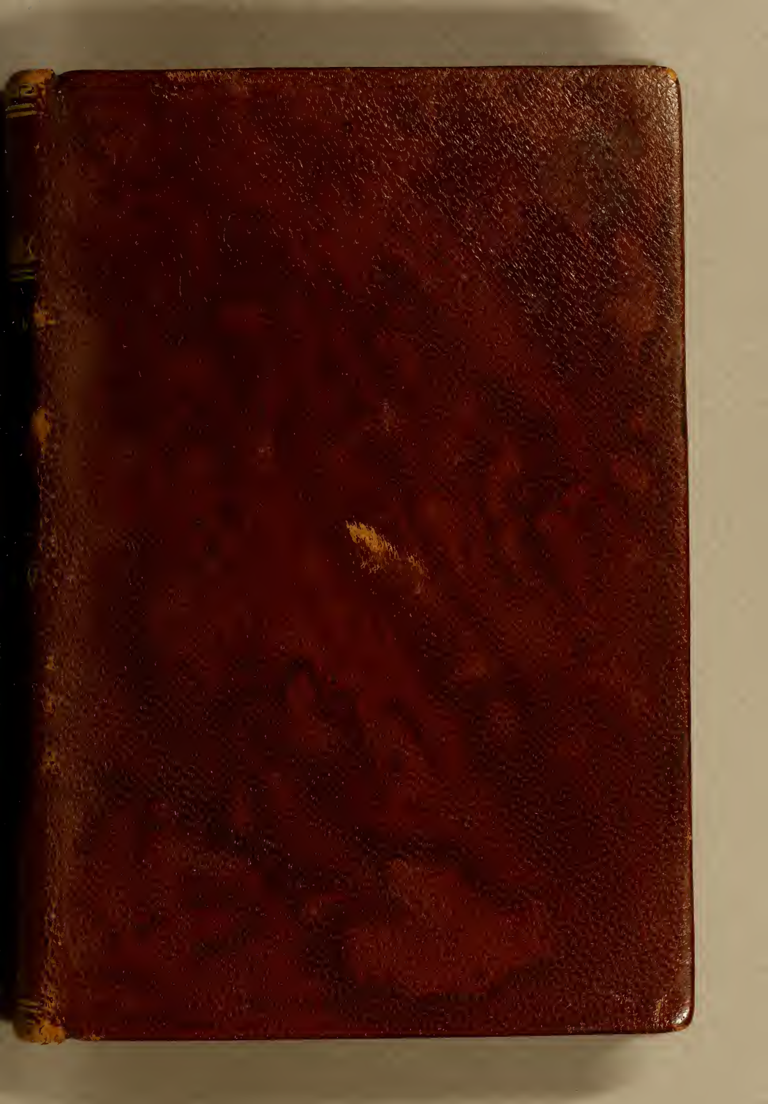



GAUDEO



ALMANAK NACIONAL

PARA EL

ESTADO DE CHILE

EN EL AÑO BISIESTO DE 1824.



IMPRENTA NACIONAL.

TABLA

de los Capítulos, y Secciones que contiene este Almanak.



En la página 135 linea primera donde dice *Diciembre* 18 *Fiesta Civica* léase como sigue

Setiembre

18 Fiesta civica.

Diciembre

29 Fiesta civica,



NOTA.

Los nombres de los funcionarios públicos, miembros de la Legion de Mérito se encuentran en el Almanak, seguidos de estos signos.

(G.O) Gran Oficial.
(M.O) Mayor Oficial.
(O) Oficial.
(*) Legionario.



EPOCAS PARA EL AÑO DE 1824.

SE CUENTA DESDE

La Creacion del Mundo.	7023
El Diluvio universal.	4731
La primera Olympiada de Iphito. . .	2599
La Fundacion de Roma según Varron.	2579
La época de Nabonassar.	2571
La Venida de Jesu Cristo.	1824

La Hegira, ó Era de los Musulmanes 1239 años lunares hasta 30 de Agosto del presente año, y de aqui para adelante 1240 años lunares.

EPOCAS DE CHILE.

EL PRESENTE AÑO ES

Del Descubrimiento de América. . . .	333
Del descubrimiento del Mar del Sur. .	311
Del descubrimiento de Chile. . . , .	287
De la fundacion de Santiago.	283
De la instalacion del primer Gobierno Nacional. . . . . , ...	15
De la Restauracion y Jornada de Chacabuco.	8
De la Independencia Nacional.	7
De la gloriosa batalla de Maypú. . . .	7
De la promulgacion de la Constitucion Política.	2
Del Gobierno del Exmo. Señor Freire. .	2

CAPITULO 1.°

Cronologia de los Soberanos, Toquis, y Presidentes de Chile.

Seccion 1.ª

Cronología de los Soberanos que ha tenido Chile desde la ocupacion de gran parte de su territorio por los Incas, y años en que fallecieron.

Incas del Perú.

Inca Yupangui. , , , , , , , , ,	1453
Tupac Yupangui. , , , , , , , ,	1483
Huaina Capac. , , , , , , , , ,	1523
Huascar Inca. *destronado en* , , , ,	1528
Atahualpa, *fué muerto en* , , , , ,	1533

Reyes de España.

D. Cárlos V. , , , , , , , , , ,	1558
Felipe II. , , , , , , , , ,	1598
Felipe III, , , , , , , , , ,	1621
Felipe IV. , , , , , , , , ,	1665
Cárlos II. , , , , , , , , , , ,	1700
Felipe V. , *renunció en* , , , , ,	1724
Luis I. , , , , , , , , , ,	1724
Felipe V. , *segunda vez* , , , , .	1747
Fernando VI. . , , , ; , , , , ,	1759
Cárlos III. , , , , , , , , ,	1788
Cárlos IV, , *renunció en* , , , ,	1808
Fernando VII. *dejó de ser Soberano de Chile*	1817

Seccion 2.a

Cronologia de los Toquis Araucanos que desde la invasion de los Españoles hasta la paz de 1773 sostubieron la libertad de la Patria y años en que principió su Generalato.

Aillavilu I.	1550
Lincoyan.	1551
Caupolican I. *el Grande,*	1553
Caupolican II.	1558
Antiguenu.	1560
Painenancu (Alonso Diaz)	1574
Cayancura	1585
Nangoniel	1586
Cadeguala	1587
Quintunguenu	1590
Paillaeco	1592
Paillamachu	1592
Huenecura	1603
Aillavilu II.	1610
Ancanamon	1612
Loncothegua	1613
Lientur	1618
Putapichion	1625
Quepuantu	1632
Loncomilla	1634
Guenucalquin	1634
Curanteo	1635
Curimilla	1635
Lincopichion	1636
Clentaru	1655
Vilumilla	1722
Curiñancu	1766

Seccion 3.ª

Serie de los Presidentes, y Capitanes Generales que gobernaron á Chile durante la dominacion Española.

El adelantado Pedro Valdivia Conquistador de Chile: entró en el año de 1537: fundo las primeras poblaciones, y gobernó hasta fin del año de 1553 en que fué hecho prisionero y muerto por los Araucanos.

D. Garcia Hurtado de Mendoza.

Francisco de Villagrán.

El adelantado Rodrigo de Quiróga.

El Mariscal Martin Ruiz de Gamboa.

El Dr. Melchor Bravo de Sarabia, *primer Presidente.*

D. Alonso Sotomayor, Marqués de Villa Hermosa.

D. Martin Garcia Oñez y Loyola, caballero de la órden de Calatraba.

El Licenciado Pedro de Viscarra, *interino.*

El Capitan Francisco de Quiñones.

El Capitan Alonso Garcia Ramon.

D. Alonso de Rivera.

D. Alonso Garcia Ramon, *segunda vez.*

El Dr. D. Luis Merlo de la Fuente, Oidor Decano de la Audiencia, *interino.*

D. Juan de Xara quemada.

D. Alonso de Ribera, *segunda vez.*

El Licenciado Fernando Talaverano, Oidor mas antiguo de la Audiencia, *interino.*

D. Lope de Ulloa.

D. Cristobal de la Zerda Sotomayor, Oidor Decano de la Audiencia, *interino.*
D. Pedro Lores de Ulloa y Lemos, caballero de la órden de Alcántara.
D. Francisco de Alva y Norueña: *interino.*
D. Luis Fernandez de Córdova y Arce, señor del Carpio.
D. Francisco Lazo de la Vega, caballero de la órden de Santiago.
D. Francisco de Zuñiga, Marqués de Baydes, Conde del Pedroso.
D. Martin de Muxica, caballero de la órden de Santiago.
D Pedro Porter de Casanate.
D. Francisco Meneses Bravo de Sarabia.
D. Angel Peredo, caballero del órden de Santiago; *interino.*
D. Juan Enriquez.
D. Tomas Marin de Pobeda, Marqués de Cañada Hermosa, caballero de la órden de Santiago.
D. Juan Andres de Ustaris.
D. Gabriel Cano de Aponte.
D. Manuel de Salamanca: *interino.*
D. José de Santiago Concha, Marqués de Casa Concha, caballero de la órden de Calatraba, *interino.*
D. Alonso Obando, Marqués de Obando; *interino.*
D. José Manso de Velasco, caballero de la órden de Santiago.
D. Domingo Ortiz de Rozas, Conde de Poblaciones, caballero de la órden de Santiago.

D. Manuel Amat y Junient, caballero de la órden de San Juan.

D. Francisco Xavier de Morales, caballero de la órden de Santiago: *interino.*

D. Mateo Toro Zambrano y Ureta, Conde de la Conquista, caballero de la órden de Santiago: *interino.*

D. Agustin de Jauregui, caballero de la órden de Santiago.

D. Ambrosio de Benavides.

D. Ambrosio O'Higgins Vallenar, Marqués de Osorno.

El Marqués de Abilés.

D. Joaquin del Pino.

D. Luis Muñoz de Guzman.

D. Francisco Garcia Carrasco, *interino.*

D. Mateo Toro Zambrano, Conde de la Conquista: *interino.*

Instalacion del Gobierno Nacional.

Desde 5 *de Octubre de* 1814 *hasta* 12 *de Febrero de* 1817 *fecha de la Restauracion gobernaron*

D. Mariano Osorio.

D. Francisco Marcó del Pont.

CAPITULO 2.°

Personages célebres en la Historia de Arauco.

EL TOQUI AILLAVILU presentó la primera batalla á los Españoles en las orilas del Andalien, y despreciando el fuego de la mosquetería, y el ataque de los caballos, desconocidos aquel y éstos hasta entónces para los Araucanos, con rápido curso se arrojó de flanco,

y de frente sobre los Españoles, desordenandolos, y manteniendo indecisa la batalla por muchas horas, no sin grave peligro del gefe Valdivia, (cuyo caballo mataron) hasta que llevado de un temerario ardor cayó mortalmente herido= año de 1550.

EL ULMEN COLOCOLO. A pesar de su avanzada edad supo comunicar á los Araucanos el fuego en que ardia por la Patria, concitandolos á la guerra, y recorriendo todas las Provincias para que eligiesen un General que fuese capas de reparar las pérdidas que se habian padecido en el Gobierno del Toqui Lincoyan: aplacó con su elocuencia los ánimos divididos en esta eleccion, y propuso un Toqui aceptado con general aplauso. Este venerable anciano á la prudencia de los consejos hermanaba el valor en los combates, á donde siempre se le vió animar á los soldados con su egemplo, hasta que rindió la vida en la desgraciada jornada de Quipeo= año de 1560.

EL TOQUI CAUPOLICAN 1.° EL GRANDE: luego que hubo empuñado la hacha distintivo de su dignidad, atacó á la Plaza de Arauco bien fortificada, y defendida por artilleria gruesa, y de montaña, hasta que la tomó por asedio, con notable mortandad de Españoles. En seguida se dirijió á la Plaza de Tucapel, que tomó tambien, despues de continuos, y gloriosos asaltos. En esta fortaleza arruinada esperó á los Españoles, que con sus fuerzas reunidas se presentaron el dia 3 de Diciembre de 1553: fueron completamente vencidos, muerto Valdivia su general, sin que de todo el egército español se

escapasen mas que dos auxiliares Promaucaes. Despues de una série no interrumpida de acciones valerosas, ya felices, ya desgraciadas, este incomparable General solo pudo sucumbir á una horrorosa traicion, por la que fué completamente derrotado; y habiendo sido hecho prisionero por otra perfidia, fué cruelmente empalado y asaeteado por el bárbaro español Reynoso= año de 1558.

CAJUGUENU Y ALCATIPAY, Célebres oficiales: se introdujeron en la Plaza de Arauco con solo ochenta soldados llevando por una feliz estratagema cubiertas sus armas con haces de yerba, mataron los puestos de guardia, abrieron las puertas á Caupolican, que no pudo llegar á tiempo; y haciendo grandes estragos en todo lo que se les ponia por delante, intrepidamente abandoron la fortaleza.

EL VICE TOQUI LAUTARO. Fué elevado extraordinariamente á este cargo á la edad de 16 años por el Toqui Caupolican despues de la famosa batalla de Tucapel, en la que sirviendo de page á Valdivia, y observando la fuga de sus compatriotas, abandonó la parte victoriosa por la vencida, y empuñando una lanza se arrojó sobre su mismo amo, reunió á los dispersos, é hizo tales hazañas, que alcanzó la victoria. Ganó la célebre batalla del monte *Antiguenu* tan fatal á los Españoles; y tomó á la Ciudad de Concepcion, que reedificada, y fortificada de nuevo fué segunda vez destruida por Lautaro, despues de otra gloriosa batalla. Lleno de un noble orgullo con tan repetidos sucesos, se dirigió á Santiago: derrotó á los Españoles

n Rio-Claro, y llevando el terror por todo: fué muerto en una sorpresa, costando bien cara á los Españoles la victoria. Sus enemigos han hecho justicia al mérito de este jóven distinguido. á quien entre otros titulos gloriosos, le dieron el de *Anibal Chileno*=año de 1556.

LEUCOTON. Célebre Capitan araucano. A la voz de Lautaro se precipitó del monte Antignenu, y desafiando la muerte arrancó á los Españoles seis piezas de artilleria, despues de una furiosa oposicion.

GALVARINO. Oficial valeroso: hecho prisionero por los Españoles le cortaron barbaramente los brazos, y vuelto á sus compatriotas los exitó á la venganza: asistió á las batallas á pesar de su impotencia no cesando de animar á los suyos, hasta que habiendo sido hecho segunda vez prisionero. se entregó á la muerte no queriendo deber la vida al perdon de sus enemigos, =año de 1557.

EL TOQUI CAUPOLICAN II. Digno heredero del valor y virtudes del primero. En el momento que fué elevado al supremo puesto se dirijió á Concepcion contra el verdugo de su Padre: le encontró en Talcahuano, y le derrotó completamente en dos distintos combates. Dejando la empresa de Concepcion para otra vez, prefirió libertar á sus tierras de las incursiones enemigas, y habiendo sido atacado en el camino por una gruesa emboscada de caballeria la deshizo y persiguió hasta la Imperial, á cuya plaza puso un estrecho cerco. asaltó muchas veces, escaló otras sus muros en persona; y llegando á internarse en ella seguido de unos

pocos valientes, destruye, alarma, se retira á un baluarte combatiendo siempre, y empapado en sangre enemiga, de un furioso brinco es restituido á los suyos que temian haberle pérdido. La lentitud de aquel sitio le hizo volver á Reynoso impaciente por vengar á su padre. Tubo diferentes encuentros felices durante dos dilatadas campañas, hasta que reforzados considerablemente los Españoles, y disminuidos los Araucanos, resolvió di atar la guerra fortificandose en Quipeo. En este punto fué sitiado, tubo escaramuzas y salidas venturosas; y atacado por el grueso de los enemigos. se hechó sobre ellos con tanto ímpetu que hizo una terrible y espantosa carnicería; pero cercado y cortado por todas partes, aun mantubo indecisa la batalla por mas de seis horas. hasta que viendo muertos á cuantos ilustres gefes y soldados componian su egército, se abrió paso por entre los vencedores salvando sus restos. Alcanzado en fin por la caballería enemiga se quitó él mismo la vida por huir de la horrorosa muerte, que siempre dieron los Españoles á los grandes varones de su clase=año de 1560.

EL VICE TOQUI TUCAPEL. Formidable Ulmen que sintiendose animado de un valor sin igual, y dotado de extraordinaria fuerza aspiró al alto mando en la eleccion de ámbos Caupolicanes; pero habiendo sido pospuesto por su temerario arrojo en los combates, jamás se desdeñó de servir en clase de subalterno de sus ribales, haciendo prodigios de valor en todas las batallas, y llevando por todo la muerte con su desmedida y terrible clava. Fué uno de los pocos que

se introdujeron en la Plaza de la Imperial con Caupolican II, y cuando el primero hubo conseguido la victoria de Tucapel, dando oidos á su grande animo solamente queria atacar á los españoles en el centro de sus colonias, y perseguirlos hasta la misma España, aunque él no supiese á donde estaba aquella tierra. Murió gloriosamente en la jornada de Quipeo, despues de haber sido el terror de los Españoles=año de 1560.

MILLALAUCO. Habiendo quedado al mando de una division contra Reynoso mientras que Caupolican sitiaba á la Imperial, tubo repetidas y sangrientas batallas, hasta que convenido con su enemigo en terminar por un duelo la porfia que tenian de ser superior uno á otro, combatieron cuerpo á cuerpo por largo tiempo, y se separaron de comun acuerdo heridos, y fatigados para volver luego á las acostumbradas escaramusas. Ultimamente hecho prisionero en otra batalla, habló al General Español con tanta aspereza sobre su crueldad en el modo de hacer la guerra, que éste lo mandó empalar=año de 1559.

TULCOMARU Y TORQUIN. Embiados estos dos oficiales á la Plaza de la Imperial por Caupolican con proposiciones para los auxiliares Españoles, fueron descubiertos, y empalados á la vista del egército Araucano: no cesaron de recomendarle la defensa de la Patria hasta que dieron el postrer suspiro =año de 1558.

LINCOYAN, RENCU, MARIANTU, ONGOLMO. El primero Toqui despues de Aillavilu, y los demás como Ulmenes mas distinguidos,

habian sido propuestos para esta dignidad. Sirvieron encargos honorificos bajo los dos Caupolicanes hasta que murieron heroycamente en la malhadada accion de Quipeo=año 1560.

EL TOQUI ANTIGUENU. Elevado de una clase obscura á la suprema dignidad despues de la derrota de Quipeo, quiso acreditar el acierto de aquella eleccion con la expugnacion de varias plazas fuertes. En las colinas de *Millapoa* tubo la satisfaccion de deshacer un cuerpo considerable de vencedores, y en el monte Mariguenu á la flor de la juventud española comandada por el hijo del General, quedando este mismo jóven tendido en el campo. Despues de esta señalada, victoria desmanteló é incendió la Plaza de Cañete, y con la mitad de sus soldados se dirijió á atacar la de Arauco, que bien defendida, despues de varios asaltos y extratagemas, fatigado en fin con la tardanza desafió al General Español á un duelo en que combatieron por dos horas sin ofenderse, hasta que fueron separados por sus egércitos. Por último obligó á los Españoles á que le abandonasen la Plaza, que asimismo destruyó. Se dirijió en seguida á expugnar la de Angól, pero habiendo sido atacado por todos los Españoles en el confluente de los rios Biobio y Vergara, despues de haber hecho prodigios y servidose con el mejor exito de los fusiles tomados en Mariguenu sosteniendo el asalto por tres horas continuas, fue precipitado en el rio por el movimiento casual de algunos de los suyos, lo que decidió esta gran batalla en la que quedaron no menos destruidos los vencedores que los vencidos=año de 1564.

EL VICE TOQUI ANTUNECUL. Fué encargado del asedio de Concepcion durante la expugnacion de Arauco por Antiguenu. Pasado el Biobio se acampó en *Leukethal*, donde habiendo sido asaltado por el gobernador Español, no solo se defendió por dos ocasiones, sino que lo rechazó y persiguió hasta la Ciudad á la que por dos meses continuos extrechó de tal suerte que no pasó dia sin ser señalado por algun gallardo asalto; pero no pudiendo cercarla del mismo modo por mar, levantó el sitio hasta mejor oportunidad.

LILLEMU. Oficial de Antiguenu, despues de haber deshecho un destacamento Español corrió á salvar una parte de sus tropas que eran destrosadas por un número mui superior de enemigos, las encontró derrotadas, salvó los restos haciendo frente en estrecho con algunos jóvenes intrépidos hasta perder la vida enmedio de sus valerosos compañeros=año de 1564,

EL TOQUI PAILLATARU. Aunque completamente derrotado, jamás quiso dar oidos á las proposiciones de paz con que le brindaban sus enemigos, pudiendo m s en él el ardor por la libertad, que supo mantener intacto entre sus compatriotas. Tubo la gloria de añadir nuevos lauros á la cumbre de *Antiguenu* con la completa derrota de los Españoles, que amedrentados le cedieron la Plaza de Arauco. Expugnado el punto de Quipeo, se dirijió á bloquear á *Cañete*, y saliendole al encuentro el enemigo, trabó por dos horas la batalla mas sangrienta que ha visto Chile, quedando los Españoles dueños del campo; pero Paillataru volviendo

brevemente á sus enemigos les obligó á abandonar sus tierras á donde habian entrado á saco.

EL TOQUI PAYNENANCU. Mestiso llamado Alonso Diaz, cuyo nombre mudó cuando los Araucanos le eligieron Toqui con el objeto de atraherse el numeroso partido de los mestisos; se hizo célebre por su constancia, y sus atrevidas empresas, á pesar de las muchas derrotas que sufrió, hasta que oponiendose al torrente de los vencedores con solos ochocientos hombres, fué prisionero, y empalado =año de 1583.

NANGONIEL. Su padre el Toqui Cayancura despues de varios sucesos adversos le abandonó el mando de las armas: el jóven General usando por primera vez de los caballos enemígos, volvió al sitio de Arauco tantas veces emprendido, y obligó á los enemigos á que le abandonasen la Plaza. Se dirijió al fuerte Trinidad, y habiendo sido atacado en el camino, fué malamente herido. Retirado por último á un vecino monte, murió en una emboscada, habiendose antes defendido obstinadamente con 50 de sus compañeros, que tambien quedaron en el campo=año de 1586.

EL TOQUI CADEGUALA. Sorprendió y tomó la Plaza de Angól y hecha una horrible carnicería se vió obligado á abandonarla: volvió entonces sus armas acia la de Puren, y cuando á fuerza de combates y victorias redujo esta Plaza á los mayores apuros, desafió al General Español á singular batalla, la que quedó decidida al primer ímpetu, cayendo moribundo el Araucano; pero ni aun en este estado se confesó vencido: hizo nuevos exfuerzos para volver al caballo, y con ellos recayó lanzando el último suspiro=año de 1587.

EL TOQUI QUINTUNGUENU. Despues que hubo tomado este atrevido jóven el fuerte Mariguenu, se situó en la montaña del mismo nombre, pensando ilustrarla aun mas que sus predecesores. En efecto, los primeros encuentros acreditaron su ardimiento; pero obligado á entrar en sus trincheras fue furiosamente atacado; sin embargo mantubo por muchas horas el ataque: corria todas las líneas, y se le encontraba haciendo frente por todas partes, hasta que cayendo mortalmente herido, su postrer acento fue el poderoso de libertad=año de 1591.

EL TOQUI PAILLAMACHU: Anciano de una actividad, y valor increibles. Luego que hubo tomado la fortaleza de *Lumaco*, siguió ocultamente con solos docientos hombres al General Loyola hasta que lo asaltó, y mató con toda su comitiva. En menos de cuarenta y ocho horas, despues de esta atrevida empresa, puso en arma no solo las provincias Araucanas, sino la de los Cuncos, y Guilliches matando cuantos Españoles habia fuera de las fortalezas, y sitiando a las ciudades de Osorno, Valdivia, Villarica, Imperial, Cañete, Angól, Coya, y la fortaleza de Arauco. Pasó el Biobio, y quemó en el momento las ciudades de Concepcion y Chillán, saqueando sus dependencias. Tubo variás acciones en las riberas del Biobio siendo mas notable la de Yumbél. en la que los Españoles procuraron en vano tener distantes á sus contrarios con el continuo y horrible fuego de la artilleria y mosqueteria, porque estos mui presto se fueron á las manos hasta que llegó la noche. La toma de la Plaza de Arauco, y Ciudad de Cañete por

Paillamachu fué el resultado de esta jornada. Sabiendo que se habia levantado el sitio de Valdivia voló hacia aquella parte, pasó á nado, y á media noche el rio, y al amanecer tomó la Ciudad; persiguió á los fugitivos hasta dentro de los mismos bajeles, y volvió al Bíobio con 400 prisioneros, y un botin de dos millones de pesos. Las opulentas y populosas Ciudades de Villarica y Osorno se rindieron despues de cerca de tres años de asedio á los exfuerzos de los sitiadores. Todas las posesiones europeas fueron en fin, destruidas; y los Españoles de Santiago consternados, pensaron en abandonar á Chile.

EL TOQUI HUENECURA. Habiendo desecho á un Comandante enemigo con toda su gente, dió tres furiosos asaltos á la nueva fortaleza de Borda en cuyo foso combatió por dos horas, alcanzando la Plaza despues de algun tiempo de bloqueo. Dividido el egército Español en dos trozos para incomodarlos, derrotó sucesivamente al uno despues del otro, de tal suerte que no quedó un hombre de aquel numeroso egército en quien se habian puesto las mas lisongeras esperanzas. La batalla de los pantanos de *Lumaco* coronó las glorias de este Toqui= año de 1610.

EL TOQUI LIENTUR. Dada á saco la Provincia de Chillan derrotó al Gobernador que le habia salido al encuentro, quedando este muerto con sus dos hijos y principales personages. Inmediatamente volo á la defensa de unos pocos de los suyos que tenazmente disputaban el estrecho de las Cangrejas: aqui hizo huir al primer

encuentro á toda la caballeria, y luego destrozó á la infantería á pesar de su bien servido fuego. Por último, durante el Gobierno de tres Capitanes Generales alcanzó tantos y tan felices sucesos, que fué llamado *hijo primogenito de la fortuna* por los suyos, y *el Duende Araucano* por los Españoles: tal era su asombrosa movilidad. Fatigado por los años mas bien que por su invencible ánimo, renunció el Supremo mando =año de 1625.

EL TOQUI PUTAPICHION. señaló los principios de su Generalato con el ataque de la Plaza del Nacimiento. que defendida á porfia por la naturaleza, y el arte, léjos de amedrentarle la asaltó venciendo insuperables dificultades: salvó el foso; incendió la estacada y habitaciones, y fatigado con el combate del único baluarte que perdonó la llama, bajó secretamente la escarpada montaña conduciendo sus prisioneros y bagajes. Obligó á fuerza de astucias al enemigo á combatir en un lugar ventajoso para él: le derrotó completamente, quedando en el campo el mismo Comandante, y cinco de sus principales Capitanes. Ganó además la famosa accion de la *Robleria*; y sin detenerse un punto este infatigable jóven se dirigió á la plaza de Arauco, en donde trabada mui reñida batalla con solo el tercio de su egército que le habia querido seguir [á pesar de un siniestro aguero del viejo ex Toqui Lientur] cayó mortalmente herido. Los soldados solo pensaron en salvar el cadáver de su intrépido Gefe, como al fin lo consiguieron =año de 1632.

EL TOQUI CLENTARU. Su primera

campaña fué marcada con una completa victoria en la que pereció el Gefe Español con toda su gente. Tomó las plazas de Arauco, Colcura, San Pedro, Talcamavida, y San Rosendo; y al siguiente año. despues de haber ganado la batalla de los llanos de Yumbél, destruyó las Plazas de San Cristobal, y de la Estancia del Rey. Acabó por quemar la Ciudad de Chillan.

EL TOQUI VILUMILLA. Aunque de bajo nacimiento dotado de una alma grande, concibió el vasto proyecto de arrojar á los Españoles de Chile. A este fin discurrió las mas eficaces medidas, que no fueron segundadas; pero no por eso decayó su animo. Tomó los fuertes de Tucapél, Arauco, y Puren, muerto antes el Comandante de este último. Despues de un dilatado tiempo de escaramuzas concluyó una paz, y con ella su generalato = año del 723.

EL TOQUI CURIÑANCU Fué fatal á los Españoles en distintas campañas hasta que terminó la guerra con la paz de 1773.

EL VICE TOQUI LEVIANTU Se señaló en el generalato de Curiñancu.

Deben tambien ocupar un lugar distinguido entre estos valerosos varones los oficiales siguientes.

Vice Toquis	Pelantaru	Relmuantu
	Millacalquin	Carilemu
	Lonconoval.	Cariantu.
	Antulevu.	Apillan.
	Tarachina.	Kelentaru.
	Guanalcoa.	Archiguala.
	Caniataru.	Guepotan.

Heroinas Araucanas.

Las mugeres de Arauco empiezan á figurar en la historia desde que á vista de la sangre de Galvarino tomaron las armas; y jurando eterno rencor á los Españoles, correspondieron de tal suerte su valor y constancia, que han dado origen á la fábula de las Amazonas Chilenas. En la derrota del Toqui Paynenancu fueron tomadas algunas, que á la noche siguiente se quitaron la vida=Las mas notables son las siguientes.

FRESIA. Muger de Canpolican el Grande. Cuando la derrota de este General no cesó de de exortarle á que se dejase matar antes que rendirse; y viendolo preso le arrojó por la cara su hijo diciéndo e furiosa, que nada queria tener de un cobarde.

JANEQUEO. Muger del valiente Guepotan, que sorprendido por los Españoles, quiso mas bien dejarse hacer pedazos que rendirse prisionero. Desde entonces Janequeo trasportada de un furioso deseo de vengar la muerte de su esposo, se puso en campaña con su hermano Guechuntureo á la cabeza de un egército de Puelches: derrotó al mejor general Español despues de haber muerto y deshecho á cuantos se le ponian por delante. Con velocidad extraordinaria se encaminó contra la fortaleza de Puchunqui, y derrotó y mató al Comandante que le habia salido al encuentro. Llegada la estacion lluviosa se fortificó en las montañas de Villarica, desde donde continuamente hizo tales incursiones y destrozos en las colonias españolas, que el Go-

bernador se vió obligado á mandar á su propio hijo contra ella, á la cabeza de un poderoso egército. Janaqueo sin amedrentarse lo esperó en sus fortificaciones con la mayor serenidad: con la misma rechazó los asaltos, hasta que viendose abandonada por el horrible estrago de la artilleria, se retiró del puesto. Finalmente fueron tales sus hazañas, que ellas solas han ilustrado el generalato de Guanalcoa, mas que las propias de este Toqui.

CAPITULO 3.°

Primer Gobierno Nacional establecido en Chile.

y Cronologia de sus Directores.

Seccion 1.ª

JUNTA GUBERNATIVA

Creada en 18 *de Setiembre de* 1810.

El Exmo. Sr. D. Mateo Toro Zambrano, *Presidente.*
Illmo. Sr. Dr. D. José Antonio Martinez de Aldunate, *Vice-Presidente.*
Sr. D. Fernando Marquez de la Plata.
Sr. Dr. D. Juan Martinez de Rosas,
Sr. D. Ignacio de Carrera.
Sr. D. Francisco Xavier de Reina.
Sr. D. Juan Enrique Rosales.

Seccion 2.ª

Cronología de los Directores de Chile desde la Restauracion de Chacabuco.

Electo		Concluyó
16 Feb. de 1817.	Sr. D. Bernardo O'Higgins.	28 Enero de 1823.
18 Agosto 1823.	Sr. D. Ramon Freire.	

CAPITULO 4.º

Soberanos y Gefes Supremos de los Estados de America y Europa.

Seccion 1.ª

AMERICA

Chile.

Ramon Freire y Serrano: nació en 29 de Noviembre de 1789: fué creado Teniente General de los Egércitos Nacionales en 8 de Agosto de 1823: electo *Director Supremo* provisorio de Chile por el Congreso de Plenipotenciarios de las Provincias de la Nacion en 31 de Marzo de 1823; y en propiedad por el Congreso constituyente, en 18 de Agosto del mismo año.

Brasil.

Pedro I. *Emperador del Brasil*, nació en 12 de Octubre de 1798. Proclamado Emperador en Rio Janeiro en 12 de Octubre de 1822.

Leopolda Carolina Josefa, *Achiduquesa de Austria Emperatriz del Brasil*, su esposa: en 22 de Enero de 1797.

Maria de la Gloria su hija: en 4 de Abril de 1819.

N. segunda hija: en 21 de Febrero de 1823.

Colombia.

Simon Bolivar *Libertador*: nació en 25 de Junio de 1783 electo *Presidente de la República de Colombia* en 21 de Setiembre de 1821.

Francisco de Paula Santander, electo *Vice-Presidente* en 21 de Setiembre de 1821. Administra actualmente el Gobierno de la República por ausencia del Presidente.

Estados Unidos.

James Monroe: electo *Presidente de los Estados Unidos* en Noviembre de 1816, y tomó posesion en 4 de Marzo de 1817: reelecto en Noviembre de 1820.

Hayti.

Juan Pedro Boyer: *Presidente de la República de Hayti.*

Mexico.

D. Nicolas Brabo—D. Guadalupe Victoria y D. Pedro Celestino Negrete: electos en 31 de Marzo de 1823 para componer el *Supremo Poder Egecutivo* de la República Mexicana.

D. José Bernardo Tagle: electo *Presidente de la República Peruana* en 12 de Noviembre de 1823.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

Buenos Ayres.

D. Martin Rodriguez: *Gobernador de la Provincia.*

Córdova.

D. Juan Bautista Bustos: *Gobernador de la Provincia.*

Entre Rios.

D. Lucio Mancilla: *Gobernador de la Provincia.*

Mendoza.

D. Pedro Molina: *Gobernador de la Provincia.*

Paraguay.

Dr. D. José Gaspar Francia: *Dictador de la Provincia.*

Salta.

D. Juan Ignacio Gorriti: *Gobernador de la Provincia.*

San Juan.

D. Salvador Carril: *Gobernador de la Provincia.*

San Luis.

D. Pedro Ortiz *Gobernador de la Provincia.*

Santa Fee.

D. Estanis'ao Lopez: *Gobernador de la Provincia,*

Tucuman.

Dr. D. Nicolás Laguna: *Gobernador de la Provincia.*

Seccion 2.ª

EUROPA.

Austria.

Francisco José *Emperador de Austria, Rey Apostolico de Hungria y Bohemia*: nació en 12 de Febrero de 1768.

Carlota Augusta de Baviera, su esposa, en 8 Febrero de 1792.

Fernando Cárlos, su hijo, en 19 de Abril de 1793.

Francisco Cárlos José, hijo segundo, en 7 de Diciembre de 1802.

Maria Luisa, su hija, en 12 de Diciembre de 1791.

Leopolda Carolina Josefa, hija segunda, en 22 de Enero de 1797. *Véase Portugal.*

Maria Clementina Francisca, hija tercera, en 1.° de Marzo de 1798. *Véase Dos Sicilias.*

Carolina Fernanda Teresa, hija cuarta, en 8 de Abril de 1801.

Maria Ana Francisca, hija quinta, en 8 de Junio de 1804.

Fernando José, hermano del Emperador en 6 de Mayo de 1769. *Véase Toscana.*

Cárlos Luis, hermano segundo del Emperador, en 5 de Setiembre de 1771.

Henriqueta Alejandra de Nassau Weilburg, su esposa, en 30 de Octubre de 1797.

Alberto Federico, su hijo, en 3 de Agosto de 1817.

Maria Teresa Isabel, su hija, en 31 de Julio de 1816.

José Antonio, hermano tercero, en 9 de Marzo de 1776.

Esteban Francisco } Gemelos en 14 de Se-
Erminia Amalia } tiembre de 1817.

Antonio Victorio, hermano cuarto, en 31 de Agosto de 1779.

Juan Bautista, hermano quinto, en 20 de Enero de 1782

Ranerio José, hermano sexto, en 30 de Setiembre de 1783.

Maria Isabel Francisca de Saboya Cariñan, su esposa, en 13 de Abril de 1800.

Luis José, hermano séptimo, en 14 de Diciembre de 1784.

Rodulfo, hermano octavo, en 8 de Enero de 1788.

Maria Teresa, hermana del Emperador. *Véase Sajonia.*

Maria Beatriz de Este, vida de Fernando, tio del Emperador, en 7 de Abril de 1750.

Francisco José, su hijo, en 7 de Setiembre de 1779.

Fernando Cárlos, hijo segundo, en 25 de Abril de 1781.

Maximiliano José, hijo tercero, en 24 de Julio de 1782.

Maria Ana Leopoldina, prima del Emperador, en 10 de Diciembre de 1776. *Véase Babiera.*

BABIERA.

Maximiliano *Rey de Babiera*, nació en 27 de Mayo de 1756, casado en 30 Setiembre de 1785, con Maria Guillermina Augusta de Hesse Darmstadt, viudo en 30 de Marzo de 1796. y casado en 9 de Marzo de 1797 con

Federica Guillermina Carolina, Princesa de Baden, en 13 de Julio de 1776.

Luis Cárlos Augusto, *Príncipe Real*, su hijo, en 25 de Agosto de 1786.

Teresa Carlota Luisa de Sajonia Hildbarhauser, su esposa, en 8 de Julio de 1792.

Maximiliano José, su hijo, en 28 de Noviembre de 1811.

Otton Federico, hijo segundo, en 1.° de Junio de 1815.

Matilde Carolina, su hija, en 30 de Agosto de 1813.

Hijos del primer matrimonio del Rey.

Cárlos Teodoro, en 7 de Julio de 1795.

Augusta Amalia, en 21 de Junio de 1788. Casada en 13 de Enero de 1806 con

Eugenio [Napoleon] Principe de Eichtadt Duque de Leuchtemberg nacido en 3 de Setiembre de 1780.

Carlota Augusta. *Véase Austria.*

Idem del segundo.

Isabel Luisa. Amalia Augusta.	En 12 de Noviembre de 1801.
Federica Sofia. Maria Ana Leopoldina.	En 27 de Enero de 1805.

María Amalia Augusta, hermana del Rey. *Véase Sajonia.*

Guillermo *Principe Palatino*, en 10 de Noviembre de 1752.

Maria Ana, su esposa, hermana segunda del Rey, *Princesa Palatina*, en 18 de Julio de 1753.

Pio Augusto, su hijo, en 1.° de Agosto de 1786.

Amalia Luisa de Aremberg, su esposa, en 10 de Abril de 1789.

Maximiliano José, hijo segundo, en 4 de Diciembre de 1808.

Maria Isabel Amalia, hija del Principe Guillermo, en 6 de Mayo de 1784.

Maria Ana Leopoldina, *Archiduquesa de Austria*, en 10 de Diciembre de 1776; viuda en 16 de Febrero de 1799 de Cárlos Teodoro de Baviera.

Maria Amalia, Princesa de Sajonia, en 26 de Septiembre de 1757, viuda de Cárlos II *Duque de Dos Puentes.*

Cerdeña.

Cárlos Felix, *Rey de Cerdeña*, nació en 6 de Abril de 1765.

Maria Cristina de Borbon, su esposa en 7 de Enero de 1779.

Victor Manuel I, *Rey de Cerdeña*, en 24 de Julio de 1759, abdicó la corona en.... de Marzo de 1821.

Maria Teresa Juana Josefa, su esposa: en 1.° de Noviembre de 1773.

Beatríz Maria Victoria, su hija, en 6 de Diciembre de 1792. *Véase Modena.*

Maria Teresa Fernanda. *Véase Luca.* } Gemelas: en 16 de Setiembre de 1803.
Maria Ana Ricarda. }

Maria Cristina Carolina, hija cuarta, en 14 de Noviembre de 1812.

Maria Ana Carolina, hermana del Rey, en 17 de Diciembre de 1757.

Saboya Cariñan.

Cárlos Amadeo Alberto, *Príncipe de Cariñan*, nació en 2 de Octubre de 1798.

Maria Teresa, *Archiduquesa de Austria*, su esposa, en 21 de Marzo de 1801.

Victor Manuel Maria, su hijo, en 14 de Marzo de 1820.

Maria Isabel, su hermana, en 13 de Abril de 1800. *Véase Austria.*

Maria Albertina Carolina, su madre, en 9 de Diciembre de 1779.

Dinamarca.

Federico VI, *Rey de Dinamarca*, nació en 28 de Enero de 1768.

Maria Sofia de Hesse-Cassel, su esposa, en 28 de Octubre de 1767,

Carolina, su hija, en 28 de Octubre de 1793.

Wilermina Maria, hija segunda; en 18 de Enero de 1808.

Luisa Augusta, su tia, viuda del Duque Federicó Cristiano de Holstein Augustbourg: en 7 de Julio de 1771.

Cristiano Federico, su primo segundo, en 18 de Setiembre de 1786.

Federico Fernandó, primo segundo, en 22 de Noviembre de 1792.

Julia Sofia, su prima, en 18 de Febrero de 1788.

Luisa Carlota, prima segunda, en 30 de Octubre de 1789.

Wilermina Carolina, su tia, en 10 de Julio de 1747.

Luisa, tia segunda en 30 de Enero de 1750.

Dos Sicilias.

Fernando I, Infante de España, *Rey del reyno de las dos Sicilias*: nació en 12 de Enero de 1751. Fué proclamado en 6 de Octubre de 1759.

Francisco Genaro, su hijo, *Duque de Calabria* en 19 de Agosto de 1777. Casado en segundas nupcias con

Maria Isabel, Infanta de España, su esposa, en 6 de Julio de 1789.

Fernando, *Duque de Noto*; hijo primero del Duque de Calabria, en 12 de Enero de 1810.

Cárlos, *Príncipe de Capua*: hijo segundo, en 10 de Octubre de 1811.

Leopoldo, *Conde de Siracusa*, hijo tercero: én 22 de Mayo de 1813,

Antonio, *Conde de Lecce*, hijo cuarto: en 23 de Setiembre de 1816.

Maria Carlota, hija del primer matrimonio del Duqne de Calabria, en 5 de Noviembre de 1798. *Véase Francia.*

Luisa Carlota, hija segunda, en 24 de Octubre de 1804. *Véase España.*

Maria Cristina, hija tercera, en 27 de Abril de 1806.

Maria Antonia, hija cuarta, en 19 de Diciembre de 1814.

Maria Amalia, hija quinta, en 25 de Febrero de 1818.

Carolina Fernanda, hija sexta, en 29 de Febrero de 1820.

Leopoldo Juan, *Principe de Salerno*, hijo segundo, del Rey, en 2 de Julio de 1790.

Maria Clementina, Archiduquesa de Austria, su esposa, en 1.° de Marzo de 1798.

Maria Cristina Teresa, *Duquesa del Genevés*: hija primera del Rey, en 7 de Enero de 1779. *Véase Cerdeña.*

Maria Amalia, *Duquesa de Orleans*, hija segunda, en 26 de Aril de 1782. *Véase Francia.*

España.

Fernando VII, *Rey Católico de España*, nació en S. Lorenzo en 14 de Octubre de 1784. Fué proclamado en 24 de Agosto de 1808.

Maria Josefa Amalia, *Reyna Católica de España*, en 6 de Diciembre de 1803.

Cárlos María Isidro, hermano primero del Rey, en 29 de Marzo de 1788.

Maria Francisca de Asis, su esposa en Lisboa, en 22 de Abril de 1800.

Cárlos Luis Maria, Infante de España, su hijo, en 31 de Enero de 1818.

Juan Cárlos Maria Isidro, hijo segundo, en 15 de Mayo de 1822.

Francisco de Paula Antonio, hermano segundo del Rey, en 10 de Marzo de 1794.

Luisa Carlota, su esposa, en 24 de Octubre de 1804.

Francisco de Asís Maria Fernando, *Duque de Cadiz*, su hijo en 13 de Mayo de 1822.

Carlota Joaquina, Infanta de España, hermana primera del Rey, en 25 de Abril de 1775. *Véase Portugal.*

Maria Luisa, Infanta de España, hermana segunda del Rey, en 6 de Julio de 1782. *Véase Luca*,

Cárlos Luis, Infante de España, su hijo, sobrino del Rey, en 22 de Diciembre de 1799. *Véase Luca*,

Luisa Carlota, Infanta de España, su hija, sobrina del Rey, en 2 de Octubre de 1802. *Véase Luca.*

Maria Isabel, Infanta de España, hermana tercera del Rey en 6 de Julio de 1789. *Véase Dos Sicilias.*

ESTADO ECLESIASTICO.

. . . .

FRANCIA.

Luis XVIII, *Rey Cristianisimo de Francia y Navarra*, nació en Versalles en 17 de Noviembre de 1755. Enviudó en 13 de Noviembre de 1810 de Maria Josefina Luisa de Saboya, Princesa de Cerdeña.

Cárlos Felipe de Francia (*Monsieur*) hermano del Rey, en Versalles en 9 de Octubre de 1757. Enviudó en 20 de Junio de 1805 de Maria Teresa de Saboya, Princesa de Cerdeña, de quien tubo á

Luis Antonio, *Duque de Angulema* [*hijo de Francia*], en Versalles en 6 de Agosto de 1775. Casó en 10 de Junio de 1799 con

Maria Teresa Carlota de Francia (*Madama*), hija del Rey Luis XVI, en Versalles en 19 de Diciembre de 1778.

Carlota Fernanda, hija primera del Príncipe heredero del reino de las Dos Sicilias. viuda de Cárlos Fernando Artois, Duque de Berri, en 5 de Noviembre de 1798.

El Duque de Burdeos, su hijo, en 29 de Setiembre de 1820.

Luisa Maria Teresa de Artois (*Mademoiselle*), su hija, en 21 de Setiembre de 1819.

Casa de Orleans.

Luis Felipe de Orleans, *Duque de Orleans*, en 6 de Octubre de 1773. Casó en 25 de Noviembre de 1809 con

Maria Amalia, hija de Fernando I, Rey del Reyno de las Dos Sicilias, en 26 de Abril de 1782.

Fernando Felipe Luis de Orleans, *Duque de Chartres*, su hijo, en 3 de Setiembre de 1810.

Luis Cárlos Felipe de Orleans, *Duque de Nemours*, hijo segundo, en 25 de Octubre de 1814.

Francisco Fernando Luis Maria, *Duque de Soinville*, hijo tercero, en 14 de Agosto de 1818.

Luisa Maria Teresa Carlota Isabel de Orleans (*Mademoiselle*), su hija, en 3 de Abril de 1812.

Maria Cristina Carolina, (*Mademoiselle de Valois*), hija segunda, en 12 de Abril de 1813.

Clementina (*Mademoiselle de Beaujolois*) hija tercera en 3 de Junio de 1817.

Cárlos Fernando Luis Felipe Manuel de Orleans, *Duque de Pentiebre*, su hijo en 1.° de Enero de 1820.

Luisa Maria Adelaida Eugenia, hermana del Duque de Orleans, en 23 de Agosto de 1777.

Luisa Maria Teresa Matilde de Orleans, su tia, *Véase Casa de Borbon Condé.*

Casa de Borbon Condé.

Luis Enrique José, *Duque de Borbon*, en

13 de Abril de 1756.

Luisa Adelaida de Borbon Condé, hermana del Principe de Condé, en 5 de Octubre de 1757.

La Princesa Catarina de Mónaco, viuda del Principe de Condé Luis José de Borbon.

GRAN BRETAÑA E IRLANDA.

Jorge IV. *Rey del Reyno Unido de la Gran Bretaña é Irlanda*, nació en 12 de Agosto de 1762.

Federico. *Duque de York*, hermano del Rey en 16 de Agosto de 1763.

Guillermo Henrique, *Duque de Clarence*, idem segundo del Rey. en 21 de Agosto de 1765.

Adelaida de Sajonia Meinungen su esposa, en 13 de Agosto de 1792.

Maria Luisa Victoria de Sajonia-Cobourg, viuda del Principe de Linange, en 27 de Agosto de 1786.

Alejandrina Victoria, su hija, en 24 de Mayo de 1819.

Ernesto Augusto, *Duque de Cumberland*, hermano del Rey, en 5 de Junio de 1771.

Federica Carlota de Mecklemburg Strelitz, su esposa: en 2 de Marzo de 1778.

Jorge Federico Alejandro, su hijo, en 27 de Mayo de 1819.

Augusto Federico, *Duque de Sussex*, idem en 27 de Enero de 1773.

Adolfo Federico, *Duque de Cambridge*, idem en 24 de Febrero de 1774.

Augusta Wilhermina Luisa de Hesse, su esposa, en 25 de Julio de 1797.

Jorge Guillermo, su hijo, en 26 de Marzo de 1819.

Carlota Augusta Matilde, Princesa del Reyno Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, hermana del Rey. *Véase Wurtemberg.*

Augusta Sofia, idem segunda, en 8 de Noviembre de 1768.

Isabel, idem tercera, en 21 de Mayo de 1770 Casó en 7 de Abril de 1818 con el Príncipe heredero de Hesse Hombourg.

Maria, idem cuarta, *Duquesa de Glocester*, en 25 de Abril de 1776.

Sofia, idem quinta, en 3 de Noviembre de 1777.

Guillermo Federico, *Duque de Glocester*, primo del Rey en 15 de Enero de 1776.

Maria, hermana del Rey, su esposa

Sofia Matilde, tia del Rey, en 29 de Marzo de 1773.

Luca.

Maria Luisa, Infanta de España, *Duquesa de Luca*, nació en 6 de Julio de 1782.

Cárlos Luis, Infante de España, su hijo, en 22 de Diciembre de 1799.

Maria Teresa Fernanda, su esposa, Princesa de Cerdeña, en 19 de Setiembre de 1803.

Luisa Francisca de Paula, su hija, en 29 de Octubre de 1821.

Luisa Carlota, Infanta de España, hija de la Duquesa, en 2 de Octubre de 1802.

Modena.

Francisco Archiduque de Austria, *Duque de*

Modena, nació en 6 de Octubre de 1779.

Beatriz Maria Victoria de Saboya, su esposa, en 6 de Diciembre de 1792.

Francisco Fernando, su hijo, en 1.º de Junio de 1819.

Maria Teresa Beatriz su hija, en 14 de Julio de 1817.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Guillermo Federico de Orange Nassau, *Rey de los Paises Bajos Unidos*, nació en 24 de Agosto de 1772.

Guillermo Federico Jorge, *Príncipe heredero*, su hijo, en 6 de Diciembre de 1793.

Ana, Gran Duquesa de Rusia, su esposa, en 18 de Enero de 1795.

Guillermo Alejandro Pablo Federico Luis, su hijo, en 1817.

Guillermo Alejandro Federico Constantino Nicolás Miguel, hijo segundo: en 2 de Agosto de 1818.

Guillermo Federico Henrique, hijo tercero, en 13 de Junio de 1820.

Guillermo Federico Cárlos, hijo segundo del Rey, en 28 de Febrero de 1797.

Maria, su hija, en 9 de Mayo de 1810.

PARMA.

Maria Luisa, Archiduquesa de Austria, *Duquesa de Parma &c. viuda de Napoleon*: nació en 12 de Diciembre de 1791. *Véase Austria.*

PORTUGAL.

Juan VI, *Rey Fidelisimo de Portugal*: nació en 13 de Mayo de 1767. Fué proclamado en 6 de Febrero de 1818.

Carlota Joaquina de Borbon, Infanta de España, *Reyna Fidelisima de Portugal*, su esposa, en 25 de Abril de 1775.

Pedro de Alcantara. *Véase Brasil: Seccion* 1.ª

Miguel Maria Evaristo, hijo segundo del Rey, en 26 de Octubre de 1802.

Maria Teresa, Princesa de Beira, hija primera del Rey, en 29 de Abril de 1793, viuda de Pedro Cárlos Antonio, su primo, Infante de España.

Sebastian Maria, Infante, hijo de este matrimonio, en 4 de Noviembre de 1811.

Maria Francisca de Asis, hija segunda, en 22 de Abril de 1800. *Véase España.*

Isabel Maria, hija tercera, en 4 de Julio de 1801.

Maria Asuncion, hija cuarta, en 25 de Julio de 1805.

Ana de Jesus Maria, hija quinta, en 23 de Diciembre de 1806.

Maria Francisca Benedicta, Princesa viuda del Príncipe del Brasil (D. José), en 25 de Julio de 1746.

PRUSIA.

Federico Guillermo III. *Rey de Prusia*, nació en 3 de Agosto de 1770.

Federico Guillermo, *Príncipe heredero*, en 15 de Octubre de 1795.

Federico Guillermo Luis, hijo segundo del Rey, en 22 de Marzo de 1797.

Federico Cárlos Alejandro, hijo tercero, en 29 de Junio de 1801.

Federico Henrique Alberto, hijo cuarto en 4 de Octubre de 1809.

Federica Luisa Carlota Guillermina, hija primera del Rey. *Véase Rusia.*

Federica Guillermina Alejandra Elena, hija segunda, en 23 de Febrero de 1803.

Luisa Augusta Guillermina Amalia, hija tercera, en 1.° de Febrero de 1808.

Federico Guillermo Luis, sobrino del Rey, en 30 de Octubre de 1794.

Guillermina Luisa de Anhalt-Bernburg, su esposa, idem en 30 de Octubre de 1799.

Federica Guillerma, sobrina del Rey, en 30 de Setiembre de 1796. Viuda.

Federico Enrique Cárlos, hermano primero, en 30 de Diciembre de 1781.

Federico Guillermo Cárlos, hermano segundo en 3 de Julio de 1783.

Amalia Mariana de Hesse-Hombourg su esposa, en 14 de Octubre de 1785.

Henrique Guillermo Adalberto, su hijo, en 29 de Octubre de 1811.

Federico Guíllermo Waldemar, hijo segundo, en 2 de Agosto de 1817.

Maria Isabel Carolina Victoria, su hija, en 18 de Junio de 1815.

Federica Carlota Ulrica, hermana del Rey. *Véase Gran Bretaña.*

Federica Luisa Guillermina, hermana segunda *Véase Paises-Bajos--Unidos.*

Federica Catalina Augusta, hermana tercera, en 1.° de Mayo de 1780. Casada con el Príncipe Guillermo de Hesse-Cassel.

Federica Sofia, tia del Rey. *Véase Países-Bajos Unidos*,

Ana Isabel Luisa de Brandemburgo--Sehwedt, en 22 de Abril de 1738. Viuda.

Federico Guillermo Henrique Augusto, su hijo, en 19 de Setiembre de 1779.

Federica Dorotea Luisa, hija del Príncipe Fernando, en 24 de Mayo de 1770, Casada con el Príncipe Antonio de Radrivil: en 17 de Marzo de 1796.

Rusia.

Alejandro I., *Emperador de todas las Rusias*, aclamado en 12 de Marzo; y coronado en Moscow en 27 de Setiembre de 1801: nació en 23 de Diciembre de 1777.

Isabel Alejewna [antes Luisa Maria] tercera hija del Príncipe heredero de Baden su esposa, en 24 de Enero de 1779.

Constantino Pawlowitz, hermano del Emperador, *Gran Duque de Rusia, y de Jserarewitz*, en 9 de Mayo de 1779.

Ana Federowna (antes Juliana Henrica de Sajonia-Cobourg), su esposa: nació en 23 de Setiembre de 1781.

Nicolás Pawlowitz, hermano segundo del Emperador, en 2 de Julio de 1796.

Alejandra Federowna [antes Federica Luisa Carlota de Prusia], su esposa, en 15 de Julio de 1798.

Alejandro, su hijo, en 29 de Abril de 1818.

Miguel Pawlowitz, hermano tercero, en 8 de Febrero de 1798.

Maria Pawlowna, su hermana, en 15 de Febrero de 1786.

Ana Pawlowna, hermana segunda, en 18 de Enero de 1795. *Véase Paises Bajos.*

Maria Federowna de Wirtemberg Stuttgardt, madre del Emperador, en 25 de Octubre de 1759.

Sajonia.

Federico Augusto, *Rey de Sajonia*, nació en 23 de Diciembre de 1750. Casado en 17 de Enero de 1769; con

Maria Amalia Augusta, de Baviera: en 11 de Mayo de 1752.

Maria Augusta, su hija, en 21 de Junio de 1782.

Antonio Clemente, hermano del Rey: en 27 de Diciembre de 1755.

Maria Teresa, su esposa, en 14 de Enero de 1767.

Maximiliano, hermano segundo del Rey, en 13 de Abril 1759.

Federico Augusto, su hijo, en 18 de Mayo de 1797.

Carolina, Archiduquesa de Austria, su esposa, en 8 de Abril de 1801.

Juan Nepomuceno, hijo tercero, en 12 de Diciembre de 1801.

Amalia Augusta, Princesa de Baviera, su

esposa, en 12 de Noviembre de 1801.

Maria Amalia, su hija, en 10 de Agosto de 1794.

Maria Fernandina Amalia, hija segunda, en 27 de Abril de 1796.

Maria Ana Carlota, hija tercera. *Vease Toscana.*

Maria Josefa Amalia. hija cuarta, en 6 de Diciembre de 1803. *Vease España.*

Maria Amalia. hermana del Rey, en 26 de Setiembre de 1757.

Alberto Casimiro. Principe de Sajonia, *y Duque de Sajonia Teschen*, tio del Rey, en 11 de Julio de 1738.

Clemente Wenceslao, tió segundo, en 28 de Setiembre de 1739.

Maria Cunegunda. *Abadesa de Effen*, tia del Rey, en 10 de Noviembre de 1740.

Suecia.

Cárlos XIV, *Rey de Suecia y de Noruega*, nació en 26 de Enero de 1764. Fué proclamado Rey en 6 de Febrero de 1818; y coronado en 11 de Mayo del mismo año.

Eugenia Bernardina Desideria. *Reyna de Suecia*, en 8 de Noviembre de 1781, y se casó en 16 de Agosto de 1798.

José Francisco Oscar, *Principe Real de Suecia*. en 4 de Julio de 1799.

Sofia Albertina, Princesa Real, *Abadesa de la Abadia de Quedlimburgo*, en 8 de Octubre de 1753.

Suiza.

La Confederacion de veintidos Cantones, representada por la Dieta, que se junta anualmente el primer Lúnes del mes de Julio en la Capital del Canton Directorial, presidida por el Burgomaestre, ó *Esculteto* de él, en el egercicio del mando. Los Cantones Directoriales son Zurich, Berna y Lucerna.

Toscana.

Fernando José *Archiduque de Austria, y Gran Duque de Toscana*: nació en 6 de Mayo de 1769. *Véase Austria*.

Leopoldo Juan, su hijo, *Príncipe heredero* en 8 de Octubre de 1797. Casado en 28 de Octubre de 1817 con

Maria Ana Carolina, Princesa de Sajonia, en 19 de Noviembre de 1799.

Maria Luisa Juana, su hija, en 30 de Agosto de 1798.

Maria Teresa Francisca, hija segunda, en 21 de Marzo de 1801. *Veuse Saboya Cariñan*.

Turquía.

Mahamud II, hijo del Sultan Abdulhamid, nació en 20 de Julio de 1785. Fué proclamado Emperador en 28 de Julio de 1808, y coronado en la Mezquita de Eyub el 11 de Agosto del mismo año,

WURTEMBERG.

Guillermo, *Rey de Wurtemberg*, *Duque Soberano de Suabia y de Teek*, nació en 27 de Setiembre de 1781. Casado en 13 de Abril de 1820 con

Paulina Princesa de Wurtemberg, hija de Federico Luis Alejandro, Duque de Wurtemberg, tio del Rey.

Catálina Federica Carlota, su hija, nació en 24 de Agosto de 1821.

Pablo Carlos Federico: Príncipe Real de Wurtemberg, Duque de Suabia y de Teck, hermano del Rey: en 19 de Enero de 1785. Casado con

Carlota, hija del Duque reinante de Sajonia Hildburghausen: nació en 17 de Junio de 1787

Federica Carlota Maria, su hija, en 9 de Enero de 1807.

Federica Catalina Sofia Dorotea, Princesa Real de Wurtemberg, Duquesa de Suabia y de Tek, en 21 de Febrero de 1783. Casada en 22 de Agosto de 1807, con

Geronimo *Napoleon*, en 15 de Noviembre de 1784.

Henriqueta, Princesa de Nassau-eWilburg, en 22 de Abril de 1780. Viuda de Federico Luis Alejandro, Duque de Wurtemberg, tio del Rey.

Adan Cárlos Guillermo. hijo del primer matrimonio: en 16 de Enero de 1792.

Alejandro Luis, su hermano, en 9 de Satiembre de 1804.

Teresa Amalia, hija del segundo matrimonio: en 17 de Junio de 1799.

Isabel Maria, su hermana, en 27 de Febrero de 1802.

Eugenio Federico Henrique, tio del Rey, en 21 de Noviembre de 1758. Casado en 21 de Enero de 1787 con

Luisa de Stelberg, en 13 de Octubre de 1764.

Federico Eugenio Pablo, su hijo, en 8 de Enero de 1788.

Federico Pablo Guillermo, hijo segundo, en 25 de Junio de 1797.

Federica Sofia Luisa, su hija, en 6 de Junio de 1789.

Federico Guillermo Felipe tio del Rey, en 27 de Diciembre de 1761. Casado en 28 de Agosto de 1800 con

Francisca Guillermina, Condesa Rhodis de Tundersfeld, en 21 de Enero de 1771.

Cristiano Federico Guillermo, su hijo, en 5 de Noviembre de 1801.

Cristiano Federico Augusto, hijo segundo: en 21 de Marzo de 1805.

Federico Augusto Fernando, tio del Rey, en 22 de Octubre de 1763. Casado en 23 de Febrero de 1817, con

Maria Cunegundis Paulina de Metteruich en 20 de Noviembre de 1771.

Cárlos Alejandro Federico, tio del Rey, en 4 de Junio de 1771. Casado en 17 de Noviembre de 1798 con

Antonia Ernestina de Sajonia-Coburg, en 28 de Agosto de 1779.

Antonia Federica, su hija, en 17 de Setiembre de 1799.

Cárlos Henrique Federico, tio del Rey, en 3 de Julio de 1772.

Sofia Dorotea [hoy Maria Fedowna], tia del Rey. *Véase Rusia.*

Carlota Carolina Matilde de Inglaterra, viuda del Rey Federico, en 29 de Setiembre de 1766.

AFRICA.

Marruecos.

Muley Abdrajaman, *Rey de Marruecos, de Fez y de Suz*: proclamado en Fez por abdicacion de su tio Muley Soliman.

CAPITULO 5.°

Cardenales que componen el Sacro Colegio, dias de su nacimiento, y años de sus Creaciones.

Cardenales Obispos.

Creacion de Pio VI.

1795. Julio Maria de la Somaglia Decano: *nacido en Placencia en 29 de Julio de* 1744.

Creacion de Pio VII.

1801. Bartholomé Pacca: *en Benevento en* 25 *de Diciembre* de 1756.
José Spina: *en Sarzana* 12 *de Marzo de* 1756.
1803. Pedro Francisco Galeffi: *en Cesena* 27 *de Octubre de* 1770.
1816. Tomas Arezzo: *en Orbitello* 17 *de Diciembre de* 1756.
Francisco Saverien Castiglioni: *en Cingoli* 20 *de Noviembre de* 1761.

CARDENALES PRESBITEROS.

Creacion de Pio VII.

1800. Luis de Borbon: *en Cadahalso* 22 *de Mayo de* 1777.
1801. José Firrao: *Napolitano*: *en* 20 *de Julio* de 1736.
Antonio Felix Zondadari: *en Sena* 14 *de Enero de* 1740.
Luis Ruffo Scilla: *Napolitano en* 25 *de Agosto de* 1750.
Cesar Brancadoro: *en Fermo* 18 *de Agosto de* 1755.
Cárlos Caselli: *en Alejandria* 20 *Octubre* 1746.
1803. José Fesch: *en Ajacio* 3 *Enero* 1763.
1804. Carlos Opizzoni: *en Milan* 16 *de Abril de* 1769.

Anibal de la Genga: *en la Genga* 2 *de Agosto* 1760.
Pedro Gravina: *en Monte-vago* 26 *Diciembre* 1749.
Domingo Spinnucci: *en Fermo* 2 *Marzo de* 1739.
Antonio Gabriel Severoli: *en Faenza* 28 *Febrero* 1757.
José Morozzo: *en Turin* 12 *Marzo* 1758.
Fabricio Sceberas Testaferrata: *en Malta* 20 *Abril* 1758.
Benito Naro: *en Roma* 26 *Julio* 1744.
1816. Francisco Cessarei Leoni: *en Perusa* 1.° *Enero* 1757.
Dionisio Bardaxi de Azara: *en Puianxedo* 9 *Octubre* 1760.
Antonio Rusconi: *en Cento* 19 *Junio* 1743.
Manuel de Gregorio: *Napolitano*: *en* 18 *Diciembre* 1758.
Jorge Doria Pamphili, *en Roma* 17 *Noviembre* 1772.
Luis Ercolani: *en Foliño* 17 *Octubre* 1758.
Pablo José Solaro: *en Villanueva de Solera en el Piamonte* 24 *Enero* 1743.

1817. Luis Francisco de Bauset: *en Podincheri* 14 *Diciembre* 1748.

1818. Casimiro Haeffeli: *en Minfeld* 12 *Enero* 1737.

1819. Rodulfo Juan José Renario, Archiduque de Austria: *en Viena* 8 *Enero* 1788
Carlos de Cunha: *en Lisboa* 9 *Abril* 1759.

1822. Antonio Julio de Clermont Tonnere: *en Paris* 1.° *Enero* 1749.

CARDENALES DIACONOS.

Creacion de Pio VI.

1791. Fabricio Ruffo: *Napolitano* 16 *Septiembre* 1744.

Creacion de Pio *VII.*

1800.
- Hercules Consalvi: en *Roma* 8 *Junio* 1757.
- José Albani: *en Roma* 13 *Setiembre* 1750.

1816.
- Francisco Calvachini: *en Tortona* 4 *Diciembre* 1755.
- Juan Caccia Piatti: *en Novara* 8 *Marzo* 1751.
- Stanislao San Severino: *en Napoles* 13 *Julio* 1764.
- Pedro Vidoni: *en Cremona* 2 *Setiembre* 1759.

1817.
- Agustin Rivarola: *en Genova* 14 *Marzo* 1758.
- Cesar Guerrieri Gonzaga: *en Mantua* 2 de *Marzo* de 1749.

Cardenales vivientes. . . 42
Capelos vacantes. . . . 28

70

CAPITULO 6.°

Gabinetes de los Estados de América: Embajadores y Enviados.

Seccion 1.ª

Ministros de Estado y Gabinetes de los Gobiernos de América.

Brasil.

José Joaquin Caneiro de Campos: Ministro Secretario de Estado de los negocios del Imperio.

Luis da Cunha Moreira: Ministro de Marina y negocios ultramarinos.

Manuel Jacinto Correia da Gama: Ministro de Hacienda.

N. Oliveira: Ministro de Guerra.

Buenos Ayres.

D. Bernardino Rivadavia. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y relaciones Exteriores.

D. Manuel Garcia: Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

D. Francisco de la Cruz: Ministro Secre-

tario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

COLOMBIA.

Pedro Gual: Ministro de Estado del despacho de relaciones exteriores.

José Manuel Restrepo: Ministro de Estado del despacho de lo interior.

José Maria del Castillo: Ministro de Estado del despacho de Hacienda.

Pedro Briseño Mendez: Ministro de Estado del despacho de Guerra y Marina.

ESTADOS UNIDOS.

Juan Punci Adams: Secretario de Estado y relaciones exteriores.

Santiago Crawford: Secretario de la Tesoreria.

Juan Clahoun: Secretario de la Guerra.

Smith Thompson: Secretario de Marina.

HAYTI.

B. Inginac: Secretario General.

MEGICO.

D. Lucas Alaman: Ministro de relaciones exteriores é interiores.

D. Pablo de la Llave: Ministro de Justicia y negocios eclesiásticos.

D. Francisco Arrillaga: Ministro de Hacienda, y encargado del despacho de la Guerra.

Perú.

D. Francisco Valdivieso y Prada: Ministro de Estado, y de relaciones exteriores.

D. Juan de Berindoaga: Ministro de Guerra y Marina.

D. Hipolito Unanue: Ministro de Hacienda.

Seccion 2.ª

Ministros y Embiados de las Potencias Extrangeras cerca del Gobierno de Chile.

Estados Unidos.

, , , , , Ministro Plenipotenciario.
, , , - , Secretario.

Buenos Ayres.

El Sr. D. Felix Alzaga: Ministro Plenipotenciario.

Dr. D. José Zeferíno Lagos: Secretario.

Colombia.

D. Manuel Salas: encargado de negocios.

Perú.

El Sr. D. Juan de Salazar: Ministro Plenipotenciario.
D. Manuel del Rio : Secretario.

Roma.

Exmo. Sr. D. Juan Musi Arzobispo Filipense: Nuncio Apóstolico.
. , , , , , , Secretario.

Seccion 3.a

Introductor de Embajadores.

Sr, D. Henrique Campino (*) como Edecan mayor del Supremo Director : *Calle de la Compañia.*

Seccion 4.a

Ministros y Enviados del Gobierno de Chile cerca de las Potencias Extrangeras.

Buenos Ayres.

Sr. D. Joaquin Campino, Ministro Plenipotenciario.

Gran Bretaña

y otros Estados de Europa.

El Sr. D. Antonio José de Irisarri (m.o) Ministro plenipotenciario.

D. Francisco Bello: Secretario.

Perú.

Sr. Dr. D. Miguel Zañartú (m.o) Ministro Plenipotenciario.

Roma.

El Sr. D. José Ignacio Cienfuegos (o) Ministro Plenipotenciario.

Dr. D. Pedro Palazuelos, y Astaburuaga: Secretario.

CAPITULO 7.º

GOBIERNO

Seccion 1.ª

Director Supremo y servicio público de S. E.

Director Supremo.

RAMON FREIRE Y SERRANO Gran Oficial y Presidente de la Legion de Mérito: condecorado con las medallas de oro de Chacabuco y Maipú, y premio de Carampangue: *vencedor en la Vega de Talcahuano*: Teniente General de los Egércitos de Chile: Gran Almirante de la Armada Nacional. (a)

SERVICIO PUBLICO DE S. E.

D. José Maria Concha, Capellan.

El Sr. Coronel D. Enrique Campino,(*) *Primer Edecan.*

El Capitan D. Francisco Bercosque, *Comandante interino de la Guardia.*

Edecanes de servicio ordinario.

El Teniente Coronel D. Enrique Lasále.

(a) Por ausencia accidental de S. E. se halla delegado en principio de este año, el Supremo mando Directorial en el Exmo. Sr. Dr D. Fernando Errazuris como Presidente del Senado; separado de su Cuerpo y funciones con arreglo á la Constitucion.

El Teniente Coronel D. Domingo Arteaga,
El Sargento Mayor D. Miguel Ocárol.
El Sargento Mayor D. David Maffet.
El Capitan D. José Paciente de la Sota.

D. Domingo Rojas, *Portero*,
Marcos Gana: *Sitialero*.

SECCION 2.ª

MINISTROS DE ESTADO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL DESPACHO, Y SERVICIO DE LAS SECRETARIAS.

El Sr. D. Mariano de Egaña [*] Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, y Gobierno. *Calle de Teatinos.*

El Sr. D. Diego Benavente [*] Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda. *Plazuela del Basural.*

El Sr. D. Juan de Dios Rivera (O) Brigadier de los Egércitos Nacionales Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina: *ausente.*

Desempeña por comision el Ministerio de Guerra y Marina el Sr. D. Santiago Fernandez [*] Teniente Coronel de los Egércitos Nacionales.

Secretaria del despacho de Relaciones Exteriores y Gobierno.

OFICIALES

Primera seccion.

D. Juan Francisco Zerggers (*) *Oficial Pre-*

sidente: *Calle tapada de la Merced hacia el Rio.*

D. Juan Ramon Casanova.

D. Joaquin Brabo.

A esta primera seccion corresponden las relaciones exteriores: policía: beneficencia pública: comercio: minería: industria y artes.

Segunda seccion.

D. José Maria de Astorga: *Oficial Presidente: Calle de San Agustin arriba.*

D. Alejandro Mardones.

D. Hipolito Verdugo.

A esta segunda seccion corresponden el Gobierno interior: la administracion de justicia en general: educacion y cultos.

D. Manuel Palacios: Archivero y de partes: *Calle de las Rosas.*

Faustino Silva, *Portero.*

Secretaria
del despacho de Hacienda.

OFICIALES.

D, José Raimundo del Rio: *Oficial Mayor: Calle de Santo Domingo arriba,*

1.° D. Miguel Dueñas.

2.° D. Maximo Villegas.

3.° D. Pedro Antonio Botarro.

D. Ramon Vega, Archivero y de partes: *Calle de la Compañia atravesada.*

Gabriel Alonso, *Portero.*

Secretaria
del despacho de Guerra y Marina.

OFICIALES.

Seccion de Guerra.

D. Bartolomé Muxica: Oficial Mayor: *Cañada.*

1.º D. Joaquin Calderon.
2.º D. Rafael Vidal.
3.º José Maria Aris.
D. Rafael Muxica.

Seccion de Marina.

D. Santiago Blayer: Oficial Mayor.
1.º D. José Manuel Calderon.
2.º D. Manuel Castillo.
3.º D. José Miguel Echanes.
D. Guillermo de la Vega, Archivero de ambas secciones.
Silvestre Niño, *Portero.*

SECCION 3.ª

CONSEJO DE ESTADO.

EL SUPREMO DIRECTOR.

El Sr. Dr. D. José Gregorio Argomedo (*) *encargado de la seccion de Gobierno interior, justicia, legislacion y elecciones.*

El Sr. D. Francisco Antonio Perez (M.O)

encargado de la seccion de comercio y relaciones exteriores.

El Sr. D. José Ignacio Cienfuegos [O]. *encargado de la seecion de instruccion pública, moralidad, servicios, mérito nacional, y negocios eclesiásiicos.*

El Sr. D. Manuel Blanco Encalada (O): *encargado de la seccion de guerra.*

El Sr. D. Agustin Vial: *encargado de la seccion de hacienda fiscal y públicos.*

El Sr. D. , , . , , *encargado de la seccion de minas, agricultura, industria y artes,*

El Sr. D. , . , , , , *encargado de la seccion de establecimientos públicos y policia.*

Secretario

El Sr. Consejero D. Agnstin Vial.

SECCION 4.a

SENADO CONSERVADOR Y LEGISLADOR.

Sr. Dr. D. Fernando Errazuris (*) Presidente: *Calle de las Monjitas.*

Sr. D. Agustin Eyzaguirre (*) *Calle de los Huerfanos arriba.*

Sr. Dr. D. Juan Egaña *Calle de los Teatinos.*

Sr. D. Joaquin Prieto (M.O) *Calle de San Pablo.*

Sr. D. Bernardo del Solar: *ausente.*

Sr. D. Manuel Vazquez de Novoa: *ausente.*

Sr. D. José Antonio Ovalle: *Calle de Agustinas.*

Senadores suplientes.

Sr. Dr. D. José Tomás Ovalle: *calle de las Ramadas.*

Sr. D. Francisco Ruiz Tagle: [*] *calle de la Mereed esquina de la Plaza.*

Sr. D, Gregorio Echaurren: *calle del Chirimollo.*

Sr. Dr. *D.* Diego Antonio Elizondo: *calle de las Capuchinas.*

Comision Senatorial
de la Calificacion del mérito conforme al art. 53 de la Constitucion.

Sr. D. Agustin Eyzaguirre (*)
Sr. D. Francisco Ruiz Tagle (*)
Sr. D. Diego Antonio Elizondo.

Secretario especial de este Departamento.

Dr. D. Pedro Ovalle y Landa.

Senador Visitador.

Sr. D. , . , , , , . .

SENADORES INSPECTORES
de los Tribunales, Magistraturas, y Administraciones en el presente año de 1824 conforme al art. 52 de la Constitucion.

Establecimtos de instruccion cientifica é industrial, y Tribunales y ramos de administracion de justicia -- el Sr. *Dr. D.* Juan Egaña,

Establecimientos y ramos pertenecientes al egército y armada -- el Sr. D. Joaquin Prieto. [M.o]

Establecimientos Tribunales, y ramos de hacienda -- el Sr. D. José Antonio Ovalle.

Corporaciones y Tribunales eclesiásticos el Sr. Dr. D. Diego Antonio Elizondo.

Intendencias: Consejos Departamentales: Municipalidades, y demás concerniente al régimen político interior de los pueblos -- el Sr. Dr. D. José Tomás Ovalle.

Direccion de economia nacional, y establecimientos de beneficencia - el Sr. D. Francisco Ruiz Taglè (*).

Secretaria del Senado.

SS. *Secretarios.*

Dr. D. Gabriel Ocampo: *calle de Morandé.*
Dr. *D.* Pedro Ovalle y Landa: *calle de los Huerfanos.*

Oficiales.

D. Miguel Riesco y Puente: Mayor: *Calle de la Catedral.*
D. Domingo Acebedo.
D. Manuel Magallanes.
D. Antonio Argomedo.
D. Calixto Gonzalez.

Edecanes del Senado.

El Teniente Coronel *D.* Bernardo Uriarte: *calle de S. Juan de Dios.*

El Sargento Mayor D. Manuel Labarca: *calle nueva de Santiago.*

D. Pablo Serrano: Portero: *Palacio del Senado.*

SECCION 5.ª

Cámara Nacional,

SS. *Consultores.*

Colocadas por el órden alfabetica de las Delegaciones

ACONCAGUA.

D. Joaquin Larrain (*) *calle de las Moujitas.*
D. Santiago Echeverz: *calle de Sto. Domingo.*

ANDES.

D. Manuel Córtes.

ANGELES

D. José Bernardo Caceres. [*]
D Fernando Urisar.

CASABLANCA.

D Lorenzo Montt,

CAUQUENES.

D. Juan de Dios Vial del Rio,
D, Pedro Trujillo.

CHILLAN,

D, Juan Bautista Zuñiga,
D, Bernardo Ossorio,

COELEMU.
D. Manuel Bulnes [*].

COLCHAGUA.
D. Francisco Borja Fontesilla [M.o].
Dr. D. José Gregorio Argomedo (*).
D. Rafael Eugenio Muñoz.
D. José María Palacios (*).
Dr. *D.* Miguel Eduardo Baquedano,

CONCEPCION.
D. Isidro Pineda.

COQUIMBO, BARRASA, SOTAQUI, Y ANDACOLLO.

D. José Manuel Barros.
D. Francisco Xavier Urmeneta.

COPIAPÓ.
Fr. Antonino Gutierrez.

CURICÓ.
D. Diego Donoso.
D. Juan Garces.

ELQUI Y CUTÚN.
D. Francisco Ramon Vicuña.

HUASCO.
D. Vicente Garcia.

ILLAPEL Y COMBARBALÁ.
D. José Miguel Irarrazabal,

ITATA.
D. Francisco Calderon (M.O)

LAUTARO.
D, Antonio Ruiz.

LIGUA.
D. Agustin Orrego.

LIÑARES.
D. Juan de Dios Antonio Tirapegui.
D. Juan Agustin Lavin.

MAULE.
D. José María Silva y Donoso.
D. Benardino Bilbao.

MELIPILLA.
D, José Fuensalida y Villela.

OSORNO
D. Joaquin Campino,

PARRAL
D. Juan José Manzanos

PETORCA.
D. Manuel José Silva.

PUCHACAY.
D, Carlos Olmos Aguilera.

QUILLOTA.
Dr. D. Diego Antonio Elizondo,
D, José Antonio Ovalle y Vivar,

RANCAGUA

D, José Manuel Ortuzar
D, José Manuel Riveros

RERE.

D. Joaquin Prieto

SAN CARLOS

D. Juan Buenaventura Ojeda.

SANTIAGO

D. Manuel Salas
D. Alejo Eyzaguirre
D. Joaquin Gandarillas y Romero
D. José Manuel Borgoño
D. Agustin Vial
D. Francisco Ramon Vicuña

VALDIVIA.

D. Isidro Pineda

VALPARAISO

D. Pedro Ovalle y Landa

Consultores suplientes.

D. Francisco de Paula Caldera
D. Ignacio Estevan Sotomayor
D. Juan Francisco Meneses
Dr. D. José Maria Rosas.
Dr. D. Juan Francisco Leon de la Barra.
D. Antonio Urrutia y Mendibúru

D. José Maria Concha
D. Salvador Bustos
D. José Maria Victoriano
D. Clemente Perez Montt
D. Feliciano Silva
D. Antonio Bellan
D. Justo Letelier
D. Ciriaco Campos
Dr. D. Gabriel Ocampo
D. José María Benavente
Dr Padre Camilo Henriquez
D. Isidoro de la Peña
D. Juan Garces
D. Ramon Varas
D. José María Hurtado
D. Juan Morla
D. Joaquin del Fierro
D. Mateo del Alcazar
D. Angel Maria Rivera
D. Joaquin Tocornal
Fr. Tadeo Silva
D. Manuel Gandarillas
D. Estanislao Arce
D. Pedro Nolasco Victoriano
D. Enrique Fulner
D. José Manuel Ortuzar
D, Felix Antonio Vazquez de Novoa
D. José Santiago Perez
D. Juan Manuel Basso
D. Ramon Frrazuris
D, Manuel Rodriguez
D, Carlos Rodriguez
D, Juan Candamo

SECCION 6,ª

TRIBUNAL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

Véase Junta Protectora,

CAPITULO 8,°

ADMINISTRACION GENERAL,

SECCION 1.ª

ORGANIZACION JUDICIAL,

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

Presidente,

Sr. D, José Gregorio Argomedo (*) Calle *de Sto. Domingo.*

Magistrados,

Sr. D. Francisco Antonio Perez (M.O) *Frente de la Capilla de Salguedo,*

Sr, D, Lorenzo José de Villalon : Calle *de la Constitucion,*

Sr. Dr. D. Gaspar Marin (*) *Calle de las Monjitas,*

PROCURADOR NACIONAL,

Sr. D. Mariano de Egaña [*] electo,

VICE PROCURADORES.

D. , , , , , , , encargado del despacho de lo civil y criminal.
D. , , , , , , , , , , encargado del despacho de hacienda

Oficiales subalternos de la Suprema Córte.

D. , , , , , , , *Relator.*
D. , , , , , , , *Escribano de Cámara.*
D. , , , , , , , *Portero.*

CÓRTE DE APELACIONES.

Regente.

Sr. D. Juan de Dios Vial del Rio: *Calle del Regente viejo.*

Ministros.

Sr. D. Gabriel Tocornal: *Calle de la Merced.*
Sr. D. José Miguel Infante: *Calle de la Constitucion.*
Sr. D. Vicente Aguirre: *Calle de las Monjitas.*
Sr. D. José Ignacio Eyzaguirre: *Ministro especial para la Sala de Hacienda. Calle de Ahumada.*
Sr. D. Rafael Correa de Saa [O] *Ministro especial para la Sala de Hacienda, Calle del Regente viejo.*
Sr. D. Diego Portales: *Ministro especial para la Sala de Comercio. Calle de Sto. Domingo.*
Sr. D. Ramon Moreno: *Ministro especial para la Sala de Mineria. Cañada.*

Ministros especiales suplientes.

Sr. D. Agustin Vial: *para la Sala de Hacienda. Calle de la Compania.*
Sr. D. José Santiago Portales (*): *para la misma: Casa de Moneda.*
Sr. D. Ramon Vargas: *para la misma: Calle de la Moneda nueva.*
Sr. D. Francisco Ramon Vicuña: *para la Sala de Comercio. Calle de la Compañia.*
Sr. Dr. D. Juan José Echeverria: *para* la *Sala de Mineria, calle de la Compañia*
Sr. D. Carlos José Correa de Saa (*) *Alguacil Mayor, Cañada,*

Honorarios.

Sr. Dr. D. Bernardo Vera (*)

Juez de Subalternos.

El Sr. Regente.

Juez de Rematados.

El Sr. Dr. D. Gabriel Tocornal.

Oficiales subalternos de la Corte de Apelaciones

D. José Agustin Ugalde: ***Relator*: Calle de los** *Huerfanos.*
D. José Antonio Ugarte: ***Relator*: Cañada.**

D, Juan Lorenzo Urra: *Escribano de Cámara.*
D, José Francisco Fuentes: *Portero.*

Abogados de los Tribunales del Estado

Dr. D. Juan Infante: *Calle de la Torre de las Monjas Agustinas.*

Dr. *D.* Rafael Diez de Arteaga: *Calle de Agustinas.*

Dr. D. Pedro Gonzalez Alamos: *Calle del Puente nuevo.*

Licenciado *D.* Santiago Errazuris: *Plazuela de la Merced.*

Dr. D. Hipolito Villegas: *Calle de las Monjas Agustinas.*

Dr, D. Juan Egaña: *Calle de Teatinos.*

Licenciado D, Cárlos Olmos de Aguilera, Calle *de* las *Agustinas.*

Dr, *D.* Juan Antonio Carrera: Calle *de* las *Agustinas,*

Dr, D, Joaquin Rodriguez Zorrilla: *Calle de Santo Domingo abajo,*

Dr, D, Ramon Arostegui: *Calle de* la *Compañia abajo,*

Dr. *D,* José Diaz: *Reside en* la *Villa de Combarbalá,*

Dr. D, Santiago Mardones: *Calle de* las *Rosas.*

Dr. D, Juan José Echeverria: *Calle de* la *Compañia,*

Licenciado D, Lucas Sotomayor: Calle *atravesada de* la *Merced á* la *Cañada,*

Licenciado D. José Antonio Astorga: *Calle de las Rosas,*

Dr. D. Juan Francisco de la Barra - *Calle de Sto. Domingo.*

Dr. D. José Gregorio Argomedo](*) - *Calle de Sto, Domingo.*

Dr. D. Vicente Aldunate - *Calle de la Catedral.*

Dr. D. Joaquin Gandarillas - *Calle San Antonio.*

Sr. Licenciado D. José Maria Rosas [M.O] *Calle de la Catedral.*

Sr. Dr. D. Gaspar Marin [*] *Calle de las Monjitas.*

Dr. D. José Antonio Rodriguez (O) *Calle de Sto. Domingo.*

Licenciado D. Domingo del Castillo - *Reside en la Villa de los Andes.*

Sr. Licenciado D. Agustin Vial - *Calle de la Compañia abajo.*

Sr. Licenciado D. José Antonio Ovalle - *Calle de S. Agustin.*

Dr. D. Ramon Borques - *Calle del Carmen.*

Licenciado D. Manuel Joaquin Valdivieso - *Cañadilla.*

D. D. Santiago Antonio Perez - *Calle de las Monjitas.*

Exmo. Sr. D. Fernando Errazuris (*) - *Calle de las Monjitas.*

Sr. Dr. D. Joaquin Echeverria (M.O). *Calle de las Monjitas.*

Dr. D. Juan José Aldunate - *Calle de la Merced.*

Licenciado D. José Maria Villareal - *Reside en Valparaiso.*

Licenciado D. Ignacio Eyzaguire - *Calle de Ahumada.*

Licenciado D. Alejo Eyzaguirre - *Calle de las Monjitas.*

Dr. D. Gregorio Santa-Maria - *Calle de la Alameda.*

Dr. D. Juan Agustin Jofree - *Reside en Valparaiso.*

Sr. Licenciado D. José Miguel Infante - *Calle de la Constitucion.*

Licenciado D. Lorenzo Fuensalida - *Calle de la Moneda.*

Licenciado D. Modesto Villegas - *Calle de la Moneda.*

Dr. D. Diego Antonio Elizondo - *Calle de Capuchinas,*

Dr. D. Juan Francisco Meneses - *Reside en Aconcagua.*

Licenciado D. Bernardino Bilbao - *Cañada.*

Dr, D. Juan de Dios Arlegui - *en la Plaza mayor.*

Licenciado D. Vicente Izquierdo - *Calle de los Huerfanos.*

Licenciado D. José Agustin Ugalde - *Calle de los Huerfanos.*

Licenciado D. José Antonio Ugarte - *Cañada.*

Dr. D. Tadeo Mancheño - *Cañada.*

Licenciado D. Manuel Novoa, *Reside en Concepcion.*

Licenciado D. Pedro Marin. *Calle de las Monjas Rosas.*

Sr. Licenciado D. Mariano de Egaña (*) *Calle de Teatinos*

Licenciado D. Ignacio Fuensalida *Reside Combarbalá.*

Licenciado D. José Manuel Barros. *Calle de la Merced,*

Licenciado D. José Maria Manzano. *Reside en Concepcion,*

Dr. D. Pedro Ovalle y Landa. *Calle de la Constitucion.*

Dr. D. José Santiago Rodriguez y Meneses. *Calle de las Monjitas.*

Dr. D. José Manuel Arlegui. *Calle de la Merced arriba.*

Dr. D, Juan Agustin Luco. *Calle de las Monjitas.*

Licenciado D. Manuel Gonzales. *Reside en Coquimbo.*

Licenciado D. Pedro de la Quadra. *Calle de la Merced,*

Licenciado D, Santiago Echeverz. *Calle de Sto. Domingo.*

Licenciado D. Juan José Mansanos. *Reside en Concepcion.*

Licenciado D. José Miguel Munita. *Calle de la Constitucion.*

Licenciado D. Pedro Pablo Benavides. *Reside en Coquimbo,*

Dr. D, Gabriel Palma. *Calle de la Merced.*

Dr. D. Pedro Palazuelos: *ausente.*

Licenciado D. Pedro Maria Arriagada, *Residente en S, Fernando.*

Licenciado D. Santiago Montt. *Calle del Chirimollo.*

D. D. Martin Orgera: *Calle de Sto, Domingo.*

Licenciado D. Manuel Porto y Mariño: *Calle de S, Antonio,*

Licenciado D, Pedro Fernandes Recio: *Plaza de Abastos.*

Licenciado D. Xavier Lira: *Reside en S, Fernando,*

Dr, D, Gabriel Ocampo: *Calle de Morandé,*

Licenciado D. Francisco Rodriguez Piedra: *Reside en Coquímbo.*
Licenciado D. Melchor Santiago Concha: Calle *de S. Antonio,*
Licenciado D, Bernardo Osorio: *Reside en Chillán.*

Procuradores del número
para los Tribunales del Estado.

D. José Gregorio Calderon: Calle atravesada de *Capuchinas,*
D. José Hilario Ureta: *Calle de Sto. Domingo,*
D José Sebreros: *Calle de Matadas,*
D. Cruz Ulzurrun: *Calle de Matadas,*
D. Juan Canales: *Alameda.*
D. Pablo Cisternas: Calle *atravesada de* la *Compañia.*



Seccion 2.ª

ORGANIZACION MILITAR.

Egercito

Gefe Supremo del Egército

El Director Supremo.

Ayudantes de Campo de S. E.

Sr. D. Enrique Campino (*) *Coronel.*
D. Henrique Lasále: *Teniente Coronel.*

D. Domingo Arteaga: *Teniente Coronel.*
D. Miguel Ocaroll: *Sargento Mayor,*
D, David Maffet: *Sargento Mayor,*
D. José Paciente Sota: *Capitan,*

Comandante General de Armas y Gefe del Estado mayor General.

Sr. D. Luis de la Cruz (M.O) Mariscal de Campo de los Egércitos Nacionales,

Auditor general.

Sr, D, Cárlos José Correa de Saa.

Ayudantes generales.

Sr. D, Francisco Elizalde (*) *Coronel.*
Sr. D. Isac Thompson (*) *Coronel.*
D. Manuel Acosta: *Teniente Coronel.*
D. Domingo Frutos: *Teniente Coronel.*
D. Santiago Ballarna: *Sargento Mayor,*
D. José Vivancos: *Capitan.*
D, Salvador Suarez: *Teniente Ayudante.*

Agregados al Estado Mayor General.

Sr. D, Agustin Lopez [*] *Coronel: Delegado de los Andes,*
Sr. D. José Santiago Luco: *Coronel: Delegado de Quillota.*
Sr. D. José Maria de la Cruz [*] *Coronel.*
D. Francisco Ibañes: *Teniente Coronel,*
D, Juan José Valderrama: *Teniente Coronel.*

D, Manuel Gregorio Quiroga: *Teniente Coronel*,
D, José Bernardo Uriarte: *Teniente Coronel*,
D, Manuel Alvares: *Sargento Mayor*,
D, Francisco Bulnes: *Sargento Mayor*,
D, José Maria de la Barra: *Sargento Mayor*.

Estado Mayor del Egercito

Capitanes Generales,

S, E, el Sr. *D*. Bernardo O'Higgins [G.O] *ausente*,
S. E. el Sr. *D*. José de San Martin (G,O, *ausente*, } 1820,

Tenientes Generales,

S, E, el Sr. *D*, Ramon Freire (G,O) 1823,

Mariscales de Campo,

Sr. *D*, Manuel Blanco Encalada (O)
Sr, *D*, Francisco Calderon (M,O) } 1820,
Sr, *D*, Luis de la Cruz (M,O)
Sr, *D*, Joaquin Prieto (M,O) *Senador* , , 1822,

Brigadieres.

Sr. D. José Ignacio Zenteno (M,O)
Sr. D. Francisco Antonio Pinto (*) } 1822.
Sr. D. Juan de Dios Rivera [O] 1823.

CUERPOS VETERANOS
DEL EGERCITO,

INFANTERIA.

Numero 1.

Comandante , , , , , , , , , , ,
Sargento Mayor: D. José Villardel,

Numero 2.

Comandante: el Sr. Coronel D, José Santiago Aldunate, [*]
Sargento Mayor: D. Nicolas Marari.

Numero 3,

Comandante el Sr. Coronel: D. Santiago Diaz [*]
Sargento Mayor: el Teniente Coronel D, José Antonio Villagran,

Numero 4.

Comandante: el Sr. Coronel D. José Santiago Sanchez [*]
Sargento Mayor: D. José Francisco Gana.

Granaderos Guardia de la República.

Este cuerpo es Regimiento, y consta de dos batallones completos, correspondiendole este lugar por su antiguedad.
Coronel: el Sr. D. Luis Pereira (M,O)

Teniente Coronel: D, Manuel Riquelme (*)
Sargento Mayor: del primer batallon D. Tomas Obejero.
Idem del segundo: D. Juan Yung.

Numero 5.

Comandante: el Sr. Brigadier D. Francisco Antonio Pinto (*)
Encargado accidentalmente de la Comandancia:
El Teniente Coronel: D. José Estevan Faes.
Sargento Mayor D. Vicente Gonsales.

Numero 6,

Comandante: D. , , , , , , , ,
Sargento Mayor: D. , , , , , , , ,

Numero 7.

Comandante: el Sr. Coronel D. José Rondisoni,
Sargento Mayor: D. José Porto Mariño,

Numero 8.

Comandante: el Sr, Coronel D. Jorge Beaucheff (O)
Sargento Mayor: el Teniente Coronel D, Fernando Rozas (*)

CABALLERIA

Guias.

Comandante: D. . . , , , , , , , ,
Sargento Mayor: D. Francisco Borcosque.

Regimiento de Cazadores á Caballo.

Consta de cuatro Escuadrones con la fuerza de ordenanza.
Coronel : el Sr. D. Benjamin Viell (*)
Teniente Coronel : D, Salvador Puga,
Comandantes : D. Manuel Urquizo , y D. Manuel Bulnes (*)
Sargento Mayor D. , . ' , ;

Regimiento de Dragones de la Libertad.

Consta de cuatro Escuadrones con la fuerza de ordenanza.
Coronel : el Sr. D. Domingo de la Torre.
Teniente Coronel : D. Bernardino Escribano.
Comandantes : D. Pedro Barnachea (*), y D. Manuel Jordan.
Sargento Mayor : D. Antonio Carrero.

Dragones de la Escolta General.

Comandante : el Teniente Coronel D, José Maria Boil [*]

Segundo Cuerpo de Cazadores á Caballo.

Comandante en Comision : D. Manuel Bulnes [*]

Caballeria veterana de Valparaiso,

Comandante : D. Manuel Labé.

K

ARTILLERIA.

Consiste hoy la fuerza veterana de esta arma de dos Batallones, una Brigada, y un Escuadron de artillería volante.

Comandante general y Coronel de los dos Batallones.

Sr. D. José Manuel Borgoño (O)

Primer Batallon.

Teniente Coronel: Sr. Coronel D. Francisco Formas (*).
Sargento mayor: D. Antonio Millán.

Segúndo Batallon.

Comandante: el Sr. Coronel D. Juan Morla.
Sargento Mayor: D. Manuel Fuentes.

En el Cuerpo general

D. Ramon Picarte: *Teniente Coronel.*
D. José Antonio Bascuñan: *Sargento Mayor.*
D. Rafael Barainca: *Sargento Mayor.*

Brigada de Artilleria.

Comandante D. Ramon Ravés.

[*]

Artilleria Volante.

Comandante: el Teniente Coronel D. Angel Arguelles.

Sargento Mayor: D. Manuel Silva.

MAESTRANZA.

Existe una fábrica general de pertrechos, y toda clase de útiles de guerra con la dotacion competente de Gefes, Zeladores, y obreros bajo la direccion del Sr, Comandante General de Artilleria,

INGENIEROS.

Se compone este Cuerpo de un Estado mayor de oficiales sueltos, que son destinados segun las necesidades por el Supremo Director; y están á su cargo las fortificaciones, escuelas militares, y obras hidraulicas y arquitectura civil.

Gefe.

El Sr. Coronel D. Alberto D'Albe (*)

Director de la Academia Militar.

D. Santiago Ballarna: *Sargento Mayor.*

Encargado de los trabajos de su arma en la Expedicion Peruana.

D. Clemente Althaus: *Teniente Coronel,*

ESTADO MYAOR
DEL EGERCITO DE CONCEPCION

Gefe.

El Sr. Coronel: D. Santiago Diaz [*]

Agregados.

Sr. D. Clemente Lantaño: *Coronel · Delegado de Chillán.*

D. Santiago Fernandez [*]	Tenientes Coroneles.
D. Estevan Manzano.	
D. Hilarion Gaspar *Deleg. de Laut*	
D. Antonio Damaso del Rio	Sargentos Mayores,
D. Venancio Cobihuepan , ,	
D. Damaso Morales , , , ,	Capitanes
D. Valentin Chaves , , ,	
D. Luis Salazar , , , , ,	
D. Juan de Dios Azocar , ,	
D. Silverio Arteaga , , , ,	Graduados de Capitan
D. Pablo San Martin , , ,	
D. José Maria Calvo , , ,	Tenientes primeros.
D. Manuel Concha , , ,	
D. José Maria Toledo , ,	Tenientes segundos.
D. Domingo Salvo , , , ,	
D. Mateo Rubilar , , , , ,	Alferez.

CUERPO DE INVALIDOS.

Se compone de compañias sueltas segun el número de individuos que obtienen su declaracion de *invalidos*; y están bajo la Inspeccion de la mayoria de Plaza respectiva.

Comandante

El Sr. Coronel: D. Bernardo Caceres (*)

VICARIO GENERAL DEL EGERCITO.

Sr. Dr. D. Casimiro Albano (O) *Calle de la Catedral.*

Secretario del Vicariato.

D. Antonio Fernandez.

ARMADA NACIONAL.

Gran Almirante de la Armada.

EL DIRECTOR SUPREMO.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.

Vice Almirantes.

S. E. el Sr. D. Tomás Cochrane (M.O) 1818.
ausente.

Contra Almirantes.

Sr. D. Manuel Blanco Encalada (O) , 1818.

Capitanes de Navío.

Sr. D. Roberto Forster.

Capitanes de Fragata,

D. Pablo Delano.
D. Henrique Cobett.
D. Cárlos Garcia del Postigo.

Capitanes de Corbeta.

D. Roberto Simpson.
D. Guillermo Winther.
D. Matias Godomar.
D. J. Gordon Roberton.
D. Claudio Charles.
D. Ignacio Barragan.
D. Ricardo Casey: graduado.

Tenientes de Marina,

D. David Willianson
D. Santiago Seringer.
D. Servando Jordan.
D. Patricio Keli.
D. Guillermo Granvil.
D. Colin Campbel.
D. Eduardo Brown.
D. Roberto Salder.
D. Santiago George.
D. Hipolito Orella.
D. Santiago Harrel.
D. Juan Yunk.

Alfereces de Marina.

D. Toribio Hidalgo.
D. Manuel Claro.



DEPARTAMENTO DE MARINA DE VALPARAISO,

Comandante General

El Sr. Brigadier D. José Ignacio Zenteno [M.O]

Segundo Comandante General encargado de la Mayoria del Departamento.

El Capitan de Fragata D. Carlos Garcia del Postigo.

Ayudante de la Comandancia
D. Juan Yunk: *Teniente de Marina.*

Auditor.
D. José María Villarreal,

CAPITANIAS DE PUERTO.

Valparaiso.

El Capitan de Corbeta D. Ignacio Barragan,
D. José Perez: *Oficial amanuense.*

Talcahuano.

D. , , , , , , , , , , , , ,

Coquimbo.
D. , , , , , , , , , , , , ,

Valdivia.
D. , , , , , , , , , , , , , ,

Guardias Marinas.

Este Cuerpo fué criado con el objeto de surtir la Armada de Oficiales. Se halla establecido en Valparaiso, y sus individuos se aplican para su instruccion al servicio de los buques.

Infanteria de Marina.

Capitanes.

El Sargento Mayor D. Henrique Ross.
D. Ricardo Wuelwll.

Tenientes.

D. Juan Noyes.

Subtenientes.

D. Raymundo Carballo.

SERVICIO DE CONTABILIDAD.

Comisaria.

D. José Santiago Campino: *Ministro Contador.*
D. Victoriano Garrido: *Oficial Mayor.*
D. José Alejo Ontaneda: Contador de segunda clase: *Oficial primero.*
D. Rafael Gallinato: Contador de segunda clase *Oficial segundo.*

Comisario honorario.

D. Alejo Ruiz.

Contadores de segunda clase.

D. José Silva.
D. Juan de Dios Loriel.
D. Agustin Llagos.
D. José Manuel Espinosa.
D. Pablo Zorrilla.
D. Juan de Dios Leon de la Huerta.
D. José Antonio Silva.
D. Manuel Piñeiro.
D. Juan Antonio Valdivieso.
D. Nicolas Ambrosi.

ARSENALES.

Comandante de Arsenales.

El Capitan de Corbeta D. Ignacio Barragan.

D. Guillermo Ontaneda: *Contador.*
D. Juan Evangelista Roza: *Guarda Almacenes.*
D. Nicolás Noe: *Constructor Naval.*
D. José Garcia: *Maestre de viveres.*

Jubilado.

D. Manuel Vial: *Guarda Almacenes.*

CUERPO DE PILOTOS.

Componese de Pilotos de altura de primera

y segunda clase, y Ayudantes. Se ha establecido una Academia en el Departamento para enseñar la navegacion y el dibujo.

Pilotos.

D. Jorge Hell.
D. Juan Goff.
D. Tomas Arrison.
D. Guillermo Bollierges.
D. N, Frigmen Oogus.
D. Santiago Millier.
D, José Canseiro.
D. Alejandro Ros,

Director de la Academia.

El Teniente de Fragata D. Manuel Garcia.

SERVICIO DE SANIDAD

Cirujanos de Marina.

D. Tomas Cresye.
D. José Owers.
D. Santiago Crochet.
D. Tomas Santander.
D. J. Donglas Crhisp.
D. J, Colin Spar.

MILICIAS NACIONALES.

En todas las Delegaciones existen cuerpos de Caballería y Infanteria de Guardias Nacio-

nales cuya larga enumeracion se omite por evitar prolijidad.

Nota. En el Estado Mayor del egército se han omitido los súbditos de gobiernos extrangeros condecorados en Chile con los grados *de Mariscal de Campo, y Brigádier*, por hallarse en servicio de otro Estado.



Seccion 3.ª

ORGANIZACION DE HACIENDA.

Junta Economica de Hacienda.

El Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda: *Presidente.*
El Sr. Inspector Decano.
Los SS. Gefes de las Oficinas de Hacienda.

Inspeccion General de Rentas.

Sr. D. Agustin Vial Inspector de Cano: *Calle de la Compañia.*
Sr. D. José Ignacio Eyzaguirre: *Calle de Ahumada.*

Contaduria Mayor *y Tribunal de Cuentas.*

Sr. D. Rafael Correa de Saa (O) *Contador Mayor,*

D. Francisco Solano Briseño: *Contador Mayor. Calle de la Constitucion.*

Oficiales.

Primera Mesa.

D. Juan Miguel de la Fuente: *Oficial* Mayor 1.º *Calle de Teatinos,*

D. José Ramon Argomedo: *Oficial segundo* 1.º

D. Pedro Beyti, *Oficial segundo,* 2.º *Calle de las Monjitas,*

Segunda Mesa.

D. Rafael Freire. *Oficial* Mayor 2.º *Calle de las Recogidas.*

D. José Antonio Castro: *Oficial segundo: Calle de S. Pablo.*

Tercera Mesa.

D. . . . . *Oficial Mayor tercero.*

D Lorenzo Guzman: *Oficial segundo: Calle de Teatinos.*

D. Jose Novoa: *Auxiliar:* Calle *de la Merced.*

D. Victoriano Garcia: *Auxiliar: Calle del Puente.*

D. Juan de la Cruz Echeverz: *Archivero: Calle de las Monjitas.*

D. Manuel Garreton: *Agregado: Calle de S. Juan de Dios.*

D. José Antonio Villalon: *Agregado:* Cañada.

D. Agustin Diaz: *Escribano.*

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

Ministros.

D. Ramon Vargas y Belbal: *Contador: Calle de la Moneda.*
D. Nicolas Marzan: *Tesorero: Cañada.*
Dr. D. Hipolito Villegas (*) *Tesorero jubilado, Calle de Agustinas.*

Oficiales.

D. Juan Noya: *encargado del cobro de deudas: Calle de Sto. Domingo.*

Mesa de Cuenta y razon.

D. Ildefonso Redondo: *Oficial Mayor: Calle de los Huerfanos.*
D. José Almanche: *Oficial segundo: Calle de Matadas.*
D. Justo Fredes: *Oficial tercero: Detras del Cerro de Santa Lucia.*

Mesa de Guerra.

D. José Ignacio Toledo: *Oficial Mayor: Calle de la Recoleta Dominica.*
D. Miguel Collao: *Oficial segundo: Calle de Matadas.*
D. Jose Mesa: *Oficial tercero: Calle de Matadas.*
D. Antonio Gundian: *Oficial cuarto: Calle de Morandé.*

D. Estanislao Medina: *Oficial quinto*: Calle *tapada de Sto. Domingo.*

Merinos.
- D. Agustin Bilbao: Calle *de Capuchinas.*
- D. Joaquin Barra: Calle *de Sto. Domingo.*
- D. Tadeo Montero: Calle *de S. Pablo*

D. Ramon Arismendi: *Escribaño.*
D. Jose Jofree: *Receptor,*
Miguel Bruna: *Portero.*

Casa de Moneda.

Superintendente.

Sr. D. José Santiago Portales [*]: *En la misma Casa,*

D. Anselmo de la Cruz (O) *Contador. Iden.*
D, Silvestre Martinez de Ochagavia: *Tesorero. Idem.*
D. Ignacio Moran: *Primer Ensayador. Idem.*
D. Pedro Pascual Rodriguez: *Fiel de Moneda.* Calle *de Teatinos.*
D. José Antonio Mancheño: *Juez de Balanza, Cañada.*
D. Eusebio Palacios: *Fundidor de Calláma.* Calle *de S. Pablo.*
D. Mateo Labra: *Guarda materiales, Casa de Moneda.*
D, Bernardino Vega: *Guarda Cuños. Idem.*

Contaduria.

D. José Antonio Baraona: *Oficial Mayor*. Calle *de Galvez*,
D. Manuel Nuñez: *Oficial segundo*: Calle *de la Compañia*,
D. Luis Labarca: *Oficial tercero*: *Calle de San Diego nuevo*.

Tesoreria.

D. Antonio Xara: *Oficial primero*. Calle *de la Moneda vieja.*
D. , , , , , , , , , , *Oficial segundo.*

Fundicion Mayor.

D. , , , , , , , , , , *Fundidor Mayor.*

Guarda Vistas
- Primero: D. Pedro Blanco.
- Segundo: D. Francisco Cantin.
- Tercero: D. Guillermo de la Cruz.
- Cuarto: , , , , , , , ,

D. Francisco Benegas: *Tallador mayor*: *Calle de S. Francisco*.
D. Juan de Dios Espejo: *Tallador segundo*: *Calle de San Diego viejo*.
D. José Orellana: *Guarda de noche*.
D. Manuel Saravia: *Portero marcador*: *Calle de la Compañia*.
Fr. Manuel Delgado: Capellan: Casa *de Moneda*,

Aduana General.

Administrador.

D. José Manuel Astorga: Calle *de San Agustin.*

D. José Mariano Lafebre: *Contador: Plazuela de Sto. Domingo.*
D. Juan Agustin Beiner: *Tesorero*: Calle *de Teatinos.*

Contaduria.

D. José Maria Villamil: *Oficial primero.*
D. Cayetano Guzman: *Oficial segundo.*
D. Francisco Borja Formas: *Oficial tercero.*
D. Manuel Tuñon: *Oficial cuarto.*
D. José Mateo Fabres: *Oficial quinto.*

Tesoreria.

D, , , , , , , . , , *Oficial primero.*
D. Agustin Ceballos: *Oficial Amanuense.*
D. Francisco Gormaz: *Contador de Moneda.*
D. Pedro Nolasco Roman: *Amanuense del Administrador.*

D. Santiago Gandarillas: *Vista de salídas.* Calle *de la Merced á la Cañada.*
D. Joaquin Tocornal: *Vista de entradas. Cañada*
D. Francisco del Rio: *Alcayde. Calle de Capuchinas.*
D. Juan Vargas: A*manuense de la Alcaidia.*
D. Juan Crisostomo de los Alamos: *Escribano.*

D. José Jofree : *Receptor.*
D. José Tello : *Portero.*
D. Tadeo Gormaz : *Jubilado.*

Gefes de los Resguardos.

Resguardo de la Capital.

D, Damaso Lobo : *Comandante.*
D. Victorio Soto : *Teniente.*

Resguardo del Camino de Hornillos.

D. Pedro Gil de Santos ; *Comandante y Guarda Mayor.*
D. Agustin Armanza : *Cabo.*

Resguardo del camino del Portillo.

D. Bernardino Silva : *Guarda mayor.*
D. Juan Agustin Gongora : *Cabo del camino de los Patos.*

Jubilado.

D. Francisco de Haro.

Factorias de Tabacos.

D. Miguel Valdés: *Gefe: Guarda de Almacenes: Calle de Sto. Domingo.*
D. José Joaquin Fabres : *Oficial interino,*
D. Hipolito José Amaya : *Tercenista.*

Renta de Correos.

Administrador.

D. Francisco Prast (*) *Casa de Correos.*

D. José Ignacio Sanchez: *Contador*: *Cañadilla.*
D. Alejo Curriel: *Oficial segundo*: *Calle de Sto. Domingo.*
D. Francisco Xavier Herrera: *Oficial tercero*: *Calle idem.*



Seccion 4.ª

ORGANIZACION DE ECONOMIA, BENEFICENCIA, Y SALUD PUBLICA.

Dirreccion de Economia Nacional.

Se halla á cargo de esta Magistratura la inspeccion y direccion del comercio, industria, agricultura, navegacion mercantil, oficios, minas, pesca, caminos, canales, policia de salubridad, ornato, y comodidad, bosques y plantíos, la estadistica general y particular, la beneficencia pública, y cuanto pertenece á los progresos industriales, rurales, y mercantiles.

Directores

D. , , , , , , *Director Presidente.*
D. , , , , , } Directores viajantes en el ter-
D. , , , , , } ritorio del Estado.

D. , , , , , , } Directores viajantes en
D. , , , , , , } Paises extrangeros.
D. , , , , , , , *Secretario.*

Tesoreria de la Direccion.

D. , , , , , , , , , , , , ,

BANCO NACIONAL Y
CAJA DE DESCUENTOS.

Administradores.

D. Domingo Eyzaguirre [*]
D. Francisco Xavier Errazuriz.

SOCIEDAD DE AMIGOS DE CHILE.

Establecida por decreto Supremo de 5 de Agosto de 1818 con el objeto de promover los adelantamientos del Pais en todos los ramos; siendo la agricultura, el comercio, la mineria, las artes, y los oficios, las materias sobre que la sociedad debe emplear sus tareas, ya notando los obstáculos que se oponen á su perfeccion, ya proponiendo los medios de sus mejoras. Debe tener un periódico en que se publiquen las memorias, actas, oficios, y demas papeles de su instituto.

Está dividida en tres clases de Socios: á saber: *Numerarios*: *Corresponsales*, y *Honora-*

rios. Los primeros son los que existen en la Capital, y pueden concurrir á las Juntas de la Sociedad. Los segundos los que viven fuera de Capital y del Estado. Los terceros aquellos agricultores, ó artesanos que por sus méritos consigan este título.

Director.

Sr. D, Francisco Antonio Peres (M.O).
Sr, D, Juan Egaña: *su Teniente.*

Censor.

Sr. D. Agustin Vial.
Sr. D. José María Rozas [M.O] *su Teniente.*

Secretario.

Sr. D. Gaspar Marin [*]
D. José Maria Villareal: *su Teniente.*

Contador.

D. Domingo Eyzaguirre [*]
D. , , , , , , , , , *su Teniente.*

Tesorero.

Sr. D. Agustin Alcalde (M.O)
Sr. D. Agustin Eyzaguirre (*) *su Teniente,*

Socios.

D. Joaquin Gandarillas.
D. Isidoro Errazuriz.
D. José Toribio Larrain.
D. Francisco Prast [*]
D. Manuel Salas.
R. P. Fr. Francisco Xavier Guzman [*]

D. Joaquin Larrain (*)
D. Ramon Errazuriz.
D. Salvador Cavareda.
D. Francisco Ramon Vicuña.
D. Martin Calvo Encalada (*)
Sr. D. José María Guzman (O).

Monte pio de Benemeritos y Literatos.

Contador.

D. , , , , , , , , , , , , , , ,

Tesorero.

D. , , , , , , , , , , , , , , ,

Comision especial de Beneficencia.

Encargada de velar sobre la proteccion, fomento, arreglo, y mejoras de todos los establecimientos de beneficencia y caridad, proponiendo al Gobierno los medios que estima conducentes.

Sr. D. Francisco Ruiz Tagle (*)
Sr. D. Juan de Dios Vial del Rio.
Sr. D. Juan Agustin Alcalde [M.o]
D. Manuel Salas.
Sr. D. Pedro José Prado Xaraquemada.

JUNTA SUPREMA DE SANIDAD.

Puesta en egercicio por decreto Supremo de 27 de Mayo de 1823, y presidida por un Delegado del Supremo Director. Deben componerla un Oficial General del Egército: Un Ministro de la Córte de Apelaciones: el Gefe de la policía economica: un individuo Eclesiástico: dos vecinos de la Capital: dos Medicos: y dos Profesores de ciencias naturales y físicas. Puede renovarse anualmente á voluntad del Gobierno.

Delegado Directorial.

D. José Toribio Larrain.

Vocales.

Sr. D. Luis de la Cruz (*)
Sr. D. Juan de Dios Vial del Rio.
D. Vicente Ovalle: *Juez de Policia.*
D. Santiago Ruiz Tagle.
Sr. D. Gregorio Echaurren.
D. Juan Diego Barnard.
D. Agustin Nathaniel Cox.
D. Juan José Dauxion Lavaysse.
D. Camilo Henriquez.

Amanuense,

D. , , , , , , , , , , , , , ,

TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO

Dr. D. Eusebio Oliva: *Protomedico.*
Sr. D. Agustin Vial: *Asesor.*
D. Manuel Julian Grajales: *Fiscal.*

JUNTA CONSERVADORA Y PROPAGADORA DE LA BACUNA.

D, Judas Tadeo Reyes.
D. Felipe del Castillo albo.
D. Manuel Julian Grajales.

NOTA.

COMISION ESTADISTICA.

El Supremo Gobierno en 26 de Junio de 1823 decretó un viage cientifico por el territorio del Estado con el objeto de examinar la geologia del pais, sus minerales, plantas, y demás perteneciente á Historia Natural; y todos los datos que puedan contribuir á formar una exacta estadistica de Chile señalando los puntos en que sean navegables los rios, y los lugares aproposito para establecimiento de fábricas, los Puertos, Canales, Puentes y caminos que puedan abrirse para facilitar la comunicacion y comercio, designando los medios de fomentar la agricultura, y los territorios aproposito para el cultivo de las primeras materias de industria, y proponiendo por último los arbitrios mas adaptables para conseguir estos fines. El Academico D. J. José Dauxion Lavaysse fué comi-

sionado en Gefe para esta expedicion en cuyo desempeño entiende actualmente habiendo llevado las correspondientes instrucciones del Ministerio de Gobierno con quien sigue una correspondencia continuada sobre los objetos de su Comision.

Comision Corografica.

Por decreto Supremo de 20 de Diciembre de 1823 fueron comisionados los Academicos Coronel D. Alberto D'Albe, y Geografo en Gefe D. Cárlos A. Lozier para dirigir la expedicion cientifica destinada á la formacion del mapa Corografico de Chile. Se encargó al primero la estadistica militar, y el examen de localidades para la defensa del pais; y al segundo la parte geodesica y investigaciones sobre la direccion que se pueda dar á la industria. La Comision se está actualmente desempeñando conforme á las instrucciones impartidas por el Ministerio de Gobierno, quien lleva una correspondencia continuada con los Gefes.



Seccion 5.ª

ORGANIZACION
de la Educacion, e instruccion publica.

Superintendente general de educacion.

Sr. D. , , , , , , , , , , , , , ,

Consejo de Educacion

El Superintendente general: *Presidente.*
D. , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , *Vocal Secretario.*

Nota. El Sr. Senador Dr. D. Juan Egaña está comisionado por el Gobierno para poner en egecucion el decreto Supremo de 20 de Junio de 1823 relativo á la reorganizacion del Instituto Nacional normal, y á la instruccion científica é industrial de los Ciudadanos: y desempeña entretanto las funciones de la Superintendencia.

Academia Chilena.

Creada por decreto Supremo de 10 de Diciembre de 1823 Destinada á perfeccionar las ciencias, y las artes por sus continuas investigaciones: por la publicacion de sus descubrimientos; y por su correspondencia con las Sociedades científicas extrangeras; y á emprender conforme á las leyes, y decretos del Gobierno, los trabajos científicos y literarios, que tengan por objeto la utilidad general, y gloria de la Nacion.

Se divide en tres secciones: primera de *ciencias morales y politicas*: segunda de *ciencias físicas y matemáticas*: tercera de *literatura y artes*. Está bajo la inmediata proteccion del Director Supremo, y preesidencia del Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.

Clase de ciencias morales y políticas.

D. José Ignacio Cienfuegos [O]
D. Juan Egaña.
D. Miguel Zañartú (M o)
D. José Santiago Rodriguez Zorrilla.
D. Agustin Vial.
D Francisco Antonio Perez (M,o)
D. Camilo Henriquez.
D. José Santiago Iñiguez.
D. José Antonio Astorga.

Clase de ciencias físicas y matematicas.

D. Manuel Blanco Encalada (O)
D. Diego Benavente (*)
D, Alberto D'Albe [*]
D. Juan José Dauxion Lavaysse.
D. Cárlos Ambrosio Lozier,
P. Francisco Espinar.
D. Abél Victorio Blandin.
D. Manuel Grajales.
D. Francisco Llombard.

Clase de Literatura y Artes.

D. Manuel Salas.

D. Antonio José Irisarri (M.O)
D. Bernardo Vera (*)
D. Joaquin Larrain (*)
D. Francisco Antonio Pinto (*).
D. Mariano Egaña (*).
D. Joaquin Campino
D. José María Rozas [M.O]
D. Isidro Pineda.

INSTITUTO NACIONAL.

Instalado en 10 de Agosto de 1813: restablecido en 16 de Julio de 1819: y reorganizado á consecuencia del decreto Supremo de 20 de Junio de 1823. Es destinado á la educacion científica é industrial de los Chilenos. Comprende cuatro Departamentos, á saber: *Departamento de Ciencias: Departamento de Artes: Muséo para la práctica de las ciencias:* Convictorio de educan los á *pupilage*: tiene además las secciones siguientes.
Academia Chilena.
Academia de Leyes, y práctica forense.
Jardin Botánico
Gabinete de Historia Natural,
Laboratorio Quimíco.
Anfiteatro Anatomico.
Escuela de Dibujo.
Escuela de Pintura y Escultura.
Gymnasio.
Escuela normal de enseñanza mutua.

Rector del Instituto.

D. Manuel Rodriguez: *accidental*: En el Instituto.

Secretario.

D. , , , , , , . , , , , , , ,

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS.

Inspector.

D. Santiago O Rian: *en el Instituto.*

Catedraticos.

De Derecho Nacional y Canonico: Dr. D. Pedro Marin.
De Derecho Natural y de gentes, y Economia politica: Dr. D. José Santiago Iñiguez: *Academico.*
De Teologia dogmatica é Historia Eclesiástica: Fr. Tadeo Silva.
De Sagrada Escritura y Liturgia.
De Elocuencia é Historia literaria: Dr. D. Gabriel Ocampo: *interino.*
De Matemáticas mixtas: P. Francisco Espinar; *Academico.*
De Matemáticas puras: D. Francisco de la Puente.
De Física experimental: Dr. D. José Alejo Besanilla.
De Botanica. , , , , , , , , , , ,
De Mineralogia , , , : . . , , , ,
De Quimica. , , , , , , , , , , ,
De Patologia. , , , , , , , . , , .
De Clinica y afectos internos. , , , , ,
De materia médica. . , , , , , , , ,
De Anatomia y Phisiologia.

De Lógica, Metafísica, y Ethica: primera: D. Juan Manuel Coves.

De Lógica, Metafísica y Ethica: segunda: D. Domingo Amunategui: *interino.*

De Lengua latina para mayoristas: D. Santiago O Rian: *interino.*

De idem para minoristas: D. Eusebio Sepulveda.

De Latinidad para Minimos, y Gramática Española: 1 a D. Pedro Lira.

De Latinidad para Minimos y Gramatica Española: 2 a D. Lorezo Matus.

De Lengua Inglesa D. Juan Garcia.

De Lengua Francesa D. Buenaventura Marin.

De primeras letras para los Alumnos D. Pedro Lira.

DEPARTAMENTO DE ARTES.

Inspector.

D. Cárlos Ambrosio Lozier: Cosmografo de Chile *Academico.*

Maestros.

De primeras letras

De dibujo.

De Aritmetica y Algebra.

De Geometria aplicada al uso de Artesanos ,

MUSEO.

Superintendente.

Dr. D. Juan Aguilar de los Olivos. *En la Catedral.*

Bedeles.

D. Nicolás Herrera: *En la Universidad.*
D. , , , , , , , , , , , , , , ,

CONVICTORIO.

Rector.

D. , , , , , , , , , , , , , , ,

Ministro Vice Rector.

D. Manuel Rodriguez.

Capellan.

D. Matias Guzman: *en el Instituto.*

BENEMERITOS DE LA JUVENTUD.

La Constitucion del Instituto Nacional dispone, que entre los Jóvenes, que cursan en todas las clases, se elijan en el principio de cada año por los mismos cursantes, presididos por los Gefes y Catedráticos, los dos que mas se hayan distinguido; á saber: el uno en la providad de sus costumbres y egercicio de las virtudes cívicas y morales, que señala la misma Constitucion, como preferentes para formar el carácter Nacional; y el otro en el aprovechamiento científico, ó industrial: El primero se titula *Benemérito de la virtud*; y el segundo *Be-*

nemérito del adelantamiento. Tienen un premio designado por la misma Constitucion: usan en el vestido la condecoracion distintiva de *beneméritos*: ocupan el primer lugar en todos los actos del Cuerpo; y deben ser especialmente atendidos y considerados por sus superiores. Con arreglo á los artículos 255 y 256 de la Constitucion política: los *beneméritos* de la *juventud* deben ser educados gratuitamente; y el *de la virtud* obtener además la segura espectativa en los empleos de su profesion, si no desmerece.

D. Buenaventura Marin: *Benemérito de la virtud.*
D. Tomás Argomedo: *Benemérito del adelantamiento.*

Academia de Leyes y practica forense.

Restablecida por decreto Supremo de 13 de Febrero de 1823; y reorganizada con arreglo á posteriores decretos Supremos. Está dividida en tres secciones: primera de *Academicos honorarios*, que son todos los Abogados con título de la Córte de Apelaciones y egercicio de su profesion: segunda: de *Academicos en egercicio*, que son los individuos recibidos por la misma Córte á la práctica forense: tercera, de *Academicos oyentes*, que son los estudiantes de jurisprudencia que quieran incorporarse, y los aspirantes á los destinos de Escribanos, Procuradores, y Receptores, que no pueden obtener

estos cargos sin comprobar su asistencia á la Academia al menos por un año.

Ministro Presidente.

Sr. D. José Miguel Infante.

SOCIEDAD LANCASTERIANA,

Criada por decreto Supremo de 17 de Enero de 1822 con el objeto de fomentar y propagar en el Estado, el método de enseñanza mútua.

Presidente.

El Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.

Secretario.

D. Joaquin Campino.

Socios.

D. Joaquin Prieto (M O)
Dr. D. Casimiro Albano (O)
P. D. Camilo Heriquez.
R. P Fr. Francisco Xavier Guzman [*]
D. Francisco Ruiz Tagle (*)
D. Mariano Egaña (*)
D. Juan Parish Robetson.
D. Felipe del Solar (*)
D. Diego Thompson.
D. Manuel Salas.
D. Domingo Eyzaguirre [*]
D. Francisco Huidobro
D. Manuel Joaquin Valdivieso.

Biblioteca Nacional.

Erigida por decreto Supremo de 5 de Agosto de 1818, y organizada por decreto Supremo de 19 de Julio de 1823.

D. Manuel Salas: Protector: *Calle de S. Antonio.*
P. D. Camilo Henriquez: *Bibliotecario primero.*
D. José Miguel Barra: *idem segundo.*

Nota. La Biblioteca Nacional está abierta todos los dias desde las nueve hasta la una: y desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche en invierno; y en verano desde las siete hasta las nueve de la noche, excepto los dias de precepto.

Imprenta Nacional

D. Pedro José Cabezas: *Administrador.*

Junta Protectora de la Libertad de Imprenta,

Sr. D, José Maria Rozas [m.o] *Calle de la Catedral.*
D. Santiago Perez [*] *Calle de las Monjitas.*
Sr. Dr. D. Bernardo Vera (*) *Calle del Puente.*
D. José Antonio Astorga: *Calle de las Rosas.*
D. José Miguel Irarrazabal: *Calle de la Merced.*
Fr. Tadeo Silva: *En el Instituto.*
D. Francisco Xavier Errazuriz: *Calle de las Monjitas.*

Suplientes.

Sr. D. Gregorio Echaurren.
Dr. D. Pedro Ovalle.
Dr. D. Juan José Aldunate.
Sr. D. Ignacio Eyzaguirre.
D. José Nicolás de la Cerda.
Dr. D. Hipolito Villegas [*]
D. Joaquin Campino.
D. Juan Manuel Cobos.
Sr. Dr. D. Juan Egaña.
D. Anselmo de la Cruz (O)
D. Joaquin Tocornal.
D. Santiago Montt.
R. P. Fr. Justo de Santa Maria de Oro.
Dr. D. Judas Tadeo Mancheño,



SECCION 6.ª

ORGANIZACION DEL CULTO.

OBISPOS DE LA IGLESIA DE CHILE.

Vease en los respectivos Gobiernos Departamentales.

VICARIOS Y CABILDOS DE LAS IGLESIAS CATEDRALES.

Vease en los respectivos Gobiernos Departamentales.

Comisaria de Cruzada.

D. Geronimo Herrera: Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Santiago: *Comisario*: Tajamar arriba.
D. Ramon Vargas y Belbal: *Contador*.
D. Nicolás Marzán: *Tesorero*.
D. Ramon Arismendi: *Notario*.
D. Miguel Silva: *Portero*.

Comunidades Regulares

Orden de Predicadores.

Establecida en Chile en el año de 1552. La Orden tiene en el Estado ocho Conventos: un Hospicio; y noventa Religiosos.

Prelado Provincial de la Orden en Chile.

M. R. P. Fr. Celedonio Gallinato: *Convento de de Santo Domingo.*

Orden de San Francisco.

Establecida en Chile el año de 1553. La Orden tiene en el Estado diez y ocho Conventos, y doscientos veinte y seis Religiosos.

Prelado Provincial de la Orden en Chile

M. R. P. Fr. Francisco Xavier Guzman(*)Convento de S, Francisco.

Orden de San Agustin.

Establecida en Chile en el año de 1595. La Orden tiene en el Estado siete Conventos: un Colegio, y ciento treinta Religiosos.

Prelado Provincial de la Orden en Chile.

M. R. P. Fr. Nicolás Castillo.

Orden de la Merced.

Establecida en Chile en el año de 1566. Tiene en el Estado quince Conventos, y ciento ochenta y cuatro Religiosos.

Prelado Provincial de la Orden en Chile.

M. R. P. Fr. Tadeo Roca.

Orden de S. Juan de Dios.

Establecida en Chile en el año de 1611. Tiene en el Estado cuatro Conventos: dos fundaciones, y veinte Religiosos.

Prelado Provincial de la Orden en Chile.

M. R. P. Fr. José Joaquin Mancilla.

CAPITULO 9.º

LEGION DE MERITO.

Instituida por decreto de 1.º de Junio de 1817, y confirmada por Senado Consulto orgánico para premiar el mérito, las virtudes, y los talentos en todas las carreras. Declarada como la primera, la mas honrosa, y la mas estimable distincion Nacional.

Se compone de *Legionarios*: *Oficiales*: *Mayores Oficiales*: y *Grandes Oficiales*. El Director Supremo de la Nacion, es de derecho Gefe y Presidente de la Legion de Mérito.

Los individuos de la Legion son perpetuos, y juran al tiempo de recibirse *sostener la independencia y libertad de la Patria, y empeñarse en corresponder dignamente á la honrosa distincion que reciben*. Los Extrangeros son admitidos, y no recibidos, y no prestan juramento alguno.

El número de los Grandes Oficiales no puede exceder de tres dentro del Estado. El de las demás clases es indeterminado.

La Legion de Mérito tiene un Gran Consejo compuesto de los Grandes Oficiales existentes en el Estado: de doce Mayores Oficiales: de seis Oficiales: y de tres Legionarios. Tiene tambien un Chanciller, un Maestro de Ceremonias, un Contador, y un Tesorero. Tiene asimismo dos comisiones de su seno; una para la calificacion del mérito de los que han de con-

decorarse; y otra para preparar los objetos de beneficencia propios de la institucion.

La decoracion de la Legion de Mérito consiste en unà Estrella de cinco rayos interpolados de rafagas de luz que parten del centro, y con los cuales se entrelasa una corona de Encina y de Laurel. El centro de la Estrella presenta por el amberso la columna de las armas de Chile surmontada de una estrella con este exergo: *Honor y premio al Patriotismo*: por el reverso el volcan con la leyenda: *Legion de Mérito de Chile*. Esta decoracion, esmaltados de blanco los rayos, es de plata para los Legionarios; y es de oro con rayos esmaltados de rojo, para los Oficiales; Mayores Oficiales; y Grandes Oficiales.

Los Legionarios llevan la condecoracion pendiente del ojal de la casaca con un lazo de cinta azul.

Los Oficiales la llevan en la misma forma.

Los Mayores Oficiales la llevan al cuello pendiente de un lazo de cinta asul celeste.

Los Grandes Oficiales llevan una banda azul celeste, que pasando sobre el hombro derecho, vá á recogerse con un lazo de ella misma al costado izquierdo, de donde queda pendiente la Estrella de la Legion. Llevan al mismo tiempo al costado izquierdo una Placa de oro. que figure la condecoracion. El centro representa la columna y la Cordillera de los Andes con el volcan circundados de una faja azul con esta leyenda en letras de oro: *Legion de Mérito de Chile*: *Honor y premio al Patriotismo*. Los Grandes

Oficiales, y los Mayores Oficiales, cuando no visten trage de etiqueta, pueden llevar la condecoracion prendida simplemente al ojal de la Casaca con una roseta de cinta azul celeste. Los iudividuos de la Legion deben siempre cargar la condecoracion.

Ninguno puede ser admitido en la Legion de Mérito si no en el primer grado de Legionario; y para pasar á un grado superior, es indispensable haber obtenido el inmediato inferior. El Gran Consejo puede dispensar estos requisitos por acuerdo unanime en favor de los extrangeros.

Las condecoraciones en todas las clases se confieren por votacion del Gran Consejo sobre propuesta del Presidente.

Para acordar las promociones se reune el Gran Consejo en cada año precisamente en los dias 11 de Febrero: 4 de Abril; y 17 de Setiembre. El Presidente puede convocarlo extraordinariamente.

La Legion de Mérito celebra dos fiestas anuales: en el 14 de Febrero para solemnisar las exequias fúnebres de los individuos de la Legion, que hayan fallecido; y en el 17 de Setiembre en memoria de su institucion, y de los beneméritos

Los Grandes Oficiales tienen los honores de Teniente General: los Mayores Oficiales de Brigadier; los Oficiales de Teniente Coronel: los Legionarios de Sargento Mayor. No pueden sufrir penas aflictivas, ó de infamia, sin que se dé aviso al Gran Consejo.

Seccion 1.ª

Individuos que componen la Legion.

EL DIRECTOR SUPREMO, *Gefe, y Presidente.*
Sr. D. Joaquin Echeverría y Larrain: *Chanciller.*
Sr. D. Mariano de Egaña: *Maestro de Ceremonias.*
Sr. D. Anselmo de la Cruz: *Contador.*
Sr. D. Rafael Correa de Saa: *Tesorero,*

Grandes Oficiales.

Promocion del 1.º de Junio de 1817.

S. E. el Sr. D. Bernardo O'Higgins.
S. E. el Sr. D. José de S. Martin.

Promocion del 22 de Mayo de 1823.

S. E. el Sr. D. Ramon Freire.

Mayores Oficiales.

Promocion del 1.º de Junio de 1817.

Sr. D. José Melian.
Sr. D. José Ignacio Zenteno: *Brigadier.*
Sr. D. Antonio Arcos.
Sr. D. Francisco Calderon: *Mariscal.*
Sr. D. Joaquin Prieto: *Senador: Mariscal,*

Sr. D. Luis Toribio Reyes.

Promocion del 9 de Febrero de 1822.

Sr. D. Francisco Antonio Peres: *Consejero de Estado.*
Sr. D. Juan Agustin Alcalde.
Sr. D. Francisco Borja Fontesilla.
Sr. D. José Maria Rosas.
Sr. Dr. D. Joaquin de Echeverria y Larrain: *Chanciller de la Legion.*
Sr. Dr. D. Miguel Zañartú.
Sr. D. Antonio José de Irisarri.
Sr. D. Luis de la Cruz: *Mariscal.*
Sr. D. Luis José Pereira: *Coronel.*

Oficiales.

Promocion del 14 de Julio de 1818.

Sr. D. Anselmo de la Cruz: *Contador de la Legion.*
Sr. D. José Ignacio Cienfuegos: *Consejero de Estado.*
Sr. D. Manuel Blanco Encalada: *Contra Almirante: Consejero de Estado.*
Sr. D. Juan de Dios Rivera: *Ministro de Guerra.*
Sr. D. José Manuel Borgoño: *Coronel.*

Promocion del 10 de Febrero de 1821.

Sr. D. Jorge Beaucheff: *Coronel.*

Promocion del 9 de Febrero de 1822.

D. José Antonio Rodriguez.
Sr. Dr. D. Casimiro Albano: *Vicario General del Egército.*
Sr. D. José María Guzman: *Coronel.*
Sr. D. Rafael Correa de Saa: *Tesorero de la Legion.*

Legionarios.

Promocion del 1.° *de* Junio *de* 1817.

D. Domingo Frutos.
D. Fernando Rozas.
D. Mariano Merlo.
D. Justo Pastor Luna.

Promocion del 14 *de Julio de* 1818.

D. Martin Calvo Encalada.
Sr. D. Agustin Lopez: *Coronel.*
D. Gregorio Echague.
D. Benito Vargas.
R. P. Dr. Fr. José Xavier Guzman.
R. P. Dr. Fr. Domingo Xara-quemada.
Sr. D. Agustin Eyzaguirre: *Senador.*
S. E. el Sr. Dr. D. Fernando Errazuriz: *Presidente del Senado.*
D. Felipe Santiago del Solar.

Promocion del 25 *de Septiembre de* 1819.

Sr. D. José Antonio Bustamante: *Coronel.*

Sr. D. Tomás Vicuña: *Coronel.*
Sr. D. José María Palacios: *Coronel.*
Sr. D. Pedro Ramon de Arriagada: *Coronel.*
D. Francisco Bascuñan y Ovalle.
D. Pedro Barnechea.
Sr. D. Santiago Sanchez: *Coronel.*
D. Francisco Antonio Martinez.
D. Bruno Latapia.
Dr. D. Hipólito Villegas.
Sr. D. Santiago Diaz : *Coronel.*
Sr. D. Joaquin Vicuña : *Coronel.*
D. Nicolas Rodriguez Peña.
Sr. D. Benjamin Viel : *Coronel.*
Sr. D. Alverto D'alve : *Coronel.*
Sr. D. Isaac Thompson : *Coronel.*

Promocion del 10 *de Febrero de* 1821.

Sr. D. Enrique Campino : *Coronel: Edecan mayor.*
D. Carlos Woster.
D. Silvestre Lazo.
D. Domingo Urrutia.
Sr. D. José Santiago Portales.
D. Mariano Peñafiel.
D. Juan Miguel Cortés de Monroy.
Sr. D. Manuel Antonio Recavarren: Coronel.
D. Domingo Eyzaguirre.
D. Francisco Prast.
R. P. Dr. Fr. Juan Antonio Bausa.

Promocion del 11 *de Febrero de* 1821.

D. Juan Francisco Zegers.

Promocion del 9 de Febrero de 1822.

Sr. D. Francisco Ruiz Tagle: *Senador suplente.*
Sr. D. Carlos José Correa de Saa: *Auditor general de guerra.*
D. Joaquin Larrain y Salas.
Sr. D. Francisco Antonio Pinto: *Brigadier.*
Sr. D. Santiago Aldunate: *Coronel.*
D. Manuel José Astorga.
D. José Antonio Cruz.
Sr. D. José María Cruz: *Coronel.*
Sr. D. Santiago Fernandez: *Ministro interino de Guerra.*
D. Manuel Riquelme.
Sr. Dr. D. Gaspar Marin: *Ministro de la Suprema Córte.*
Sr. Dr. D. Bernardo Vera.
Sr. Dr. D. José Gregorio Argomedo: *Consejero de Estado.*
D. Santiago Peres.
Sr. D. Francisco Elizalde: *Coronel.*
Sr. D. Francisco Formas: *Coronel.*
Sr. D. José Bernardo Caceres: *Coronel.*
Sr. D. Juan Agustin Jofree.
D. José María Boil.
Sr. D. Fernando Marquez de la Plata: *Coronel.*
D. Manuel Bulnes.

Promocion del 22 de Mayo de 1823.

Sr. D. Mariano de Egaña: *Ministro de Estado: Maestro de Ceremonias de la Legion.*

Promocion del 29 de Noviembre de 1823.

Sr, D. Diego Benavente: *Ministro de Hacienda*

Comision de Calificacion.

Sr D. Joaquin Prieto.
Sr. D Rafael Correa de Saa,
Sr. D. Diego Benavente.

Comision de Humanidad.

Sr. D. Francisco Calderon.
Sr D. Casimiro Albano.
Sr. D. Francisco Ruiz Tagle.



SECCION .2a

EXTRANGEROS
CONDECORADOS CON LA LEGION DE MERITO DE CHILE.

BRASIL.

Honorable Lord Cochrane: *Vice Almirante*: Mayor Oficial.

COLOMBIA.

Mayores Oficiales.

S. E. Simon Bolivar: *Libertador Presidente.*

S. E. Francisco de Paula Santander: *Vice Presidente.*

Oficiales.

Sr. Joaquin Mosquera y Arboleda: *Senador.*

Legionarios.

Sr. Antonio José Sucre: *General de Division.*
Sr. Bernardo Monteagudo.

FRANCIA.

Sr. Baron de Pradt: *Legionario.*

PERÚ.

Mayores Oficiales.

Sr. *D.* Diego Paroisien: *Coronel:*
Sr. *D.* Tomás Guido: *General de Brigada,*

Legionarios.

D. Rufino Guido,
D, Stanislao Linch,
Sr. *D.* Guillermo Miller: *Coronel,*
Sr. *D.* Martin Jorge Guise: *Contra Almirante,*
Sr. *D*, Juan Garcia del Rio,
Sr. *D*, José Joaquin de Olmedo,
D. José Larrea y Loredo,
Sr. *D*, Francisco Valdivieso y Prada: *Ministro de Estado,*

Provincias del Rio de la Plata.

Grandes Oficiales,

S. E. el Sr. *D.* Juan Martin de Puyrredon: *Coronel Mayor. Ex Director,*
S. E. el Sr. *D.* Miguel Stanislao Soler, *Brigadier.*

Mayores Oficiales,

Sr *D.* Hilarion de la Quintana: *Coronel Mayor,*
Sr. *D.* José Maria Zapiola: *Coronel Mayor,*
Sr. *D.* Antonio Luis Beruti: *Coronel,*
Sr. *D.* Juan Gregorio de las Heras: *Coronel Mayor.*
Sr. *D.* Enrique Martinez: *Coronel Mayor.*
Sr. *D.* Rudesindo Alvarado: *Coronel Mayor.*
Sr. *D.* Mariano Necochea: *Coronel Mayor.*
Sr. *D.* Anacleto Martinez,
Sr. *D.* Manuel Escalada: *Coronel.*
Sr. *D.* Cirilo Correa: *Coronel Mayor.*
Sr. D. Ramon Guerrero: *Teniente Coronel.*
Sr. D. Francisco Bermudez,
Sr. D. Lucio Salvadores,
Sr. D. Nicolas Arriola.

Oficiales.

Sr. D. José Maria Aguirre.
Sr. D. Toribio Luzuriaga: *Coronel Mayor.*
Sr, D. Juan Florencio Terrada: *Coronel Mayor.*

Sr. D. Juan Antonio Alvarez Arenales: *Coronel Mayor.*
Sr. D. Tomas Godoy Cruz: *Brigadier.*

Legionarios.

D. Luis Arellano,
D. Francisco Crespo y Denis,
D. Pedro Ramayo,
D. Felipe Pereira.
D. Manuel Diaz,
D. Hilario Cabrera,
Sr, D, Ramon Antonio Deza: *Coronel,*
Sr, D. Juan Lavalle: *Coronel.*
D. Julian Varela Undin,
D. José Maria Plaza.
D. Basilio Borchi.
D. José Videla Castillo,
D. Manuel Laprida,
D. Pedro Zarrilla,
D. Miguel Cajaravilla,
D. Felipe Villota,
D. Domingo Villareal,
Sr. D. Gregorio La Madrid: *Coronel Mayor,*
Sr, D. José Ignacio de la Rosa,
D. Manuel Antonio Castro,
Sr, D. Vicente Dupuig: *Coronel,*
Sr D. Francisco de la Cruz: *Ministro de Guerra,*
D. José Bermudez,
D. Andres Reyes,
D. Manuel Gonzalez.
Sr, D. José Albino Gutierrez: *Brigadier,*
Sr, D. Juan Bautista Bustos: *Brigadier,*
D. Manuel Corbalan.

Dr. D. Manuel Molina,
D. Victorino Corbalan,
D. Jorge Velasco.
D. Agustin Varal.
D. Manuel Olazabal.
D. Ramon Aycardo.
D. Pedro Advincula Moyano.
D. Vicente Zapata.



SECCION 2.ª

CHILENOS
CONDECORADOS CON ORDENES EXTRANGERAS.

ESPAÑA.

NOTA. Durante la Guerra de la Independencia han renunciado los Chilenos el uso de toda condecoracion ó titulo que emane del Rey de España.

FRANCIA.

Legion de Honor.

Sr. D Benjamin Viel.
D. Abél Victorio Blandin.

San Luis.

D. Juan Francisco Zegers.

PERÚ.

Orden del Sol.

FUNDADORES.

S. E. el Sr. D. Bernardo O'Higgins.
Sr. D José Manuel Borgoño.
Sr. D. José Santiago Sanchez.
Sr. *D.* Santiago Aldunate,
Sr. D. Roberto Forster.

BENEMERITOS.

Sr. D. Juan Nepomuceno Morla.
D. José Antonio Bascuñan.
D. Angel Arguelles.
D. José Maria Rivera.
D. Pedro José Reyes.
D. Nicolás Maruli.
D. José Estevan Faes.
D. Pedro Godoy,
Sr. D. Alberto D'alvé.
D José Novoa,
Sr. D. José Ignacio Zenteno,
Sr. Dr. D. Joaquin Echeverria y Larrain.
Dr. D. José Antonio Rodriguez,
Sr. D. Joaquin Prieto,
Sr. D. Luis de la Cruz,
Sr, D. Francisco Antonio Pinto,

ASOCIADOS.

D. Nicolás Rodriguez Peña,
D. Felipe Santiago del Solar,
Fr. Luis Beltran.
D. Joaquin Campino,
D. Jacinto Gonzalez Barriga,

CAPITULO 10.

Fiestas Civicas: asistencias de Tabla: Salidas de Correos.

Seccion 1.ª

Dias

de fiesta civica y asistencia solemne de etiqueta de todos los Tribunales, Cuerpos y funcionarios públicos al Palacio Directorial para besamanos, y arengas.

Febrero.

A 12. Aniversario de la declaracion de la Independencia Nacional, y de la restauracion en Chacabuco.

Abril.

A 5. Aniversario de la jornada de Maipú.

Setiembre.

A 18. Aniversario de la instalacion del primer Gobierno Nacional, y principio de la libertad Chilena.

Diciembre,

A 29. Aniversario de la promulgacion de la Constitucion Política.

Seccion 2.a

Solemnidad de la Fiesta Civica del 12 de Febrero en todos los Pueblos del Estado con arreglo a la ley de 5 de Febrero de 1821.

Los dias 11, 12, y 13, son fiesta civica, y feriados. En ellos todos los Ciudadanos que se presenten en las calles públicas deben llevar signos alusivos á la libertad é independencia; y los hombres precisamente escarapela tricolor en el sombrero.

El 11 á las cinco y media de la mañana una salva de artillería de las fortalezas y un repique general de campanas, anuncia al pueblo que empieza la fiesta civica. Inmediatamente se enarbolan banderas tricolores en todas las casas, y se adornan las calles con arcos triunfales.

A las nueve de la mañana, la Municipalidad en trage de ceremonia, concurre á la Sala Directorial en Santiago; y á la Sala de Gobierno en los demás pueblos: de donde tomando el gefe político el Estandarte con que se juró la Independencia, pasa á colocarlo en un trono elevado en la Casa Municipal. Este acto es acompañado de una salva triple de artilleria y repiques de campanas.

A las doce del medio dia se renuevan las salvas y repiques.

A las cuatro de la tarde se cubren la Plaza mayor, y calles inmediatas con las tropas

Veteranas y Nacionales de la Delegacion con
trenes &c.

A la misma hora se congregan las Auto-
ridades en la Sála de Gobierno (en Santiago
en la Sala Directorial), y el vecindario y Mu-
nicipalidad en la Sala Munícipal; y se ordena
un paseo conduciendo el Estandarte Nacional
hácia la Iglesia Matriz donde se canta un so-
lemne *Te Deum*.

El 12 al romper la Aurora, se reunen los
Cuerpos militares á extramuros de la poblacion:
de donde, despues de hacer un saludo, pasan
á la Plaza mayor á la solemnidad de enarvo-
lar la bandera Nacional al nacer el Sol. Este
acto es presenciado por las magistraturas; y
acompañado de salvas de artillería y repiques.
Al mismo tiempo los Jóvenes de las escuelas
de primeras letras llegan á entonar el hymno
Nacional al pie de la bandera; y en igual
forma un Coro de doce Señoras, y doce hom-
bres; aquellas con guirnaldas de flores; y estos
con gorras encarnadas.

A las diez se congregan los Tribunales y
Cuerpos públicos como en la tarde anterior para
dirigirse con el Estandarte Nacional á la Igle-
sia Matriz á la misa de accion de gracias,
donde terminado, el Evangelio se lee al Pue-
blo la Acta de declaracion de la Independencia
Nacional expedida en 1.° de Enero de 1818.
En Santiago el Director Supremo conduce en
el paseo del 11 y 12, la Acta original.

El 13 se reunen en la Capital el Director Su-
premo y el Senado para acordar algunas gracias
en memoria de este dia,

Seccion 3.ª

Fiestas de Tabla.

En la Capital se dividen en dos clases. Las de *grande etiqueta* á que concurre el Director Supremo con el Cuerpo Diplomático, Supremos Tribunales, y Estado militar; y las *de tabla* á que concurren los demás Tribunales generales, y las Autoridades Departamentales, y Municipales.

De grande etiqueta.

Febrero

11 por la tarde.
12 Fiesta cívica.

Abril.

5 Fiesta cívica.
15 [*En el presente año*] *Jueves Santo*: por la mañana á la Catedral: por la tarde á las cinco y media á las Estaciones.
16 (*en el presente año*) *Viernes Santo.*

Junio

17 (*en el presente año*) *Corpus*
24 (*en el presente año*) *por la tarde*: *Octavario dia de Corpus.*

Julio

18 Festividad del Carmen. *Jurada la Virgen Santisima en esta advocacion Patrona de los Egercitos de Chile,*

Diciembre

18 *Fiesta cívica,*

De Tabla.

Todos los que son de grande etiqueta, y además.

Febrero

2 *La Purificacion de nuestra Señora.*

Marzo.

3 [*en el preseute año*] *Miercoles de Ceniza.*

Abril.

11 (*en el presente año*) *Domingo de Ramos.*

Mayo

13 por la tarde; asistencia á S. Agustin. *Conmemoracion del terremoto de* 1647.

19 [*en el presente año*] *segundo dia de Pasqua de Resurreccion.*

Junio

6 (*en el presente año*) *Pentecostes.*

18, 19, 20, 21, 22, 23, (en el presente año) *Octavario dé Corpus.*

29 S. Pedro.

Julio

25 Apostol Santiago Patron de la Capital. *Las autoridades Municipales concurren á su Novena dssde el* 16.

Agosto

15 Asumpcion de Ntra Señora.

30 Santa Rosa Patrona de América.

Setiembre

16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24. Asisteucia á la

Merced á la Novena de Ntra. Sra. de Mercedes: *voto especial de las Autoridades.*
24 por la tarde: asistencia al mismo Templo.

Diciembre
8 La Purisima Concepcion de Nuestra Señora; y en todo el Octavario.



Seccion 4.ª

Dias en que se despachan los correos desde la Capital.

El de la carrea del Sur hasta Concepcion: sale en los dias 4 y 20 de cada mes á las síete de la noche. Lleva correspondencia para Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Cauquenes, San Carlos, Parral, Chillan, Quirihue, Cohe.emu, Florida, Rere, y Concepcion.

El de la carrera del Norte hasta Copiapó: sale en los dias 8 y 23 de cada mes á las siete de la noche. Lleva correspondencia para Petorca, Lígua, Illapel: Combarbalá, Sotaquí, Barrasa, Elqui, Coquimbo, Huasco, y Copiapó.

El de la carrera del Oriente hasta Buenos Ayres: sale en los dias 4 y 20 de cada mes á las ocho de la noche; y retardandose su llegada; á los cuatro ó cinco dias despues de ella. Lleva correspondencia para Aconcagua, Andes, y las Provincias del Rio de la Plata,

El de la carrera del Occidente hasta Valpa-

raiso: sale diariamente á las cinco de la tarde. Lleva en todos los dias correspondencia para Valparaiso; y en los martes para Melipilla, Casablanca, y Quillota. Lleva asimismo la correspondencia para el Perú, y otros Estados ultramarinos, anunciandose por carteles cuando hay despacho para estos puntos. Se anuncia tambien por carteles cuando hay despacho por mar para Valdivia.

CAPITULO II.

Gobierno interior de los Pueblos.

SECCION 1.a

DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.

Este Departamento ocupa el centro de la República. Confina al Sur con el de Concepcion, de quien lo divide el gran rio de *Maule*. Al Norte con el de Coquimbo, de donde se divide por el cordon de serrania nombrado *Quebrada del Negro*. Al Occidente con el mar Pacífico. Al Oriente con la Cordillera de los Andes. Se extiende Norte á Sur 160 leguas, y 40 de Oriente á Poniente.

Comprende las Delegaciones de Maule. Curicó, Colchagua, Rancagua, Santiago, Melipilla, Casa blanca, Quillota, Andes, Aconcagua. Ligua, y Petorca. Contiene los Puertos de Quilimari,

Papudo, Concon. Quintero, Valparaiso, San Antonio, Topocalma. Iloca; y los grandes Rios de Maule, Lontué, Teno, Tinguiririca, Cachapual, Maypú, y Chile. La Capital del Departamento es la Ciudad de Santiago.

Série de los Gobernadores Intendentes que han regido este Departamento desde su ereccion en Intendencia.

D. Francisco Ruiz Tagle.
D. Manuel Antonio Recavarren,
D. Mateo Arnaldo Hævel.
D. Francisco Borja Fontesilla.
D. José Maria Guzman.

ESTADO POLÍTICO.

GOBERNADOR INTENDENTE.

El *Sr. D.* Francisco de la Lastra: Coronel de los Egércitos Nacionales.

Secretaria del Gobierno.

El Sargento mayor *D.* Joaquin Huerta: *Secretario.*
D. Mateo Yavar: *Oficial* 1.º
D. Pedro Yavar: Idem 2.º
D. Francisco Gaona: Id. 3.º

Estado mayor de Plaza.

Sr. Coronel D. Bernardo Caceres (*) *Gefe.*

D. Juan Gomez: *Teniente Coronel.*

D. Francisco Gaona. . D. Cecilio Ramos. . . *D.* José Rosauro Garcia D. Manuel Labarca . . D. Joaquin Huerta. . .	*Sargentos mayores graduados.*

D. Antonio Hernandez: *Capitan.*

Agregados

Sr. D. Manuel Antonio Recavarren (*) *Coronel*,

D. Pedro José Reyes . D. Manuel Saavedra. . D. Felipe Marbutí. . .	*Tenientes Coroneles.*
D. Pedro José Rivera. . D. Pedro Bustamante. . . *D*: Vicente Zañartú. . . .	*Capitanes.*
D. Nicolas Saes. . . . . . D. José Antonio Lopez . *D.* Manuel Peñalillo. . .	*Tenientes.*

Jueces de letras del Departamento.

D. Santiago Echeverz.
Dr. D. Gabriel Palma.

Consejo Departamental.

El Sr. Gobernador Intendente: *Presidente.*
D. , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , ,
D, , , , , , , , , , , .
D. ; , , , , , , , , . ;
D. , , , , , , , , , , ,

D. , , , , , , , , , , ,
D. . , , , , , , , , , ,
D. . , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , ,

Suplientes.

Son otros doce Ciudadanos nombrados tambien uno por cada Delegacion del Departamento, y que aun no están elegidos.



ESTADO ECLESIASTICO,

Obispos que ha tenido el Obispado de Santiago erigido en 1561, y años en que han cesado.

Dr. D. Rodrigo Gonzales Marmolejo , , 1565
D. Fr. Fernando de Barrionuevo: *Franciscano* , , , , . , , , , , , 1585
D. Fr. Diego Medellin: *Franciscano* , , 1593
D. Fr. Pedro de Azuaga: *Franciscano: no se consagró* , , , . , , , , 1597
D. Fr. Juan Perez de Espinosa: *Franciscano* , , , , , , , , , , , , 1613
Dr. D. Francisco Salcedo , , , , , 1635
D. Fr. Gaspar de Villarruel: *Agustiniano* 1651
Dr. D. Diego Zambrano y Villalobos , 1653

Dr. D. Fernando de Abendaño: *no tomó posesion* . , , , , , , , , , ,
D. Fr. Diego Humanzoro: *Franciscano* 1676
D. Fr. Bernardo Carrasco: *Dominicano* , 1694
Dr. D. Francisco de la Puebla Gonsales 1704
Dr. D. Luis Francisco Romero , , , 1717
Dr. D. Alejo Fernando de Rojas , , 1723
Dr. D. Alonso del Pozo y Silva , , , 1731
D. D. Juan de Sarricolea, y Olea , , 1735
Dr. D. Juan Gonsalez Melgarejo , , , 1754
Dr D. Manuel de Alday , , , , , 1788
D. Blas Sobrino y Minayo , , , , , 1792
D. Francisco José Maran , , , , . 1807
Dr. D. Antonio Martines de Aldunate , 1811

OBISPO

El Illmo. Sr. Dr. D. José Santiago Rodriguez Zorrilla.

Secretario de Camara de su Illma.

Dr. D. Juan de Dios Arlegui.

Familiares de la Dignidad.

D. Francisco Xavier Arlegui.
D. José Miguel Aristegui.
D. Vicente Arlegui.

CURIA EPISCOPAL

Provisor.

D, José Alejo Eyzaguirre: *Canonigo Penitenciario*: Calle de las Monjitas.

D. Bernardino Bilbao: *Promotor Fiscal*: Cañada.

D. Ignacio Torres: *Notario Mayor.*
D. Pedro José Herrera: *Nòtario segundo,*

CABILDO ECLESIASTICO

Dignidades.
Dean: Sr. D. José Ignacio Cienfuegos (O)
Arcediano: D. Geronimo José de Herrera.
Chantre , . , , , , , , , , , , . , ,
Maestre Escuela , , , , , , , , , , ,
Tesorero , , , , , , , , , , , , , ,

Canonigos.
D. Julian Navarro
D. Joaquin Larrain (*)
D. José Quesada.
Sr. Dr. D. Diego Antonio Elizondo: *Magistral*.
D. José Alejo Eyzaguirre: *Penitenciario.*
D. , , , , , , , , , , *Doctoral.*

Racioneros.

Dr. D. José Manuel Godoy.
D. Diego Gormaz.
D. , , , , , , , , , , , ,

Secretario del Cabildo.
Dr. D. Pedro Marin.

Ministros subalternos
del servicio de la Santa Iglesia Catedral

Capellanes de Coro.
D. Pedro Ayestas

D. Matias Guzman.
D. Vicente Hernandez.
D. José Isidro Salvo.
D. Blas Reyes: *Maestro de Ceremonias.*
D. Francisco Mandujano: *Sacristan Mayor.*
D. José Garay: *Pertiquero, y apuntador de faltas.*

JUNTA DE DIEZMOS.

El Sr. Gobernador Intendente.
El Sr. Ministro cuarto de la Córte de Apelaciones.
El Vice Procurador de Hacienda.
D. Geronimo José de Herrera. *Arcediano. Juez Hacedor.*
D. Alejo Eyzaguirre: *Juez Hacedor.*
El Contador de Diezmos: *con voto informativo.*

Escribano.

D. Ignacio Torres.

CONTADURIA DE DIEZMOS.

D. Ildefonso Redondo; *Contador interino.*
D. , , , , , , , , , *Oficial.*



DELEGACIONES
DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

DELEGACION DE SANTIAGO.

Esta Delegacion confina por el Sur con la de Rancagua, de quien la divide el Rio *Maipú*

desde su nacimiento hasta su confluencia con el Mapocho. Por el Norte con las de los Andes, y Quillota separandola de aquella la Cuesta de *Chacabuco*; y de esta la Cuesta de la *Dormida*. Por el Oriente con la Cordillera de los Andes. Por el Poniente con la Delegacion de Melipilla de quien la dividen el rio *Mapocho ó del Monte*, y el cordon de la Cuesta de *Prado*. Su extension es de 19 leguas N. á S., y otras tantas de Oriente á Poniente. Su Capital la Ciudad de Santiago. La Delegacion comprende los distritos de

	Tenientes
San José , , , ,	D. Clemente Mena; *Alcalde*,
Tango , , , , ,	D. Benedicto Hernandes.
Ñuñoa , , , , .	D. Diego Antonio Recabarren.
Renca , , , , ,	D. Lucas Gonzales.
Colina , , , , ,	D. Juan Gres.

Estado Politico.

Delegado,

El Sr. Gobernador Intendente del Departamento. *En la Intendencia.*

Municipalidad.

El Sr. Gobernador Intendente como Gefe de la Delegacion: *Presidente*.
D. Juan Albano.
D. José Ximenes.
D. José Toribio Larrain.

D. Manuel Tagle.
D. Clemente Pèrez.
D. Francisco Xavier Varas.
D. José Antonio Rosales: *Juez de Abastos: Calle de la Constitucion.*
D. Pedro Larrain.
D. Francisco Echague.
D. José Francisco Cerda: *Juez de Abastos: Calle de los Huerfanos.*
D. Agustin Valero.
D. Manuel Prado y Palacios.
D. Manuel Ignacio Valdés.

Secretario.

D. Pedro de la Quadra.

Procurador Municipal.

D. Lorenzo Fuensalida: *Calle de Morande.*

D. Gaspar Larrañaga: *Sindico.*
D. Manuel Quebedo: *Portero.*

JUECES CONCILIADORES

Los Señores Magistrados de la Suprema Córte de Justicia

CÓNSULES.

D. Pedro Salas.
D. Miguel Trucios: *su Teniente.*
D. Pedro Madera.
D. Agustin Talavera: *su Teniente.*

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Juez de Policía Urbana.

D. José Vicente Ovalle: *Calle de Sto. Domingo.*

Tenientes.

D. Joaquin Urizar: *Calle de Sto Domingo.*
D. Agustin Mardones: *Calle de la Catedral.*

Director de Obras Publicas,

D. Vicente Caballero; *Calle de Santo Domingo.*

Comandante de Serenos.

D. José Alvarez Toledo.

Juez de Policia Rural.

D. Domingo Eyzaguirre [*] *Calle de las Monjitas.*

Teniente.
D. Juan de Dios Mesias.

Escribanos Públicos.

D. Juan Lorenzo Urra: *Calle de las Ramadas.*
D. Agustin Diaz: *Cañada.*
D. Ignacio Torres: *Calle atravesada de Santa Ana.*
D. Juan Crisostomo de los Alamos: *Calle de las Rosas.*
D. Manuel Solis: *Calle de San Pablo.*
D. Geronimo Araos: *Calle de las Matadas.*
D. Joaquin Vargas: *Calle de las Matadas.*

D. Francisco Xavier Silva: *Calle de la Recoleta Francisca.*
D. Ramon Arismendi: *Cañada.*

Escribanos Receptores.

D. José Jofree: *Calle de S, Francisco.*
D. Isidro Coros: *Calle de Capuchinas.*
D Narciso Valencia: *Calle de San Diego.*
D. José María Carmona: *Calle de la Alameda.*
D. Juan Garay: *Calle de la Recoleta Francisca.*
D. Eugenio Labra: *Calle de San Francisco.*
D, José Aliaga: *Calle de San Diego.*



ESTADO ECLESIASTICO,

Párrocos.

De Sagrario , ,	Dr. D. Juan Aguilar de los Olivos. D. Marcelino Ruiz.
Santa Ana ,	*Dr.* D. Vicente Aldunate,
San Lazaro ,	D. Francisco Tobílla.
San Isidro ,	Dr. Fr. Domingo Xaraquemada (*)
Estampa , ,	D. Sebastian Lisardi.
Colina , , ,	D. Pedro Ceballos.
Renca , , ,	D. José Gregorio Meneses.
Tango , , ,	D.
Ñuñoa , , ,	D, Manuel Fernandez.

Conventos de Regulares.

Santo Domingo.

Casa Grande.
Fr. Juan Besoain: *Prior.*

Recoleccion Dominicana.

Fr. Matias Fuensalida: *Vicario Prior.*

Colegio de San Vicente de Apoquindo.
Fr. Juan Machuca: *Presidente.*

San Francisco.

Casa Grande.
Fr. Gregorio Vazquez: *Guardian.*

Recoleccion Franciscana.

Fr. Tadeo Herrera: *Guardian,*

Colegio de San Diego.
Fr. Diego Olivares: *Rector.*

San Agustin.

Casa grande.
Fr. José Lara: *Prior.*

Colégio de la Cañada,
Fr. Jorge Brav o: *Rector.*

MERCED.

Casa grande,
Fr. Manuel Aparicio: *Comendador.*

San Miguel.
Fr. Juan Evangelista Cifuentes: *Comendador.*

SAN JUAN DE DIOS.

Fr. Pablo de Ahumada: *Prior.*

MONASTERIOS DE MONJAS.

CLARAS DE LA CAÑADA.

Franciscanas observantes: fundado en 1573. Tiene 78 Religiosas: 38 de velo negro, y 40 de velo blanco.

Abadesa: la Madre Doña Ana Maria Morandé.

AGUSTINAS.

Canonesas reglares: fundado en 1576. Tiene 80 Religiosas: 40 de velo negro, y 40 de velo blanco.

Abadesa: la Madre Doña Antonia Barainca,

CLARAS DE LA VICTORIA.

Franciscanas observantes. Fundado en 1576. Tiene 58 Religiosas.

Abadesa: la Madre Doña Maria del Carmen Guzman.

CARMEN ALTO.

Carmelitas descalzas: Fundado en 1690. Tiene 21 Religiosas.

Priora: la Madre Teresa de S. Miguel.

CAPUCHINAS.

Reformadas de Santa Coleta. Fundado en 1727. Tiene 37 Religiosas: 30 de velo negro. y 7 de velo blanco.

Abadesa: la Madre Mariana.

ROSAS.

Dominicanas: Fundado en 1754. Tiene 33 Religiosas: 29 de velo negro, y cuatro de velo blanco.

Priora: la Madre Catarina del Rosario.

CARMEN BAJO.

Carmelitas descalzas, Fundado en 1770, Tiene 22 Religiosas.

Priora: la Madre Micaela de Sta. Teresa.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Hospital de San Juan de Dios.

Para enfermos hombres. Se reciben en él cuantos pobres ocurren.

Mayordomo: *D*, Manuel Ortuzar.

Hospital de Mugeres.

Para mugeres enfermas en la misma forma que el anterior.
Mayordomo: D. Estanislao Portales.

Hospital Militar.

Para enfermos militares.
Contralor: D. Manuel Ortuzar.

Hospicio.

Restablecido por decreto Supremo de 7 de Junio de 1823. Destinado para extirpar la mendicidad acogiendo á todos los miserables de uno y otro sexo, que son ocupados en el Hospicio segun su aptitud, alimentados y socorridos en todas sus necesidades. Los Inspectores, Prefectos, y demás funcionarios son obligados á hacer conducir al Hospicio á todo individuo que encontraren mendigando.

D. Manuel Salas: *Protector.*
D. Domingo Eyzaguirre (*) *Vice Protector.*

Casa de Expositos.

Administrador: D. Francisco Xavier Ovalle.

Casa de Egercicios.

Mayordomo: D. Francisco Izarra.

Panteon.

Mayordomo: D. Manuel Joaquin Valdivieso.

Casa de Correcion.

Protector: D. Manuel Salas.
Alcaide: D. Nicolás Vigreux.

Comisionados
para velar sobre el arreglo y buen servicio de las Escuelas primarias.

Para la de
S. Francisco: Sr. D. Francisco Antonio Perez (M.O)
Merced: Sr. D. Juan de Dios Vial del Rio.
Sto. Domingo: D. José Silvestre Laso.
S. Agustin: D. Francisco Garcia Huidobro.
Recoleta: D. Vicente Davila.
S. Miguel: D. Vicente Ovalle.
Colegio de Agustinos: D. Judas Tadeo Reyes.
S. Diego: D. Joaquin Gandarillas Romero.
Todas las de mugeres: Sr. D. Joaquin Echeverria y Larrain (M.O)

Delegacion de Maule.

Situada entre los rios Maule y Lontué. Confina por el Sur con las de Cauquenes y Linares, de las cuales la separa el rio Maule. Por el Oriente con la Cordillera de los Andes: Por el Norte con la Delegacion de Curicó de quien la divide el rio Lontué que mas abajo unido al

Tenu toma el nombre de *Mataquito*; y por el Occidente con el mar. Su extension de Norte á Sur es de 24 leguas, y de 34 de Oriente á Occidente. La Capital es la Ciudad de Talca. Comprende la Delegacion los distritos de

	Tenientes
Pencahue . , , , .	D. José Escalona.
Tapihue , , , , ,	D. José Maria Gaete.
Higuerilla . , , , ,	D. Juan Rojas.
Chanquiunque , , ,	D. Pedro Barrios.
Talpen , , , , ,	D. Julian Cid.
Cabras , . . , , ,	D. Carlos Garrido
Curepto , , , . . ,	D. Valentin Espina
Guelon , , , , ,	D. Francisco Gonzales
Lontué , , , , ,	D. José Alejo Calvo
Peteroa , . , . ,	D Ramon Baeza
Pelarco , , , . ,	*D* Francisco Salcedo
Colin , , , , , ,	D. Nicolas Azocar
Duau . , , , ,	D Simon Iturra
Perquin , , , . ,	D. Mateo Ramirez.

Delegado

El Teniente Coronel de Egército D. Manuel Quintana.

Alcaldes Ordinarios.

D. José Miguel Opaso

D. Manuel José Henriquez.

Municipalidad.

El *Delegado Presidente.*

Los Alcaldes Ordinarios.

T

D. José Antonio Rivera
D. Ramon Letelier
D. Antonio Maturano
D. Domingo Silva
D. Juan Francisco Prieto
D. Pedro Bravo

Procurador Municipal.
D. Dionisio San Cristoval

Teniente de la Tesoreria general.
D. José Antonio Donoso

Escribanos públicos.
D. Pedro Antonio Silva.

Administrador de Correos.
D. José Antonio Donoso.

ESTADO ECLESIASTICO,

Párrocos.

De	
Talca , ,	D. Angel Maria Rivera
Curepto ,	D. José Vicente Calderon
Pencahue,	D. Francisco Pavon
Lontué , ,	D. Juan José Urive
Pelarco, ,	Fr. Marcos Gonzales.

REGULARES.

SANTO DOMINGO.

Prior: Fr. Gregorio Arriaño.

SAN FRANCISCO.

Guardian: Fr. José Vicente Grande.

SAN AGUSTIN.

Prior: Fr. Francisco Silva.

MERCED,

Presidente: Fr. Joaquin Vera.

SAN JUAN DE DIOS.

Prior: Fr. Juan de Dios Ramos.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Hospital de San Juan de Dios.

A cargo de los Religiosos de esta Orden.

Casa de Egercicios.

Administrador D. Juan de Dios Castro.



DELEGACION DE CURICÓ.

Confina al Sur con la de Maule dividiendose por el Rio Lontue. Al Oriente con la Cordillera de los Andes. Al Norte con la Delegacion de Colchagua de quien la divide el Estero de Chim-

barongo desde la Cordillera hasta su confluencia con el de Candelaria; y desde este punto una recta tirada hasta la laguna de *Cahuil* que entra al Mar. Su extension de Norte á Sur varia siendo de ocho leguas cerca de la Cordillera: de diez y ocho en la Costa; y de doce en el médio. De Oriente á Occidente tiene 34 leguas. Su Capital es la Villa de *San José de buena vista*. La Delegacion comprende los Distrítos de

Villa Cabecera
Chequenlemu
Quete-Quete
Tutuquen
Caone
Patacon
Alcantara
Ranguili
Vichuquen
Ilcca
Paredones
Lolol
Pumanque
Santa Cruz
Auquinco
Tenu

DELEGADO.

D. Isidoro Peña

Alcaldes Ordinarios.

D. Francisco Merino
D. Manuel Anglade

MUNICIPALIDAD.

El Delegado: *Presidente*

Los Alcaldes Ordinarios
D. Pedro Pizarro
D. José Antonio Vidal
D. Miguel Arriaran.
D. Manuel José Fermandois.
D. Agustin Labra.

Procurador Municipal.
D. Miguel Vila.

Teniente de la Tesoreria General.
D. Francisco Donoso.

Administrador de Correos.
D. Francisco Donoso.

ESTADO ECLESIASTICO.

Párrocos

De	
La Villa Cabecera	D. José Aniceto Garay.
Paredones , , ,	D. Pedro Castro.
Yaquil , , , ,	D. José Antonio Muñoz.
Vichuquen , , ,	*D.* José Hurtado.

REGULARES

SAN FRANCISCO

Villa Cabecera,
Guardian : Fr. Diego Marin.

Alcantara.
Guardian: Fr. Miguel de la Torre.

MERCED.

Presidente: Fr. José Argomedo.

ESTABLECIMIENTO DE BENEFICENCIA.

Casa de Egercicios.

Existe en el distrito de Caone.

Administrador: su fundadora Doña Antonia Baraona.



DELEGACION DE COLCHAGUA

Confina por el Sur con la de Curicó. Por el Oriente con la Cordillera de los Andes. Por el Norte con la Delegacion de Rancagua de quien la separa el rio *Cahapual*. Por el Ocidente con el Mar. Su extension Norte á Sur es de 22 leguas; y de 40 de Oriente á Poniente. Su Capital es la Villa de S. Fernando, Comprende la Delegacion los Distritos de

Cabecera	*Tenientes.*
Talcaregua , , ,	D. Asensio Guzman.
Roma , , , , ,	*D.* Antonio Guzman.
Barriales , , , ,	D. José Maria Maturana.
Pelequen , , , ,	D. Santiago Gallegos.
Rio Claro , , ,	D. Juan Luis del Campo.
Chanquiague , ,	D. Miguel Urrutia.
Olivar . , , ,	D. Santiago Orellana.
Cohinco , , , ,	D. Remigio Baeza;
Guacargue , ; ,	D. José Marfiil.

Malloa , , , ,	D. José Miguel Gutierrez.
San Pedro , ,	D. Manuel Poblete
Tunca , , , ,	D. Pedro José Saabedra.
Pencague , , ,	D. Pedro Maturana Feliu.
Pichidegua , ,	D. Francisco Sepulveda.
Estrella , , ,	D. José Luis Diaz.
Rosario , , ,	D. José Antonio Lisboa.
Cahuil , , . ,	D. Miguel Hidalgo.
Navidad , , ,	D. Agustin Orellana.
Reto , , , ,	D. José Dolores Contreras.
Parrones , , .	D. Jorge Salas.
Colchagua , ,	D. Teodoro José Valenzuela.
Nancagua . ,	D. Antonio Carbajal.
Puquillay . ,	*D.* Agustin Paredes.
Yaquil . ,	D Pedro Cornelio Ramirez.
Placilla , ,	*D.* Tomas Aguero.
Manantiales ,	D. José Antonio Xaramillo,
Cuesta , ,	D. José Maria Ramirez.
Chimbarongo ,	D. Vicente Salgado.

DELEGADO.

D. José Casimiro Torre-alva.

Alcaldes Ordinarios.

D. Pedro Maturana de Guzman
D. Francisco Silva.

MUNICIPALIDAD.

El Delegado: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios
D. Manuel Fernando de Quesada

D. José Valentin Valdivieso
D. Tomas Gres
D. Pedro Vidal
D. Jacinto Valenzuela.

Procurador Municipal.

D. Pedro Nolasco Polloni.

CÓNSUL.

D. , , , , , , , , , , , , . , . ,

Escribanos Públicos.
D. Feliciano Silva.

Administrador de Correos.

D. Manuel Fernando de Quesada.

ESTADO ECLESIASTICO.

Parrocos.

De	
San Fernando, ,	Fr. Manuel Pizarro
Rio Claro , , .	D Antonio Cristi
Guacargue, , ,	D. José Ciriaco Campos
Pichidegua , ,	D. Francisco de Borja Soloaga
Rosario . , .	D. Andres Ramirez
Chimbarongo , ,	D. Laureano Diaz.
Nancagua , ,	D. Domingo Olivares.
Colchagua , ,	D. José Antonio Muñoz.
Reto , , . .	D. Tomas Ostolasa.

REGULARES.

San Francisco.

Guardian: Fr. Santiago Fernandez.

Merced: en Chimbarongo.

Comendador: Fr. Narciso Gaete.

San Agustin: en la Estrella.
Prior: Fr. Juan Fuentes,

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Casa de Egercicios.
Administrador D.

DELEGACION DE RANCAGUA.

Situada entre los rios de *Cachapual* y *Maypú*. Confina al Sur con la de Colchagua Al Oriente con la Cordillera de los Andes. Al Norte con la Delegacion de Santiago y Melipilla, de quienes la separa el rio *Maypú*. Al Occidente con el Mar. Su extension es de 16 leguas de N. á S., y 40 de Oriente á Poniente. Su Capital es la Cuidad de Santa Cruz. La Delegacion comprende los Distritos de

Cabecera	*Tenientes.*
Machali . , , , , ,	D. Juan Moreno.

Codegua, y Mostazal.	D. Luis Corail
Paine , . , , , ,	D. Apolinardo Diaz.
Valdivia , , , , ,	D. José Pastor Lagos.
Maypú , , , , ,	D. Bartolomé Carrasco,
Principal , , , .	D. Benito José Romo.
Pirqui . , , , ,	D. Bernardo Garcia.
Miranda , , , , ,	D. Pablo Droguete.
Doñigue , , , ,	D. Urbano Feliu.
Parral y Coltaulco ,	D. Pedro Feliu.
Ydague , ., , , ,	D. Lazaro Zamorano.
Peumo , , , , ,	D. José Henriquez.
Yayauquen , , ,	D. Eusebio José Munita.
Hasiento de Algue .	D. Antonio Gonzales.
Algue , , , , ,	D. José Ruperto Cabieres.
Quelenturo , , ,	D. Prudencio Piña.
Caren , . , , ,	D. José Antonio Ureta.
Santa Rosa , , ,	D. Manuel Armijo.
Loyca . , , , ,	D. Ignacio Nañez
Bucalemu . , , ,	D. Clemente Bustos.
Santo Domingo , ,	D. Juan Lira.
San Pedro , , , ,	D. Domingo Carreño.
Codigua , , , ,	D. Mariano Leon.

DELEGADO

D, Agustin Tagle, *interino.*

Alcaldes Ordinarios.

D. Agustin Tagle.
D. Lucas Sotomayor.

MUNICIPALIDAD.

El Delegado *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios.
D, Antonio Hurtado de Mendoza.

D. José Antonio Valdés Saravia.
D. Manuel Valenzuela.
D. *Domingo* Falcon.

Procurador Municipal.
D. Matias Valenzuela.

CÓNSUL.

D. , , , , , , , . . , , , , ,

Escribanos Públicos.
D. Mariano Loyola,

Teniente de la Tesoreria general.
D. Pedro José Baeza.

Administrador de Correos.
D, Pablo Mendoza.

ESTADO ECLESIASTICO.

Párrocos

De	
Santa Cruz , , ,	D. Rafael Brayar.
Maypu , , , ,	D. Juan José Hurtado.
Algue , . , , .	D. Francisco Arredondo
Peumo , , , , ,	D. Miguel Gonsales.
S. Pedro , , , ,	D. José María Daroch.

REGULARES.

San Fráncisco.
Guardian : Fr. Juan Manuel Silva.

Merced.

Presidente: Fr. Juan de Dios Larraburu.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Casa de Egercicios de Santa Cruz.

Administrador: D. Tadeo Lopez de Zuñiga.

Iden de Aculeu.

Administrador: D. Juan Francisco Larrain.



DELEGACION DE MELIPILLA

Confina al Sur con la de Rancagua de quien la divide el rio Máypu desde su confluencia con el Mapocho hasta el Mar. Al Oriente con la de Santiago, de quien la separan el rio Mapocho, ó del Monte, y el cordon de la Cuesta de Prado. Al Norte con las Delegaciones de Quillota, y Casa blanca. Al Occidente con el Mar, y parte de la Delegacion de Casa blanca. Su extension de Norte á Sur es de 20 leguas; y de 18 de Oriente á Poniente. Comprende en su jurisdiccion el Puerto de San Antonio. Su Capital es la Villa de Logroño. Contiene la Delegacion los Distritos de

	Tenientes.
Monte , , : ,	D. Asensio Flores.
Paico , , , ,	D. Pedro Zelada.
Cuncumen , : ,	D. Gavino Carreño.
San Juan . , ,	D. Francisco Barrales.

Sauze , , , ,	D. José Maria Vargas.
S. Antonio , ,	D Simon Plaza.
Cartagena , , ,	D. Bernabé Baesa.
Zarate , , ,	D. Juan Alvares.
Palmas , , ,	D. Feliciano Morgado.
Lagunillas , , ,	D. Juan Bautista Garay.
Patagua , , ,	D. Bernardo Diaz.
Peña blanca , , ,	D. Florentino Diaz.
Puangue , , .	D. José Rojas.
Rulos , , , ,	D. José Osorio.
Curacavi , , , ,	D. Santiago Almasabal.
Colliguay , , ,	D. Lorenzo Millan.

DELEGADO.

D. Manuel Valdes.

Alcaldes Ordinarios.

D. , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , ,

MUNICIPALIDAD.

Procurador Municipal.

D. Francisco Achurra.

Teniente de la Tesoreria General.

D. José Fuensalida , y Villela.

Administrador de Correos.

D. Ramon Ugalde.

ESTADO ECLESIASTICO,

Párrocos.

De
Logroño , , , D. José Antonio Gonsales.

REGULARES.

San Agustin.
Prior : Fr. José Santos Garces.

Merced.
Comendador : Fr, Vicente Corail.

San Francisco: en el Moñte.
Guardian : Fr. Juan Corona.



DELEGACION DE CASA-BLANCA.

Confina al Sur y al Oriente con la de Melipilla, de quien la separa por el Sur el Estero de Orrego, y por el Oriente el cordon de cerros de la Cuesta de Zapata. Al Norte con la de Quillota. de quien la divide el cordon de serrania del Portezuelo de Lillo que se extiende hasta el mar. Al Occidente con el Mar circulando la Ciudad de Valparaiso, cuyo solo re-

cinto forma un Gobierno separado. Se extiende 15 leguas de Norte á Sur: y 15 de Oriente á Poniente. Su Capital es la Villa de Casa-blanca. La Delegacion comprende los Distrítos de

Villa Cabecera
Queupue
Peñuelas
San José
Dichas
Quebrada de Vazques
Orrego

DELEGADO.

D. Pedro Antonio Leon.

Alcaldes Ordinarios.

MUNICIPALIDAD.

Procurador Municipal.

D. Juan de Dios Ojeda.

Teniente de la Tesoreria General.

D. Andres Castro.

Administrador de Correos.
D. Manuel Ojeda.

Estado Eclesiastico.

Parrocos.

De
De Casa blanca , *D.* Francisco Paula Fernadez



Delegacion de Quillota.

Confina por el Sur con las de Santiago, Melipilla, y Casa blanca y se halla separada de la primera por la Cuesta de la *Dormida*: de la de Melipilla por los cerros del Colliguai; y de la de Casablanca por el Portezuelo de Lillo. Por el Oriente con las Delegaciones de Andes y Aconcagua, de que la dividen la Cuesta de la Calabera, y Cerros de Caleu. Por el Norte con la Delegacion de la Ligua, de quien la separan la Cuesta del Blanquillo, y la Laguna de Catapilco. Por el Occidente con el Mar. Su extension es de 15 leguas de Norte á Sur; y 16 de Oriente á Occidente. Su Capital es la Ciudad de San Martin de la Concha. La Delegacion comprende los Distritos de

	Tenientes.
Ciudad Cabecera	
Purutun , , . ,	D. Pedro Latoja.
Ocoa , , . , ,	D. Matias Lopes
San José ; ; ; , .	D. Francisco Cardemi.

San Isidro , , , , ,	D. Manuel Vasquez.
Beco , , , , .	D. Anastasio Valencia.
Puchuncavi , , , ,	D. Pasqual Valencia
Concon . , , , , ,	D. Basilio Brito.
Tabolango , ' , ,	D. José Marin.
Mansanál , , , , ,	D. José Dolores Valenzuela
San Pedro , , ,	D. José Tureo.
Limachi , , , ,	D. Juan José Aguayo.
Pelumpen , , ,	D. Domingo Ornazaval.
Dormida , , ,	

DELEGADO

Sr. Coronel D. José Santiago Luco.

Alcaldes Ordinarios.

D. José Santos Olmos.
D. Joaquin Orrego.

MUNICIPALIDAD.

El Sr. Delegado: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios
D. Vicente Orrego.
D. Buenaventura Ulloa.
D. Manuel Valenzuela.
D. José Ignacio Olmedo.
D. Pedro Vazques.

Procurador Municipal.

D. Pedro Varas.

Cónsul.

D. , , , , , , , , , , , , ,

Teniente de la Tesoreria general.

D. Juan Fernandes Puelma.

Administrador de Correos.

D. José Maria Zarate.

Juez de Playa.

D. Manuel Silva.

ESTADO ECLESIASTICO.

Párrocos

De

La Ciudad de S. Martin	D. Felipe Balbontin.
Limachi , , , , ,	D. Ambrosio Tagle.
Puchuncavi , , , ,	D. Juan Ignacio Benites

REGULARES.

Santo Domingo.

Prior : Fr. Buenaventura Olmedo.

San Francisco.

Guardian : Fr. Joaquin Ruiz,

Merced,

Comendador : Fr. Agustin Ravés.

San Agustin.

Prior : Fr. Santiago Oliva.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA,

Casa de Egercicios.

Administrador : Fr. Joaquin Ruiz.



DELEGACION DE LOS ANDES.

Confina al Sur con la de Santiago de que la separa la Cuesta de Chacabuco. Al Oriente con la Cordillera de los Andes Al Norte con la Delegacion de Aconcagua de quien la divide el rio Chile, ó de Aconcagua. Al Occidente con la Delegacion de Quillota. Su extension de Norte á Sur es de 6 leguas, y 28 de Oriente á Poniente tomada desde la guardia hasta Llay-llay. Su Capital es la Villa de Santa Rosa. La Delegacion comprende los Distritos de

	Tenientes.
Rungue , , ,	D. Francisco Carbajal.
Caleu , , . ,	D. Manuel Hidalgo.
Tabon , , . ,	D. Juan Honorato.
Llay-llay , ,	D. Felipe Pizarro.
San Roque , ,	D. Pedro Rojas.
Panquehue . ,	D. Juan José Caldera.
Curimon , , ,	D. Juan José Herrera.
Tierras blancas ,	D. Juan José Osorio.
Rinconada , ,	D. Pedro Velasquez.
El Castillo , ,	D. Juan Leon.
Calle larga , ,	D. Basilio Huerta.

Pocuro , . . D. Andres Gomez.
Santa Rosa , , D. José Olavarria.
Plaza vieja , , D. Santos Ahumada,

DELEGADO.

El Sr. Coronel D. Agustin Lopez. (*)

Alcaldes Ordinarios.

D. Pedro Bari
D. Baltasar Patiño.

MUNICIPALIDAD.

El Sr. Delegado *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios.
D. Ramon Arancivia.
D. José María Araya.
D. Isidro del Canto.
D. Buenaventura Mardones.
D. Antonio Font.

Procurador Municipal.
D. Felipe Avendaño.

Escribanos Públicos.
D. Francisco Villegas.

Teniente de la Tesoreria General.
D. Rafael Ruiz de Arbulú·

Administrador de Correos.
D. Pedro Bari.

Párrocos.

De
Santa Rosa , , Dr. D. Juan Francisco Meneses.

Regulares.

San Francisco: en Curimon.
Guardian: Fr. José Chaparro.

Delegacion de Aconcagua.

Confina al Sur con la de los Andes dividiendose por el Rio Chile. Al Oriente con la Cordillera de los Andes. Al Norte con la Delegacion de Petorca de quien la separa el Portezuelo del *Arrayan*. Al N. O. con la Delegacion de la Ligua, de quien se divide por el cordon de cerros de Catemu y Curichilonco, y la Cuesta de los Angeles. Al Occidente con la Delegacion de Quillota, dividiendose por la punta del Romeral. Su extension de Norte á Sur varia, siendo de 60 leguas en el costado Oriental, de 14 en el centro, y de 30 en el costado Occidental. De Oriente á Poniente se extiende 35 leguas. Su Capital es la Ciudad de S. Felipe. La Delegacion comprende los distritos de

Tenientes.

Aconcagua arriba. ,	D. Dionisio Zenteno.
Rinconada de Calvo y Hacienda del Carmen	D. Antonio Donaire.
Jaguel , , , , ,	D. José Herrera.

Aconcagua del medio.	D. Juan José Herrera.
Almendral. , . , ,	D. José Maria Uribe.
Encón. , , , , ,	D. Bernardino Allende.
Putaendo. . , , ,	D. Mariano Lobo.
Hasiento de Putaendo.	D. Juan de la Cruz Herrera
Catemu. , , , , ,	D. Manuel Molina.

DELEGADO.

El Sr, Coronel D. José Santiago Perez Garcia.

Alcaldes Ordinarios.

D. Pedro Ramirez.
D. Manuel de la Oliva.

MUNICIPALIDAD.

El Sr. Delegado: *Presidente*
Los Alcaldes Ordinarios.
D. Ramon del Canto.
D. José Agustin Espinosa,
D. José Antonio Ossorio.
D. Juan Honorato.
D. José Ignacio Ramires.

Procurador Municipal.

D. José Antonio Traslaviña.

Cónsul.

D. , , , , , , , , , , , , , ,

Escribanos públicos.

D. Juan Silva.

Teniente de la Tesoreria General.
D. Manuel Vazqnes de Ganosa.

Administrador de Correos.
D. Pedro Oyanader.

ESTADO ECLESIASTICO.

Parrocos.

De
San Felipe , , D. José Anselmo Espinosa.
Putaendo , , , D· José Tomás Donoso.

REGULARES.

Santo Domingo.
Prior: Fr. Teodoro Godoy,

Merced.
Comendador: Fr, José Bravo.

Beaterio de Carmelitas.

Capellan: D. Pedro Gonzales Silva.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Casa de Egercicios.

Administrador: D. José Angel Ximenes.

Panteon.
Administrador: D. , , , , , , , , , ,

Delegacion de la Ligua.

Confina por el Sur con la de Quillota de quien la divide el cordon de la Cuesta del Blanquillo, y Laguna de Catapilco. Por el Oriente con la Delegacion de Aconcagua de quien la separa el cordon de la Cuesta de los Angeles. Por el Norte con la Delegacion de Petorca, dividiendose por las serranias de Cerda y Longotoma. Por el Occidente con el Mar. Su extension es de 8 leguas de Norte á Sur, y 18 de Oriente á Occidente. Su Capital es la Villa de Santo Domingo de Rosas. La Delegacion comprende los Distritos de

Villa Cabecera
Angeles.
Arenillas.
Llay llay.
Pueblo.
Blanquillo.
Catapilco.

Delegado.

D. Manuel Antonio Viancos.

Alcaldes Ordinarios.

D. Joaquin del Fierro.
D. Pedro Polancos.

Municipalidad.

El Delegado: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios.

D. José Gaete.
D. Francisco Arcaya.
D. Juan N. Orrego.
D. José Maria Zamora.

Procurador Municipal.

D. . , , , , : , , , , , , , . ,

Teniente de la Tesoreria General.

D. , , , , , , , . . , , , , ,

Administrador de Correos.

D. Juan Luis Buseta.

ESTADO ECLESIASTICO.

Párrocos

De
Villa Cabecera , , , *D.* Agustin Orrego.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA,

Casa de Egercicios.
Administrador : D. Agustin Orrego.



DELEGACION DE PETORCA.

Confina al Sur con la Delegacion de la Ligua. Al Oriente con la de Aconcagua. Al Norte con la de Illapél perteneciente al Departamento de Coquimbo, de quien la divide la

serrania denominada Quebrada del Negro. Al Occidente con el mar. Su extension es de 14 leguas de Norte á Sur; y 30 de Oriente á Poniente. Su Capital es la Villa de Santa Ana de Bibriesca. La Delegacion comprende los Distritos de

Villa Cabecera.
Quilimari.
Longotoma.
Pichilemu.
Tilama.
Yerro viejo.
Chincolco.
Sobrante.
Alicahue.

DELEGADO.

El Teniente Coronel *D.* Manuel José Silva.

Alcaldes Ordinarios.

D. Juan José Vazquez de Acuña.
D. José Antonio Silva.

MUNICIPALIDAD.

El *D*elegado *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios.
D. Juan Agustin Rodriguez.
D. José Joaquin Venegas.
D. José Antonio Sorraquin.

Procurador Municipal.

D. Cárlos Borgoño.

Teniente de la Tesoreria general.

D. Buenaventura Santana.

Administrador de Correos.

D. , , , , , , , , , , , , , , ,

ESTADO ECLESIASTICO.

Parrocos.

De
La Villa Cabecera D. Juan Fermin Vidaurren.
Quilimari , , , D. Pedro Nolasco Larraguibel.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Hospital

Administrador: *D.* , , , , , , , , , ,

Casa de Egercicios.

Administrador; Doña Eulalia Torres.



SECCION 2.ª

DEPARTAMENTO DE CONCEPCION.

Confina al Norte con el de Santiago, de quien lo separa el gran rio Maule. Al Oriente

con la Cordillera de los Andes Al Sur con el rio Vergara, Ceros de Santa Juana, y de Rumen. Al Occidente con el mar Pacifico. Su extension es de 110 leguas de Norte á Sur; y 40 de Oriente á Poniente. El Departamento comprende las Delegaciones de Lautaro, Concepcion, Puchacay. Rere, la Laja, Coelemu, Itata, Chillan, San Carlos, Parral, Linares y Cauquenes. Contiene varias Caletas, y puertos menores; y los principales de Arauco, Colcura, San Vicente, Talcahuano, Penco, Chanco, y Nueva Vilbao; y los rios de Carampangue, Vergara, Laja, Duqueco, Biobio. Andalien, Rafael. Itata, Nuble Diguillin, Perquilauquen, y Longavi. La Capital del Departamento es la Ciudad de Concepcion.

Serie de los Gobernadores Intendentes que han regido este Departamento desde su ereccion en Intendencia.

D. Ambrosio O'Higgins.
D. Francisco Matalinares.
D. Luis de Alava.
D. Pedro José Benavente.
D. José Berganza.
D. Miguel Atero.
D. José Ordoñez.
D. Antonio Merino.
D. Ramon Freire.

Estado Politico.

Gobernador Intendente.

Sr. D. Juan de Dios Rivera (O) Brigadier de

los Egércitos Nacionales: *sirve este destino por Comision.*

Secretaria de Gobierno.

D. Domingo Binismelis: *Secretario.*
D. , , , , , , , , *Oficial 1.°*
D. , , , , , , , , *Oficial 2.°*

Estado Mayor de Plaza.

El Teniente Coronel D. Hilarion Gaspar: Gefe: *ausente.*
D. Antonio Damaso del Rio: *Sargento Mayor.*

JUEZ DE LETRAS DEL DEPARTAMENTO.

Sr. D. Manuel Vazquez de Novoa: *interino*

CONSEJO DEPATAMENTAL.

El Sr. Gobernador Intendente: *Presidente.*
D. , , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , , ,

Suplientes.

Son otros doce Ciudadanos nombrados tambien uno por cada Delegacion del Departamento, y que aun no están nombrados.

TESORERIA DEPARTAMENTAL.

Ministros,

D. José Puga: *Contador.*
D. Juan Castellon: *Tesorero.*

Oficiales.

D. Miguel Pradel: *primero de la mesa de guerra.*
D. Vicente Martinez.
D. Cipriano Uribe.
D. Damaso Manrique.
D. Joaquin O Rian: *Contador de moneda.*

ADUANA PRINCIPAL.

Administrador.

D. Pedro José del Rio.

Oficiales.

D. Agustin Castellon: *primero.*
D. Manuel Palacios.
D. Juan Binismelis.

Establecimientos Literarios del Departamento

Instituto Departamental.

Rector.

D. , , , , , , . , , , , , , ,
Vice Rector: D,

Estado Eclesiastico.

Obispos
que ha tenido el Obispado de Concepcion erigido en 1564; y años que han cesado.

D. Fr. Antonio San Miguel: *Franciscano* 1587
D. Agustin de Cisneros , , . , , , 1594
D. Fr. Pedro de Azuaga: *Franciscano no se consagró.*
D. Fr. Reginaldo de Lizarraga. , , , 1613
D. Carlos Marcelo Corni. . , , , , 1620
D. Fr. Luis Geronimo de Ore: *Franciscano* , , , , , , , , , . , , , , 1628
D. Fr. Alonso de Castro: *Agustiniano no aceptó.*
Dr. D. Diego de Zambrano, y Villalobos , 1657
D. Fr, Dionisio Cimbron: *Bernardo.*
D. Fr. Antonio de Morales: *Dominicano*
D. Fr. Francisco de Vergara Loyola de Isa: *Agustiniano* , . , . , , , , 1663
D. Fr. Andres de Betancur: *Franciscano* ,
D. Fr. Luis de Lemus y Susategui: *Agustiniano* , , , , , . , , , , ,
Dr. D. Diego Montero del Aguila, , , 1716

D. Francisco Antonio de Escandon, , , 1730
Dr. *D*, Salvador Bermudes: *no aceptó.*
D. Andres de Paredes Polanco y Armendaris , , , , , , , , , . , 1734
Dr. D. Pedro de Azua Iturgoyen , , , 1744
Dr. *D*. José de Toro Zambrano , , , , 1760
D Fr. Pedro Angel de Espineira: *Franciscano*, 1778
D. Francisco José de Maran , , , , , 1795
D. Tomas de Roa y Alarcon , , , , 1805
Dr. D. Diego Antonio Martin de Villodres, , , , , , , , , , , , , 1816

Gobernador del Obispado.

Sr. D. Salvador de Andrade : *Arcedeano de la Santa Iglesia Catedral de Concepcion.*

Secretario.

D. Francisco Antonio Consteula.

CURIA EPISCOPAL.

El Sr. Gobernador del Obispado.
D. Luis José Marañau: *Promotor Fiscal.*
D. Fernando Lagos: *Defensor de matrimonios.*
D. Juan Ignacio Vargas: *Notario mayor.*

CABILDO ECLESIASTICO

Dignidades.

Dean: D.
Arcedeano: Sr. D. Salvador de Andrade.

Canonigos.

D. , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , .
D. . , , , , , , , , , *Magistral.*
D. , , , , , , , , , , *Penintenciario.*

Junta de Diezmos.

El Sr. Gobernador Intendente.
Sr. D. Salvador de Andrade: *Juez Hacedor.*
D· José Puga.
D. Juan Castellon.
El Contador de Diezmos: *con voto informativo.*

Contaduria de Diezmos.

D. Francisco Binimelis: *Contador.*



DELEGACIONES
DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION.

Delegacion de Concepcion.

La extension de esta Delegacion solo se ciñe al recinto de la Ciudad de Concepcion, y sus exidos. La Ciudad se halla situada entre los Rios *Andalien, y Biobio*, que distan entre sí cerca de una legua; y rodeada de las Delegaciones de Coelemu, Puchacay, Rere y Lautaro.

Delegado.

El Sr. Gobernador Intendente del Departamento.

Alcaldes Ordinarios.

D. Estevan Mansano.
D. Rafael Prast.

Municipalidad.

El Sr. Gobernador Intendente como Gefe de la Delegacion: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios.
D. José Tadeo Benavente
D. Juan de Dios Pradel
D. Antonio Pantaleon Fernandez
D. Bernardo Vergara
D. Eleuterio Andrade
D. Miguel Lavandero
D. Juan de Dios Rioseco.

Procurador Municipal.

D. Pedro Martinez.
D. José Maria Moreno: *Sindico.*

Cónsul.

D. Rafael Prast.

Administrador de Correos.

D. José Maria Rivera.

Departamento de Policia.

Juez de Policia,
D. Rafael Prast.

Teniente.
D. José Maria Moreno.

Director de obras públicas.
D. Antonio Aguado.

Escribanos públicos.
D. Juan Ignacio Vargas.
D. , , , , ,
D. , , , , ,

Estado Eclesiastico,

Párrocos.

Del Sagrario { D. Jacinto de Santa María.
D. Fernando Lagos.

Regulares.

Santo Domingo.
Fr. Marcos Rodriguez: *Prior.*

San Francisco.
Fr, Miguel Fonseca : *Guardian.*

San Agustin.
Fr. Eusebio Pozo : *Prior*

Merced.

Fr. Estevan Viveros: *Comendador*

San Juan de Dios.

Fr. Agustin Fariña: *Prior*

MONASTERIOS DE MONJAS.

Trinitarias.

Trinitarias descalzas: la Madre Juana Maria de San José: *Ministra.*

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Hospital de San Juan de Dios.

Se halla á cargo de los Religiosos de aquella Orden.

Hospital Provisional.

Administrador: D. , , , , , , , , ,



DELEGACION DE LAUTARO.

Confina al Sur con las serranias de Rumen, y Santa Juana, y el Rio *Vergara*: al Oriente con la serrania *Thranabullin:* Al Norte con el Rio

Biobio; y al Occidente con el Mar. Su extension es de 40 leguas de Norte á Sur, y 8 de Oriente á Poniente. Su Capital es la Villa y Plaza de Colcura. Comprende la Delegacion los Distritos y al mismo tiempo las Plazas de
Colcura.
San Pedro.
Santa Juana.
Nacimiento.
Arauco.

DELEGADO.

El Teniente Coronel D. Hilarion Gaspar.

Alcaldes Ordinarios.

D. , , , , , , , , , , , , , , ,
D. . , , , , , , , . . , , , , ,

MUNICIPALIDAD.

El Delegado: *Presidente*

Procurador Municipal.

D. , , , , , , , , , , , , , , ,

ESTADO ECLESIASTICO.

Párrocos

De
Colcura , , , Fr. Vicente Ferrer.

San Pedro , , Fr. Manuel Labé.
Santa Juana , , D. Juan de la Paz.



Delegacion de Rere.

Confina al Sur con las de la Laja, y Lautaro, de las que la separan los rios *Laja y Biobio*. Al Oriente con la Cordillera de los Andes. Al Norte con las Delegaciones de Chillán, y Puchacay, separandola de la primera el rio *Itata*; y de la segunda la Hacienda de *Lucai*, Estero de *Paso hondo*, y Cerros de *Quinel*. Por el Occidente con la misma Delegacion de Puchacay de quien la divide el Estero de *Quilacoya* desde los Cerros de Lucai hasta el rio Biobio. Su extension de Norte á Sur hácia la parte del Oriente es de 8 leguas; y de 10 hácia la parte del Poniente. De Oriente á Poniente su extension poblada es de 35 leguas. Su Capital es la Villa de San Luis Gonzaga. La Delegacion comprende las Plazas de Tucapél, Yumbél, y Talcamavida, y los distritos de

Villa Cabecera.
Tucapél.
Lomas de Angól.
Llanos.
Yumbél.
Cambrales.
Tomeco.
Lucai.
Ranquilco.
Martires.

Quilacoya.
Talcamavida.
Rio Claro.
Tanaguillin.

DELEGADO

El Teniente Coronel D. Juan de Luna.

Alcaldes Ordinarios.

D. Pedro José Carte.
D. , , , , , , , , , , , ,

MUNICIPALIDAD.

El Delegado: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios
D. José Miguel Valenzuela.
D. , , , , , , , . . , , , , ,
D. . , , , , : , , , , , , , . ,

Procurador Municipal.
D. Saturnino Saavedra.

ESTADO ECLESIASTICO.

Prrocos.

De
Villa Cabecera , , D. José Maria Gallardo.
Talcamavida , , , Fr. Gregorio Silva.
Yumbél , , , , D. Julian Xarpa,
Tucapél , , , , Fr. Gil Calvo.



Delegacion de Puchacay.

Confina por el Sur con la de Rere. Por el Oriente con la de Chillan, de quien la separa el rio *Itata* desde el vado de *Cuca* hasta el de *Hayllepen.* Por el Norte con la Delegacion de Coelemu dividiendose de ella por una linea que desde el vado de *Cuca* sale á la *Cruz del Contador*, y pasa por *Juan Chico*, hasta el camino antiguo de Penco. Por el Occidente con la Delegacion de Lautaro de quien la separa el rio *Biobio*, exceptuandose la parte en que confina con la Delegacion de Concepcion, y Gobierno de Talcahuano. Su extension es 9 leguas de Norte á Sur; y 21 de Oriente á Poniente en su mayor anchura. y 20 en el resto. Su Capital es la Villa de la Florida. La Delegacion comprende los distritos de

Villa Cabecera	*Tenientes.*
Palomares , , ,	D. Lorenzo Inojosa.
Poñen , , , ,	D. Juan de Dios Agesayo.
Curapaligue , ,	D. Pedro Acuña.
Guaro , . , ,	D. Mariano Merino.
Coyanco . , ,	D. Camilo Mora.
Peña blanca . ,	D. Faustino Burgoa.
Cerro-negro , .	D. Bruno Peña.
Humucheu , , ,	D. Juan Escobar.
Quillay , , , ,	D. Carlos Camaño.
Talcamo , , , ,	D. Juan Xarpa.
Chancal , , , ,	D. Francisco Navarrete.
Lucay , , , ,	D. José Revolledo.
Hornillos , , , ,	D. Aurelio Mellado.

Pichaco , , D. Juan Lara.
Hualqui , , D. Joaquin Soto.
Meseta , , D. Raimundo Ruiz.

DELEGADO.

D. Domingo Cruzat.

Alcaldes Ordinarios.

D. José Miguel Anguita.
D. Juan de Dios de la Barra.

MUNICIPALIDAD.

El Delegado: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios.
D. , , , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , , , ,

Procurador Municipal.

D. Clemente Sagredo.

ESTADO ECLESIASTICO.

Párrocos

De
La Florida , Fr. José María Perez.
Hualqui , , D. Nicolas Novoa.

Delegacion de la Laja.

Situada entre los rios *Laja y Biobio.* Confina al Sur con el rio Biobio: al Oriente con la Cordillera de los Andes: al Norte con la Delegacion de Rere de quien la separa el rio Laja; y al Occidente con el Cerro *Duiquin.* Su extension es de 12 leguas de Norte á Sur, y 30 de Oriente á Poniente. La Capital es la Ciudad de los Angeles, que hoy se halla inhabitada con motivo de la guerra anterior. La Delegacion comprende las Plazas y Distritos de

Villa de Santa Barbara
San Cárlos
Mesamaviola
Villucura
Antuco
Pueblo de Santa Fee.

Delegado.

El Teniente Coronel D. Pedro Barnechea (*)

Alcaldes Ordinarios.

D. , , , , , , , , , , , , , , ,
D. . , , , , , , , . . , , , , ,

Municipalidad.

El Delegado: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios
D. , , , , , , , , , , , , , , ,
D, , , , , , , . , , ,

Procurador Municipal.

D. , , , , , , , , , , ,

ESTADO ECLESIASTICO.

Parrocos.

De



DELEGACION DE COELEMU.

Confina al Sur con las de Concepcion y Puchacay. Al Oriente y al Norte con la Delegacion de Itata de quien la divide el rio Itata. Al Occidente con el mar. Su extension es de 15 leguas de Norte á Sur, y 22 de Oriente á Poniente en su mayor anchura. Contiene el Puerto de Penco, y las Caletas de Lirquen, Tome, Coliumo, y Purema. Su Capital es la Villa de Coeleınu. La Delegacion comprende los Distritos de

Villa Cabecera	*Tenientes*
Vega de Itata , ,	D. Casimiso Vera.
Coliumo , , , ,	D. Antonio Ramirez.
Tome , , , , .	D. Remigio Nogueira.
Penco . , , , ,	D. José Maria Urrea: *Comandante politico y militar*
Rafael , , , , ,	D. Manuel Canales.
Roa. , , , , ,	D. Isidro Rivera.

Conuco , , , ,	D. German Sandoval.
Guarilin , , , ,	D. Domingo Figuerroa
Ranquil , . , ,	D. Domingo Villota.
Coleral , , , ,	D. Juan de Dios Bahamondes.

DELEGADO.

El Teniente Coronel *D.* Gregorio Tejeda.

Alcaldes Ordinarios.

D. José Gonzalez.
D. , , , , , , , , , , , , , ,

MUNICIPALIDAD.

El Delegado: *Presidente*
Los Alcaldes Ordinarios.
D. , , , , ,
D. , , , , ,

Procurador Municipal.
D. José María Rodriguez.

ESTADO ECLESIASTICO,

Párrocos.

De	
Coelemu , ,	D. Jacinto Gonzalez Barriga.
Penco , , ,	D. Miguel Nogueira.
Ranquil , ,	D. Antonio Ruiz.



Delegacion de Itata.

Confina por el Sur con la de Coelemu de quien la separa el rio Itata. Por el Oriente con la Delegacion de San Cárlos de quien se divide por los Cerros de *Coypin*. Por el Norte con la Delegacion de Cauquenes, de quien la separa el Estero llamado *Raya de Itata*. Por el Occidente con el mar. Su extension es de 14 leguas de Norte á Sur; y 15 de Oriente á Poniente. Comprende en su jurisdiccion las Caletas de *Nobolgue y Boca de Itata*. Su Capital es la Villa de Quirihue. La Delegacion comprende los Distritos de

Villa Cabecera	*Tenientes.*
Mansanos , . ,	D. Luis Mendoza.
Lonquen , , ,	D. José Manuel Garreton.
Santa Rosa , .	D. Juan Manuel Irribarren.
Tayguen , , ,	D, Mariano Estuardo.
Trancoyan , , ,	D. Nicasio Salvo.
Membrillar , , ,	D. Francisco Betancur.
Buenos Ayres. ,	D. Pedro de la Fuente.
Ningue , , , ,	D. Fermin Diaz.
Llogue . , , ,	D. Feliciano Concha,
Posillos , , , ,	D. Antonio Palma.
Quinicaven , , ,	D. José Torres.
Raya , , , ,	*D.* Pablo Bustos.
Maques . , ,	*D.* Pedro Agurto.
San José , . ,	*D.* Antonio Rifo.
Boca de Itata ,	*D.* José Matus de la Parra.

Delegado

El Coronel D. Manuel Gonzalez,

Alcaldes Ordinarios.

D. José Maria Betancur.
D. José Maria Molina.

MUNICIPALIDAD.

El Sr. Delegado: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios.
D. , , , , , , , . . , , , , ,
D. . , , , , : , , , , , , , . ,
D. , , , , , , , ,

Procurador Municipal.

D. Mariano Estuardo.

Escribanos públicos.

D. Eugenio Lopez.

Administrador de Correos.

D. Luis Fuente-alva.

ESTADO ECLESIASTICO.

Párrocos.

De
Qurihue , , , D. Felipe Gomez.
Ningue , , , Fr. Miguel Fonseca: *interino.*



DELEGACION DE CHILLAN.

Confina al Sur con la de Rere de quien

la divide el rio Itata desde su nacimiento hasta su confluencia con el Ñuble: al Oriente con la Cordillera de los Andes: al Norte con la Delegacion de Sán Cárlos de quien la separa el Rio Ñuble hasta su confluencia con el Itata: al Occidente con la Delegacion de Puchacay, de quien la divide el mismo Itata por un semicirculo que hace para unirse con el Ñuble. Su extension de Norte á Sur es de 22 leguas; y de 20 de Oriente a Occidente. La Capital de la Delegacion es la Ciudad de Chillan, Comprende los Distritos de

Carico
Guachipin
Cuca
Patahual
Cabeceras de S. Xavier.
Pelmuco
Trilaleu
Mayulermu
Largui
Colton
Vegas de Saldes
Cato
Coygueco
Nebuco

DELEGADO.

El Sr. Coronel D. Clemente Lantaño.

Alcaldes Ordinarios,

D. Salvador Bustos
D. Apolinario Puga.

Municipalidad.

El Sr. Delegado: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios.
Sr. D. Joaquin Prieto [M.o] *Mariscal, Senador: Regidor honorario.*
D. José Antonio Zuñiga.
D. Juan de la Cruz Poblete.
D. Fernando Olivares.
D. José Antonio Villalobos.

Procurador Municipal.

D. , , , , , , , , , , , , , ,

Escribanos Públicos.

D. Juan Manuel Arriagada.

Administracion de Correos.

D. José Antonio Contreras: *Administrador.*
D. Ramon Lantaño: *Interventor.*

Estado Eclesiastico.

Vicario Foraneo.

D. Juan Bautista Zuñiga.

Parrocos.

De
Chillan , . , D. Juan Bautista Zuñiga.
Pemuco . , , Fr. Marcos Rodriguez.

Regulares.

Santo Domingo.

Vicario Prior : Fr. Pastor Paredes,

San Francisco.

Guardian ; Fr. Francisco Bricio Avila.

Merced.

Comendador : Fr. Ramon Morales.

San Juan de Dios.

Prior : Fr.

Establecimientos de Beneficencia.

Hospital

A cargo de los Religiosos de San Juan de Dios.

Casa de Expositos.

Administrador: D. , , , , , , , , ,



Delegacion de San Carlos.

Confina el Sur con la de Chillan : al

Oriente con la Cordillera de los Andes: al Norte con la Delegacion del Parral, de quien la divide el rio *Perquilauquen*: al Occidente con la Delegacion de Itata. Se extiende 10 leguas de Norte á Sur; y 36 de Oriente á Poniente. Su Capital es la Villa de San Cárlos. La Delegacion comprende once Distritos.

DELEGADO.

D. Diego Larenas.

Alcaldes Ordinarios.

D. Toribio Sepulveda.
D. José Maria Vazquez.

MUNICIPALIDAD.

El Delegado: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios.
D. Juan Muñoz.
D. Miguel Hernandez.
D. Henrique Zuñiga.
D. Fermin Ortiz.
D. José Vicente Sepulveda

Procurador Municipal.

D. Mateo Hernandez.

Administrador de Correos.

D. Valeriano Salvo.

ESTADO ECLESIASTICO,

Párrocos

De		
San Cárlos	, ,	D. Vicente de las Casas.



DELEGACION DEL PARRAL.

Confina al Sur con la de San Cárlos: al Oriente con la Cordillera de los Andes: al Norte con la Delegacion de Linares, de quien la divide el rio *Longavi*: al Occidente con la de Cauquenes, de quien la separa el rio *Perquilauquen*. Su extension es de 9 leguas de Norte á Sur, y 18 de Oriente á Poniente. La Capital de la Delegacion es la Villa del Parral. Comprende los Distritos de

Villa Cabecera	*Tenientes*
Baños de Castillo ,	D. Juan José Hortiga.
Selva , , , , ,	D. Manuel de la Cerda.
Monteflor , , , ,	D. Francisco Paula Morales
Curipeumo , , , ,	D. Mariano Urrutia.
San José , , , ,	D. Xavier Hortiga.
Torreon , , , ,	D. Domingo Madureira.
Piquelun , , , ,	D. Ignacio Albornos.
Rinconada , , , ,	D. José Maria Mesa.

DELEGADO.

El Teniente Coronel D. José Ignacio Urrutia.

Alcaldes Ordinarios.

D. Manuel José Ibañez.
D. Cristobal Villagran.

MUNICIPALIDAD.

El Delegado: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios.
D. Ignacio Urrutia.
D. Juan Urrutia.
D. Agustin Mendez.
D. Toribio Vallejo.
D. Salvador Urrutia.

Procurador Municipal.

D. Pedro Villagran.

Administrador de Correos.
D. Mateo Vallejo.

ESTADO ECLESIASTICO.

Párrocos.

Del Parral , , , , D. José Urrutia.

DELEGACION DE LINARES.

Confina por el Sur con la del Parral. Por el Oriente con la Cordillera de los Andes. Por

el Norte con la Delegacion de Maule perteneciente al Departamento de Santiago, de quien la divide el Rio Maule. Por el Occidente con la Delegacion de Cauquenes de quien la separa el rio *Longomilla.* Su extension Norte á Sur es irregular teniendo 18 leguas en su mayor anchura; y 10 en la menor. De Oriente á Occidente se extiende 30 leguas. Su Capital es la Villa de S. Ambrosio. La Delegacion comprende los Distritos de

Villa Cabecera.
San Antonio.
Putagan.
Colbun.
Maule.
Sta. Cruz de Abranquil.
Huaraculen.
Longomilla.
Cunaco.
Maica.
Pilocoyan.
Llepu.
Liguay.
Longavi.

DELEGADO.

El Teniente Coronel D. Pedro Nolasco de Victoriano

Alcaldes Ordinarios.

D. Pedro José Barros.
D. Manuel Ferrer.

Municipalidad.

El Delegado: *Presidente*
Los Alcaldes Ordinarios.
D. Manuel Ferrada.
D. Francisco Encina.
D. Juan Ibañez.
D. Ramon Rodriguez.

Procurador Municipal.

D. Juan José Baltierra.

Escribanos.

D. Santiago Pincheira.

Administrador de Correos.

D, Henrrique Gonzalez.

Estado Eclesiastico.

Parrocos.

De
Linares , , , D. Mateo Alcazar.



Delegacion de Cauquenes,

Confina al Sur con la de Itata. Al Oriente con las del Parral y Linares, separandola de aquella el rio *Perquilauquen*; y de esta el rio.

Longomilla. Al Norte con la Delegacion de Maule perteneciente al Departamento de Santiago, de quien la, divide el rio *Maule.* Al Occidente con el Mar. Su extension es de 18 leguas de Norte á Sur, y 27 de Oriente á Poniente. Su Capital es la Villa de las Mercedes de Manso. La Delegacion comprende los Distritos de

Villa Cabecera	*Tenientes.*
Villa de Bilbao ,	El Capitan *D.* Eusebio Torres: *Comandante.*
Cañas , , , ,	D. Tiburcio Valdes.
Loanco . , , ,	D. Buenaventura Muñoz.
Reloca , , , ,	D. Isidro Opaso.
Villa de Chanco	D. Juan de Dios Sanchez.
Chovellen , ,	D. José Maria Vega.
Coronel , , , ,	D. Tomas Ravanal.
Talcacura , . ,	D. Pedro Varas.
Tomenelo , , ,	D, Teodoro Muñoz
Caracol , , , ,	D. Miguel Muñoz.
Higueras , , ,	D. Cristobal Belmar
Taiguen , , ,	D. José Maria Aguilera.
Unique , , , .	D. Casimiro Mesa.
Cunquillar , , ,	D. Damasio Rodriguez.
Rinconada , , ,	D. Casimiro Letelier.
Nirivilo , , .	D. José Maria Azocar
Morro de Maule .	D. Gavino Albornos.
Mingres , , ,	D. Hermenegildo Espinosa.
Villavicencio , ,	D. José Ignacio Prado.
Huerta de Maule ,	D. Vicente Ruiz,
Purapel , . , ,	D. Felipe Urrea.
Codellima. , , ,	D. Justo Valdes.
Sausal , , , ,	D. Alejo Duarte.

Delegado.

D. José Maria Rioseco.

Alcaldes Ordinarios.
D. Cruz Rabanál.
D. Juan de Dios Urrutia.

Municipalidad.

El Delegado: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios
D. Francisco Gaete.
D. Cárlos Bustos.
D. Francisco San Cristobal.
D. Santiago Medina.

Procurador Municipal.

D. Matias Peña y Lillo.

Administrador de Alcabalas,
D. Damian de la Vega.

Administrador de Correos.

D. Miguel Castilla.

Estado Eclesiastico.

Párrocos.

De
Cauquenes , , *D.* Pedro Pasqual Rodriguez.
Huerta , , , *D.* Agustin del Solar.

REGULARES.

San Francisco

Guardian: Fr. Tomás Uñon.

Santo Domingo: en Tomenelo.

Prior: Fr. Antonio Ximenez.



SECCION 3.ª

DEPARTAMENTO DE COQUIMBO.

Este Departamento ocupa el extremo Septentrional de la República. Confina al Norte con la Provincia de Atacama, una de las del Alto Perú, siendo sus limites y los de Chile por esta parte el rio *Sala y Aguabuena*, y el medano de Atacama. Al Oriente con la Cordillera de los Andes. Al Sur con el Departamento de Santiago, de quien se divide por las serranias de la *Quebrada del Negro*, y Portezuelo de *Tilama*. Al Occidente con el mar Pacifico. Se extiende Norte á Sur 335 leguas; y su extension de Oriente á Poniente varia, siendo de 90 leguas en su mayor anchura, y de 30 en la menor.

Comprende el Departamento las Delegaciones de Copiapó, Huasco, Coquimbo, Elqui, Combarbalá, y Illapél Contiene varias Caletas, y los Puertos de Paposo, Caldera, Morro, Totoral, Cerro Negro, Puerto Grande, Tongo, Coquimbo [el mejor del mar del Sur], Huanaquero, Tangue, San Lorenzo, Fr. Jorge, Guantelauquen, y Conchali; y los principales rios de Chuapa, y Barrasa. La Capital del Departamento es la Ciudad de la Serena.

Serie de los Gobernadores Intendentes que han regido este Departamento desde su ereccion en Intendencia.

D. Tomas O'Higgins,
D. Juan Manuel Cabot.
D. Manuel Antonio Recabarren.
D. Joaquin Vicuña.
D. Ramon Varela.

ESTADO POLITICO.

GOBERNADOR INTENDENTE.

Sr. D. Francisco Antonio Pinto (*): de la Academia Chilena: Brigadier de los Egércitos Nacionales: *interino.*

Secretaria del Gobierno.

D. , , . , , , , , , , *Secretario.*
D. Diego Cavada: *Oficial primero.*
D. Pasqual Molina: *Oficial segundo.*

Estado Mayor de Plaza.

El Sargento Mayor D. Agustin Gallegos: *Gefe.*
D. Benaventura Pizarro: *Ayudante.*
D. Manuel Gallo: *Comandante del Piquete de Plaza,*

Juez de Letras del Departamento.

Dr. D. Francisco Rodriguez Piedra: *interino.*

Consejo Departamental.

El Sr. Gobernador Intendente: *Presidente.*
D. , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , , , ,

Suplientes.

Son otros seis Ciudadanos nombrados tambien uno por cada Delegacion del Departamento, y que aun no están elegidos.

Tesoreria, y Aduana Departamental,

Ministros.

D. Antonio Cordovés: *Contador.*
D. Custodio Amenabar: *Tesorero.*

Oficiáles,

D. José Vicente Castellon: *primer Oficial, y Vista.*

D. José Gregorio Meri: *segundo Oficial.*

D. Eulogio Castro: *tercero idem.*

D. Rafael Morgado: *cuarto idem.*

D. Pedro Nolasco de las Peñas: *Escribano de Hacienda.*

ESTABLECIMIENTOS LITERARIOS DEL DEPARAAMENTO.

INSTITUTO DEPARTAMENRAL.

Instalado en 1.º de Diciembre de 1821 para la educacion de la juventud del Departamento.

Rector.

D. José Joaquin Sosa.
Vice-Rector: D. Juan Aguirre.

ESTADO ECLESIASTICO.

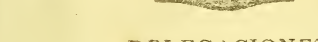
El Departamento de Coquimbo forma por ahora una misma Diocesis con el de Santiago, y véase *Departamento de Santiago.*

Vicario Foraneo.

D. Marcos Gallo.

Notario del Vicariato.

D. , , , , , , . . , , , , , ,



DELEGACIONES *DEL DEPARTAMENTO DE COQUIMBO.*

DELEGACION DE COQUIMBO.

Confina por el Norte con la del Huasco, de quien se divide por los *Escalones*. y medano de los *Choros:* Por el Sur con la Delegacion de Elqui, de quien la divide la Hacienda de Cutun. Por el Sur con la Delegacion de Illapél, de quien la separan las Quebradas de la *Coima*. y última de las *Amolanas*. Por el Occidente con el mar. Su Capital es la Ciudad de la Serena. La Delegacion comprende los Distritos de

Serena
Barrasa
La Torre
San Julian
Chimba
Tuqui
Sotaqui
Monte Patria
Mialque
Caren
Rapel
Guatulame
Guamalata
Samo bajo

Recoleta
Cortadera
Samo Alto
Hurtado
Andacollo
Punitaqui
Hornillos
Pachingo
Teniente

Estado Politico.

Delegado.

El Sr. Gobernador Intendente del Departamento,

Alcaldes Ordinarios.

D. Gregorio Cordovés.
D. José Agustin Barros.

Municipalidad.

El Sr. Gobernador Intendente como Gefe de la Delegacion: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios
D. José Antonio Sabercaseaux.
D. Buenaventura Solar.
D. José Juan de Dios Rodriguez.
D. Francisco Iñiguez Perez.
D. Diego Varela.
D. Manuel Monteros: *Juez de Abastos.*
D. Pedro Nolasco Valdés.

Procurador Municipal.

D. Antonio del Pozo.

CÓNSUL.

D. Pedro Juan Osorio.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

Juez de Policía.
D. José Antonio Subercaseaux.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

D. Santiago Urizar: *Administrador principal.*
D. Mariano Aristia: *Administrador de Sotaqui.*

Escribanos Públicos.
D. Pedro Nolasco de las Peñas.
D. Pedro Nolasco Miranda.
D. , , , , . , , , , , ,

ESTADO ECLESIASTICO,

Párrocos.

De	
La Serena , ,	D. Marcos Gallo.
Barrasa , . .	D. Felipe Acuña.
Sotaqui , . ,	D. Nicolas Rojas.
Andacollo , ,	D. Bartolomé Darigrande.
Cutun , ,, , ,	D. Juan de la Cruz Aguirre.

REGULARES.

Santo Domingo.

Prior: Fr. Marcos Noguera,

San Fráncisco.

Guardian; Fr. Isidoro de la Barrera.

Recoleccion en Higuerillas.

Guardian : Fr. Francisco Maluenda.

San Agustin.

Prior : Fr. Juan de Dios Rojas.

Merced.

Comendador : Fr. José Maria Castillo.

San Juan de Dios.

Prior : Fr. Juan Garro.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Hospital

Para enfermos de ambos sexos, y tambien para militares: al cuidado de los Religios de S. Juan de Dios.

Administrador: D. Francisco Iñiguez Perez.

Casa de Egercicios.

Administrador : D. Matias Argandoña.

Panteon.

Administrador: D. , , , , , , , , , ,

Delegacion de Copiapó.

Esta Delegacion es el término del Estado de Chile en la parte Septentrional Confina al Norte con la Provincia de Atacama perteneciente al Alto Perú: al Oriente con la Cordillera de los Andes: al Sur con la Delegacion del Huasco de quien la dividen la Quebrada del *Totoral*, y morro del *Boqueron*: al Occidente con el mar. Se extiende 150 leguas de Norte á Sur; y de Oriente á Poniente 90. Su Capital es la Villa de San Francisco de la Selva. La Delegacion comprende los Distritos de

Villa Cabecera.
Paposo
Obispo
Ramadilla
El Cobre
Potrero grande
Totoral

Delegado.

D. Ramon de Goyenechea.

Alcaldes Ordinarios.

D. Francisco Ignacio de Ossa.
D. Judas Tadeo Cortés.

Municipalidad.

El Delegado: *Presidente.*

Los Alcaldes Ordinarios,
D. Antonio Quesada.
D. Luis Antonio de la Concha.
Dr. D. Gavino Sierralta.

Procurador Municipal.

D. Ignacio Mandiola.

Escribanos públicos.
D. Pedro Castillo.

Teniente de la Tesoreria General.

D. Francisco Ignacio de Ossa.

Administrador de Aduana,

D. Francisco Xavier Ossa y Palacios.

Administrador de Correos.
D. José Vicente Alvarez.

ESTADO ECLESIASTICO.

Parrocos.

De Copiapó , , , D. Domingo Carmona.

REGULARES.

San Francisco.

Guardian; Fr. Gaspar Xara.

Merced.

Comendador : Fr. Tomás Lagos.



Delegacion del Huasco.

Confina por el Norte con la de Copiapó. Por el Oriente con la Cordillera de los Andes. Por el Sur con las Delegaciones de Coquimbo y Elqui separandose de la primera por los *Escalones* y medano de los *Choros*; y de la segunda por el Portezuelo de la *Ventura*. Por el Occidente con el mar. Se extiende 60 leguas de Norte á Sur; y 75 de Oriente á Poniente. Su Capital es la Villa de Ballenary. La Delegacion comprende los Distritos de

Villa Cabecera
Huasco alto
Huasco bajo.
Santa Rosa
Higuera.
Carrisal.
Chañaral

Delegado.

D. Vicente Garcia.

Alcaldes Ordinarios.

D. Ramon Osandon.
D. Diego Borcosque.

Municipalidad.

El Delegado: *Presidente.*

Los Alcaldes Ordinarios.
D. José Maria Rodriguez.
D. Juan Perez.
D. . , , , , , , , , ,

Procurador Municipal.
D. Mateo Larraona.

Escribanos Públicos.
D. Ramon Mansilla.

Teniente de la Tesoreria.
D. Juan de Dios Ocaranza.

Aduana.

D. Geronimo de Aguirre: *Administrador.*
D. José Maria Varela: *Oficial.*

Administrador de Correos.
D. José Agustin Cabezas.

ESTADO ECLESIASTICO.

Párrocos.

Del Huasco , , , D. Mariano Sierra.



DELEGACION DE ELQUI.

Confina al Norte con la del Huasco: al Oriente con la Cordillera de los Andes: al Sur

y Occidente con la Delegacion de Coquimbo. Su extension es de 33 leguas de Norte á Sur; y 36 de Oriente á Poniente. Su Capital es la Villa de San Isidro de Vicuña. La Delegacion comprende los Distritos de

Villa Cabecera
Agua de Pangue
Gualliguaica
Marquesa alta
Diaguitas
Rivadavia
Paiguano
Monte grande

DELEGADO.

D. Santiago Iglesias.

Alcaldes Ordinarios.

D. , , , , , , , , . , , ,
D. , , , , . , , , , , , ,

MUNICIPALIDAD.

El Delegado: *Presidente*
Los Alcaldes Ordinarios.
D. , , , , , , , , , , , ,
D. , , , , , , , , , . , ,

Procurador Municipal.

D. Santiago Rodriguez.

Párrocos

De
Elqui . , , , D, Juan de Dios Aguirre.



DELEGACION DE COMBARBALA.

Confina al Norte con la de Coquimbo, de quien la separan la quebrada de la *Coima* y Cuesta del *Huilmo*: al Oriente con la Cordillera de los Andes. Al Sur con la Delegacion de Illapél, de quien se divide por la Cuesta de Valdivia y Portezuelo de los Hornos: al Occidente con la Delegacion de Coquimbo de que la separa el cordon de *Quile*. Su extension es de 25 leguas Norte á Sur y 20 de Oriente á Poniente. La Capital de la Delegacion es la Villa de Combarbalá. Comprende los Distritos de

Villa Cabecera
Chañaral alto
San Marcos
La Ligua
Cogoti
Huilmo
Manquegua

DELEGADO.

D. Mateo Vazquez de Vitoria.

Alcaldes Ordinarios.

D. , , , , , , , , , ,
D, , , • , , , , , , ,

MUNICIPALIDAD.

El Delegado: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios.
D. , , , , , , , , ,
D, . . , , , , , , .
D. , , , , , , , , ,

Procurador Municipal.

D. , , , , , , , , , ,

Administrador de Correos.

D. Juan José Salas.

ESTADO ECLESIASTICO,

Párrocos.

De Combarbalá . , D. Mariano Fuensalida.



DELEGACION DE ILLAPEL.

Confina por el Norte con las Delegaciones de Coquimbo y Combarbalá. Por el Oriente con la Cordillera de los Andes. Por el Sur

con la Delegacion de Petorca perteneciente al Departamento de Santiago. Por el Occidente con el mar. Se extiende 47 leguas de Norte á Sur, y 45 de Oriente á Poniente. Contiene las Caletas de Totoralillo, Chigualoco, y Quebrada del Negro. Su Capital es la Villa de Cuzcuz, La Delegacion comprende los Distritos de

Villa Cabecera
Chuapa
Pintacura
Mincha
Conchali
Guantelauquen
Agua fria
Cuzcuz
Pupio
Hacienda de Illapél.

DELEGADO

El Sr. Coronel D. Miguel Bravo de Sarabia.

Alcaldes Ordinarios.
D. José Antonio del Solar.
D. Borja Irarrazabal.

MUNICIPALIDAD.
El Sr. Delegado: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios
D. José Agustin Gatica.
D. José Moncada.
D. Juan José Aldunate.
D. Pedro Vega.

Procurador Municipal.

D. Fermin Ureta.

Teniente de la Tesorería.

D. Gabriel Larrain.

Administrador de Correos.

D. Bruno Perea.

ESTADO ECLESIASTICO.

Parrocos.

De
Cuzcuz , , , D. Alejo Silva.
Mincha , , , D. Domingo Molina.

REGULARES.

Santo Domingo.

Superior: Fr. Vicente Venegas.

SECCION 4.ª

GOBIERNO DE VALDIVIA.

Comprende la jurisdiccion de este Gobierno el territorio de Valdivia, sus Plazas, y

fortalezas adyacentes: la Delegacion de Osorno, y todas las posesiones continentales de la República hácia el Sur, desde los límites del Departamento de Concepcion hasta los confines del Estado.

ESTADO POLITICO.

GOBERNADOR.

Sr D. Ramon Picarte: *Teniente Coronel de Artilleria,*

Secretaria del Gobierno.

D. , , , , , . , . *Secretario.*
D. Manuel José de la Xara: *Oficial.*

Estado Mayor de Plaza.

Sargento Mayor D. Narciso Carballo: *Gefe.*
D. , , , , , , , *Ayudante.*

Alcaldes Ordinarios.

D. Pablo Cayetano Masenlle.
D. Rafael Gomez.

MUNICIPALIDAD.

El Sr. Gobernador: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios.
D. Rafael Lorca.
D. Francisco Mena.
D. Pablo Hunso.
D. Manuel José de la Xara.

Procurador Municipal.

D. Andres Uribe.

CÓNSUL.

D. , , , , , , , , , ,

TESORERIA PRINCIPAL.

Ministros.

D. Jaime de la Garda : *Contador.*
D. Vicente Gomez : *Tesorero.*

Oficiales.

D. Rafael Arce : *Mayor.*
D. Buenaventura de la Fuente : *Segundo.*

Comisaria general de Indios.

D. Luis Aburto : *Comisario general.*
D. Francisco Aburto : *Comisario retirado.*
D. Francisco Aburto y Ramirez : *Teniente de Comisario.*

Lengua general de Indios.

D. , , , , , , , , , , , ,

NOTA. Existen treinta *Capitanes de amigos* distribuidos en toda la jurisdiccion, cuyo destino es ser Interpretes de los Indios para mantenerlos en tranquilidad; y con el mismo fin el Estado mantiene pensionados cuatro Caciques.

MAESTRANZA.

Este Departamento es presidido por un Maestro mayor de obras, y servido por varios subalternos y auxiliares.

Administracion de Correos.

D. Jaime de la Guarda: *Administrador.*

Escribanos públicos.

D. Juan Nepomuceno Lopez.

ESTADO ECLESIASTICO,

Vicario Foraneo.

D. Isidro Pineda: *de la Academia Chilena.*

Párrocos.

De
Valdivia , , , D. Isidro Pineda.

Misioneros Párrocos de las Plazas, y Reduciones de la jurisdiccion.

Fr. Antonio Rocamora.
Fr. Antonio Hernandez Calzada.
Fr. Gaspar Quijada.
Fr. Ramon Gonzalez.
Fr. José Felix Aguirre.
Fr. Rafael Hermosilla.

Fr. Antonio Cantin.
Fr. Francisco Diaz.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Hospital.

Administrador D. , , , , . ,



DELEGACION DE OSORNO.

ESTADO POLITICO.

DELEGADO

El Teniente Coronel D. Diego Plaza de los Reyes.

Alcaldes Ordinarios.

D. Tomás Burgos.
D. Diego Antonio Garcia.

MUNICIPALIDAD.

El Delegado: *Presidente.*
Los Alcaldes Ordinarios
D. Andres Angulo.
D. , , , , , , , , ,
D, . . , , , , , , .
D. , , , , , , , , ,

Procurador Municipal.

D. , , , , , , , , , , , ,

Teniente de la Tesoreria.

D. Antonio Flores.

ESTADO ECLESIASTICO,

Párrocos

De
Osorno , , , Fr. Miguel Ovalle.



SECCION 5.ª

GOBIERNO DE TALCAHUANO.

La jurisdiccion de este Gobierno está ceñida al recinto de la Plaza, y Puerto de Talcahuano.

GOBERNADOR.

El Teniente Coronel D. Juan Miguel Benavente,

Párroco , , Fr. Pablo Rivas.

NOTA. Las oficinas públicas residen en Concepcion por su inmediacion á esta Plaza.

SECCION 6.ª

GOBIERNO DE VALPARAÍSO.

La jurisdiccion de este Gobierno se extiende á solo el recinto de la Ciudad y Puerto de Valparaiso.

GOBERNADOR.

El Sr. D. José Ignacio Zenteno (M.O): *Brigadier de los Egércitos Nacionales.*

Secretaria de Gobierno.

D. José Maria Villarreal: *Secretario.*
D. Tomás Reyes: *Oficial primero.*
D. Miguel Zenteno: *Oficial segundo.*
D. Cornelio Vellido: *Oficial tercero.*

Estado Mayor de Plaza.

El Sargento Mayor D. Mateo Corbalán: *Gefe.*
D. José Antonio Toro.
D. Eugenio Pastoriza.
D. Juan Nepomuceno Franco. } *Tenientes.*
D. José Maria Nuñez: *Alferez.*
D. Lucas Aguilera: *Guarda-almacenes de la Plaza.*

JUEZ DE LETRAS.

D. José María Villarreal.

Alcaldes Ordinarios.

D. Juan Bautista Boza.
D. José Maria Hernandez.

MUNICIPALIDAD.

El Sr. Gobernador: *Presidente*
Los Alcaldes Ordinarios.
D. Francisco Moya.
D. Domingo Otaegui.
D. Ambrosio Acharra.
D. Francisco Fernandez.

Procurador Municipal.

D. Pedro Gonzalez Cándamo.

D. Pedro Antonio Menares: *Portero.*

CÓNSUL.

D. Pedro Gonzalez Cándamo.
D. Manuel Cifuentes: *su Teniente.*

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Teniente de Policía.

D. Miguel Ximenez.

Serenos.

D. Tomás Quirós: *Comandante.*
D. José Mayol: *Teniente.*
D. José Pincha: *Tesorero.*

Oficinas de Hacienda.

Aduana Principal.

Ministros.

D. Manuel Gormaz: *Contador.*
D. Pedro Trujillo: *Tesorero.*

Oficiales,

D. Diego Gonzalez: *primero.*
D. Ramon Sepulveda: *segundo.*
D. Pablo Guzman: *tercero.*
D. Juan Agustin Llaneti: *cuarto.*
D. José Murillo: *quinto.*
D. José Ignacio Ibañez: *sexto.*
D. Fernando Leiva: *séptimo.*
D. Fernando Ibañez: *octavo.*
D. José Maria Alamos: *Escribano.*
D. Pedro Perez: *Portero.*

Vistas.

D. Antonio Vergara.
D. Salvador de la Cavareda.

Alcaydia.

D. Angel Maria Prieto } *Alcaydes.*
D. Agustin Gana }
D. Santiago Guzman: *Oficial primero.*
D. Agustin Muñoz: *idem segundo.*
D. Pedro Olate: *tercero.*
D. Francisco Galca: *cuarto.*

Resguardo de Rentas

Comandante.

Dr. D. Juan Agustin Jofree (*)

Tenientes

D. Manuel del Rio: *primero.*
D. José Marambio: *segundo.*
D. Mariano Benavente: *tercero.*
D. Juan de Dios Martinez: *cuarto.*
D. Manuel Parracia: *jubilado.*

Tesoreria.

D. Santiago Muñoz: *Teniente.*
D. José Antonio Iñigo: *Amanuense.*

Administracion de Correos.

D. José Agustin Cousiño: *Administrador.*
D. Matias Cousiño: *Oficial.*

Escribanos Públicos.

D. José Manuel Menares.
D. José Maria Alamos.

Estado Eclesiastico.

Párrocos.

De Valparaiso, Dr. D. Domingo Antonio Izquierdo

REGULARES.

Santo Domingo.

Prior : Fr. José Antonio Guerrero.

San Francisco.

Guardian : Fr. Rudesindo Venegas

San Agustin.

Prior : Fr. Felipe Ambrosi.

Merced.

Comendador : Fr. Joaquin Villela.

San Juan de Dios.

Prior : Fr. , , , , , , , , , ,

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Hospital.

Al que servian los Religiosos de San Juan de Dios, se halla reunido el militar, y se asiste á los enfermos pobres, y militares del Egército, y Armada.

Contralor : D. Santiago Muñoz,

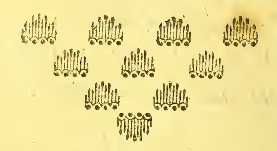
Panteon.

Administrador D. , , , , . , ,

Casa de Egercicios.

Administrador : D. , , , , , , , , ,

En el presente año, la República un 4.° y importante Departamento á su territorio : *Chiloe*.



INDICE.

Ministros del Gobierno de Chile cerca de las Potencias extrangeras.







